

108

DISCURSO  
LEÍDO ANTE LA  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL EXCMO. SEÑOR

D. GABRIEL MAURA GAMAZO  
CONDE DE LA MORTERA

EL DÍA 18 DE ENERO DE 1920

CONTESTACIÓN

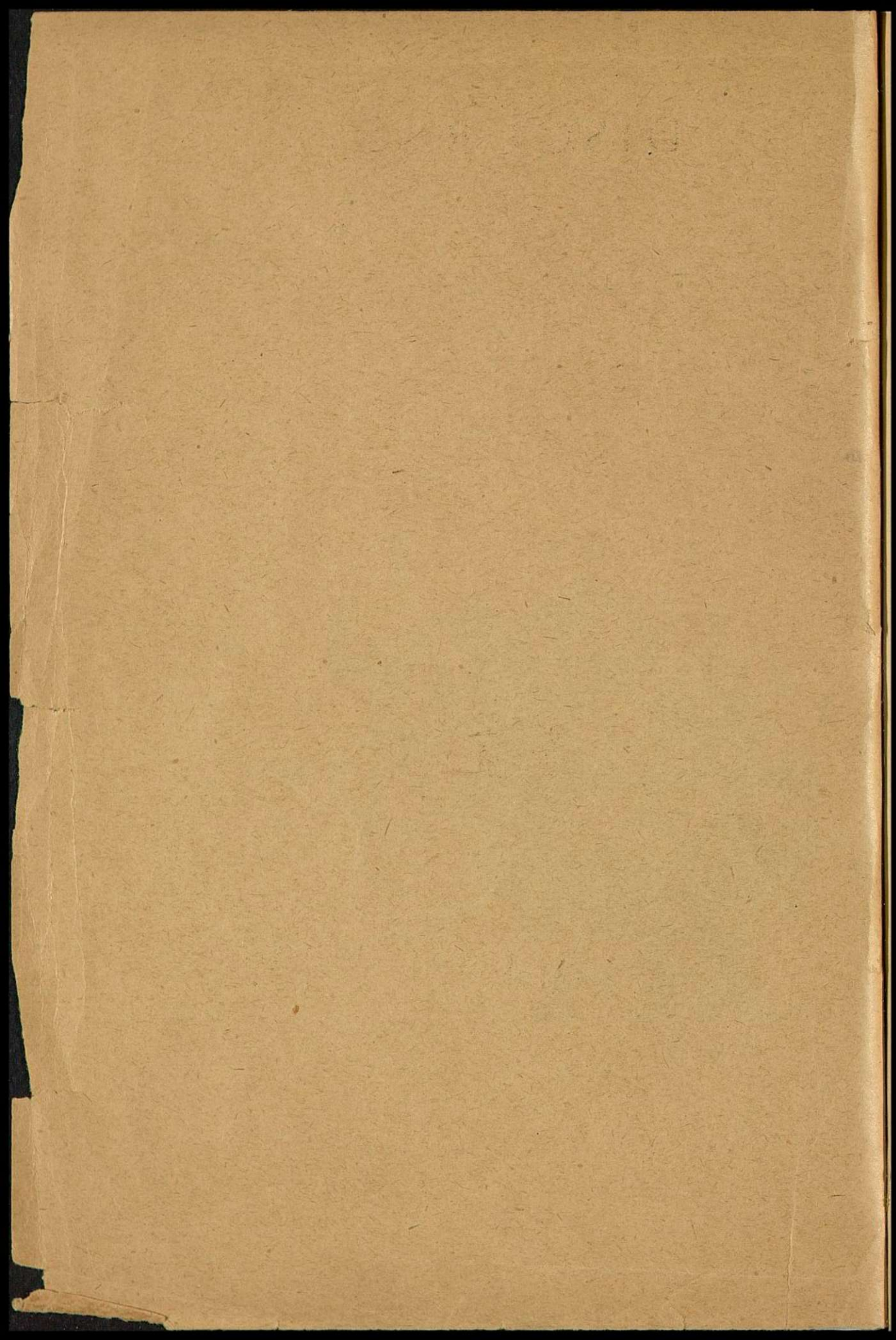
DEL EXCMO. SEÑOR

MARQUÉS DE FIGUEROA



MADRID  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET  
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
Libertad, 29 · Telef. 991

1920



R. 40714

DISCURSO  
LEÍDO ANTE LA  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL EXCMO. SEÑOR  
D. GABRIEL MAURA GAMAZO  
CONDE DE LA MORTERA

EL DÍA 18 DE ENERO DE 1920

CONTESTACIÓN  
DEL EXCMO. SEÑOR  
MARQUÉS DE FIGUEROA



MADRID  
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET  
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
Libertad, 29 · Telef. 991

1920

Revisado

# DISCURSO

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

## CONTESTACION

MANUEL DE FIGUEROA



DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

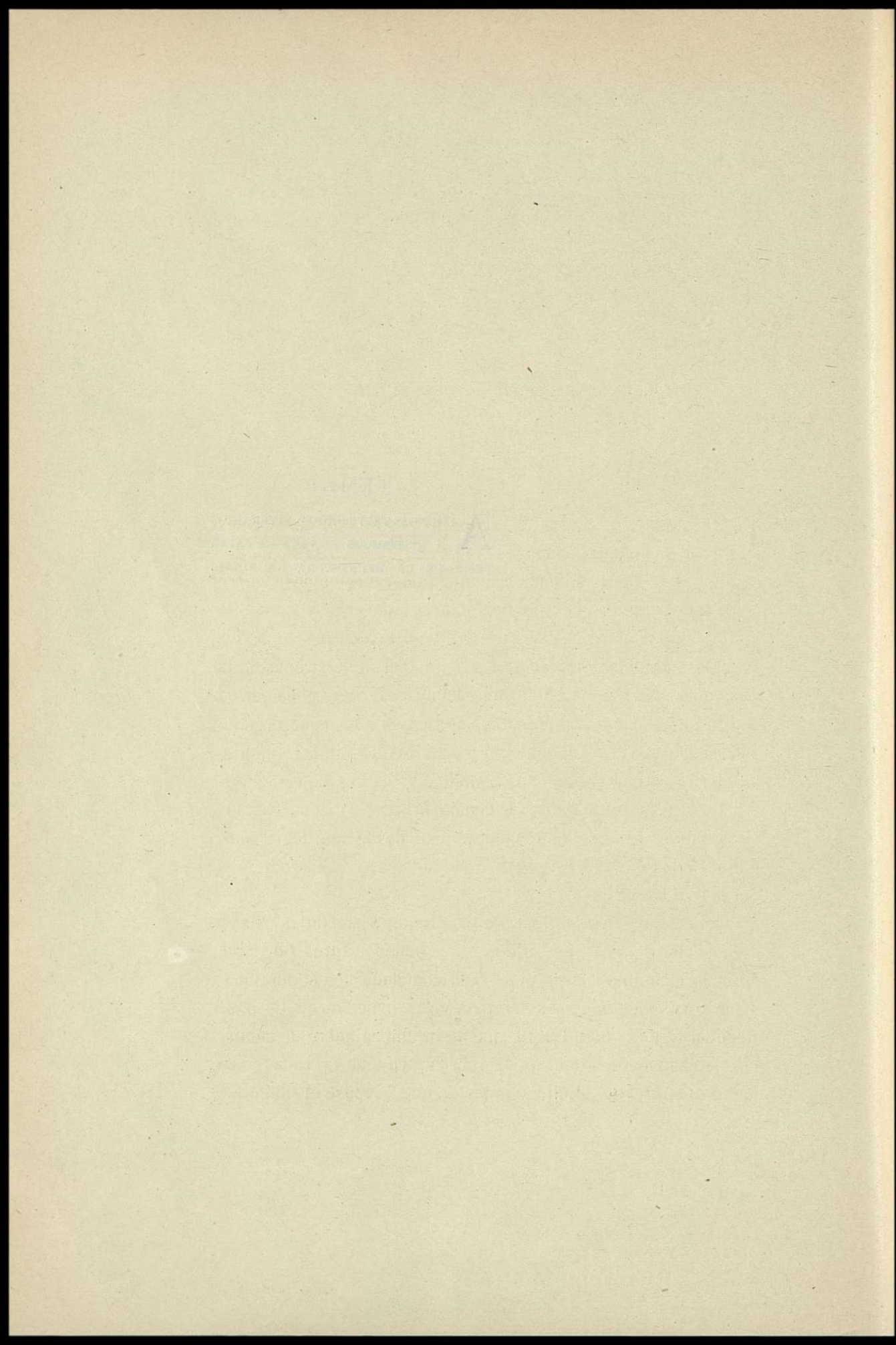
D. GABRIEL MAURA GAMAZO

DISCUSSIO

D. GABRIEL MERRILL AND

TÉMA:

**A** LGUNOS TESTIMONIOS LITERARIOS  
E HISTÓRICOS CONTRA LA FALSA  
TESIS DE LA DECADENCIA NACIONAL.





SEÑORES ACADÉMICOS:

CORRESPONDERÍA mal a la notoria merced que me hicisteis asignándome, unánimes, lugar entre vosotros si, no habiendo osado jamás solicitar tan alto honor, pretendiese ahora justificarlo. Me cumple a mí tan sólo agradecerlo, y como no ignoro que las obras son siempre las mejores razones, comencé a pagar en buena voluntad el debido homenaje, extremando la diligencia para escribir el discurso de ingreso. Elegí tema que se enlaza íntimamente con la labor histórica en que me sorprendió enfrascado vuestro llamamiento, y a la cual debo, por conjetura, atribuirlo, ya que vengo consagrándome a tareas de esta índole, con desvío creciente de las demás, incluso la que por jactanciosa antonomasia se denomina política, desde que logré redimirme de los titubeos juveniles, inevitables ante el enigma de la verdadera vocación.

Género de actividad literaria es y seguirá siendo el cultivo de la Historia; pero bien diferente de aquellos otros por cuyo feliz ejercicio merecieron obtener la codiciada investidura académica mis dos insignes predecesores inmediatos, D. José Echegaray y D. Julio Burell; que a entrambos habré de mentar en el piadoso recordatorio de rúbrica, ya que la saña de la muerte os arrebató al último antes de que ocupase el sillón que

le señalasteis. Tampoco entre sí fueron homogéneas las actividades intelectuales en que culminaron el matemático dramaturgo y el periodista orador; hubo, sin embargo, en la contextura moral y mental de uno y otro, notables y simpáticas analogías. Echegaray y Burell se han de contar en el número, siempre reducido, de los hombres bondadosos, especie rara entre gentes de pluma y todavía más en el mundo parlamentario, a que los dos ex ministros de la Corona pertenecieron. Militantes ardorosos entrambos, ponían al servicio de sus ideas el ímpetu pasional de su temperamento; pero sabían aplaudir al émulo, escuchar indulgentes al joven petulante, disculpar al enemigo injusto, admirar en lo más enconado de la lucha al adversario digno de respeto, y mantener, en fin, limpio el espíritu de las viscosidades de la envidia y de las hieles corrosivas del odio.

Los rasgos característicos de su respectiva traza mental les hicieron también contemporáneos, aunque otra cosa rezase la fe de bautismo de cada uno. Desde mediados del siglo XIX hasta los días nuestros, sólo ha conocido España cuatro generaciones intelectuales: la optimista de la Revolución de Septiembre, la escéptica del pseudopacto del Pardo (1), la pesimista del desastre colonial y la equilibrada y reflexiva de la Guerra grande. Todavía hoy subsisten las cuatro, en política, literatura, ciencia y arte, y aun en todas las manifestaciones de la vida social, no siendo la edad física indicio suficiente para clasificar en ellas a nuestros coetáneos, porque los hay imberbes que parecen criaturas de la *Gloriosa*, y otros, ancianos ya, a quienes, por haberse adelantado a su tiempo, tocó desempeñar durante su existencia el ingrato papel de precursores.

Echegaray y Burell pertenecen incontestablemente a la primera jornada de este ciclo. Pese a los motes que hubieron de adoptar en el curso de los años, por imposiciones de la moda tiránica y voltaria, progresistas fueron ambos hasta el último aliento, con toda la impertérrita fe, la indomable obstinación y

la ingenua candidez del progresismo. Alcanzaron los dos a presenciar, en condiciones de cabal lucidez, la tremenda bancarrota de la libertad doctrinaria; sobró a cada uno entendimiento y sagacidad para conocerla y deducir las consecuencias; pero, abroquelados desde la niñez por el invulnerable optimismo progresista, mantuvieron incólumes sus convicciones. Murió Echegaray profesando el individualismo clásico, y Burell, adorando en el régimen parlamentario.

Tiene la fe tal virtud, ajena en absoluto a la calidad de su contenido, que en el escéptico desmadejamiento de la sociedad española de los últimos años del pasado siglo, tanto o más que los genuinos representantes de la inclinación de la época, descollaron también cuantos exaltaban un ideal: bien el arcaico de los tiempos de Isabel II, bien el apenas barruntado de la España mejor. Porque creían en sí mismos y en sus obras, triunfaron Echegaray en el teatro y Burell en el Parlamento, aunque, menos afortunado que el periodista sobreviviese el dramaturgo al descrédito de su estética, mientras el rezago de las costumbres políticas hizo perdurar durante toda la vida de Burell, ya que no el prestigio del artículo de fondo, el del torneo oratorio en el salón de sesiones del Congreso.

Confiesa Echegaray en sus *Recuerdos* (cuyas páginas contienen tantas otras reverberaciones de la bondad y nobleza de su alma) que debió su formación espiritual a los libros de Matemáticas y a las novelas folletinescas francesas del segundo Imperio (2). No era posible que musas tan extrañas a la realidad objetiva y a la particular española inspirasen obras de teatro conexas con el mundo social, ni aun con la perenne y universal psicología humana. Don José Echegaray, en efecto, no escribió comedias, porque las contadas producciones suyas que él califica de tales son en puridad dramas frustrados, durante cuyo tercer acto la presunta y al parecer inmediata efusión de sangre se trueca de súbito, por generoso indulto, en rego-

cijador allanamiento del resbaladizo camino que conduce a la Vicaría (3).

Así en estas lucubraciones como en las ostensiblemente dramáticas pudo haber excusado el autor la designación de época, porque magnates y mesnaderos de la Edad Media, hidalgos y plebeyos del Siglo de Oro, cortesanos y lugareños de la última Regencia, hablan en verso o en prosa un mismo lenguaje, no ya sólo fonético, sino psíquico, que no corresponde al de ningún país en ninguna etapa de su historia. El mundo de los dramas de Echegaray es tan sideral como las leyes por que se rige. Causa invariable del nudo de la fábula es la transgresión, próxima o remota, de alguna sabia ley, divina y humana: la sancionadora de la monogamia, la que veda apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, la que prohíbe matar al prójimo o la que condena la calumnia. El desenlace consiste, invariablemente también, en hallar la culpa su castigo, que, a veces, no recae en el propio autor, sino en su descendencia; y la pena condigna suele ser la capital, no aplicada jamás por la vindicta pública, sino en múltiples formas de suicidio, homicidio o asesinato, adobadas con ingeniosa variedad.

Las peripecias de la trama honran a la fecunda imaginación del aventajadísimo discípulo de Alejandro Dumas, Eugenio Sué y Víctor Hugo; pero la dinámica teatral de sus creaciones pertenece en absoluto al matemático. Los personajes de Echegaray recorren en rama de parábola, a través de cualesquiera obstáculos, la órbita entera que los conduce al término fatal; son fórmulas algebraicas del amor o del odio, de la bondad o de la perversidad, de la expiación o de la venganza.

Estética de la que resulta así eliminado el libre despliegue de pasiones, caracteres y voluntades, es decir, la compleja y voluble condición del humano albedrío, sólo consigue emocionar al espectador, puestos aparte los primores de la forma, merced a la intensidad o al fragor del choque ineludible; y éstos,

a su vez, tampoco suelen lograrse sino mediante la exaltación convencional de algún plausible sentimiento, que, herido en el común de los mortales produciría una desazón, quizás un serio disgusto, acaso una breve enfermedad; pero cuya lesión en el destemplado temperamento del protagonista le impulsa a sacrificar iracundo la vida ajena o a poner, furioso o resignado, término a la propia.

Si la doble cualidad de competentísimo ingeniero y asíduo lector de folletines, coincidente, por raro caso, en Echegaray con la de fácil poeta y prosista, nos descubre el secreto de su técnica teatral, queda todavía inexplicado cómo pudo su peculiar estética imponerse durante más de veinticinco años, con señorío casi absoluto, en la escena española; porque fueron realmente los aplausos del público los principales estimuladores de su fecundidad asombrosa. Desde Febrero de 1874 a igual mes de 1908, estrenó, casi siempre con óptimo éxito, no menos de 65 obras, las más en varios actos, y todas, salvo tres, originales (4). Ciertamente que la sola firma de D. José Echegaray anunciaba a los espectadores intensas sacudidas de nervios, gratas siempre a la beatitud burguesa, y más durante aquellos años, monótonos, incoloros e insípidos, en que culminó entre las emociones callejeras la producida por el vulgarísimo crimen de la calle de Fuencarral. Pero la causa auténtica del auge creciente de su manera literaria fué la íntima armonía entre aquel mundo fantástico que sacó de la nada la poderosa imaginación del autor y el ambiente espiritual de la época, tan propenso a las fórmulas convencionales como a las abstractas generalizaciones, tan hostil a los laboratorios como a las estadísticas, tan refractario a los análisis escrupulosos como a la catalogación sistemática de observaciones contrastadas.

Se comprobó, además, la oculta trabazón entre el gusto teatral y las características mentales del público; porque, apenas mudadas las circunstancias, el repertorio entero desapare-

ció como por ensalmo de la escena, en Madrid y en provincias; y mientras el paisaje y el cuadro de género, pintados o esbozados fuera del estudio, reemplazaban al descomunal cuadro de historia en los salones de la Exposición de Bellas Artes, la comedia de costumbres, o, a lo menos, la composición dramática, que se fechaba y localizaba merced al indumento, al léxico y a la psicología de los personajes, desahuciaba del teatro a las producciones que tanta boga tuvieron antes.

Cuando D. José Echegaray, en las postrimerías de su dilatada existencia, recibió el cordial homenaje de muchos millares de compatriotas, nadie entendió rendirlo al dramaturgo, casi olvidado ya como tal por ellos. [El tributo de admiración] pocas veces tan merecido, fué para el trabajador infatigable, para el sabio modesto, para el benemérito divulgador de las novedades científicas durante casi medio siglo, [para el hombre público integérrimo] para el hacendista eficaz, para el anciano que conservó en la senectud el ingenio fragante de sus años mozos, para el dechado de caballeros, cuyas hidalgas virtudes le hicieron digno de figurar en el reducidísimo elenco de los españoles que encarnaban ante el mundo las cualidades inmarcesibles, los trazos étnicos, la personalidad peculiar de su país y de su gente.

La intensa conmoción del desastre ultramarino agrietó, cuarteó y aun derrumbó en parte el que había sido albergue espiritual de los españoles durante el último tercio del siglo XIX; pero dejó casi intactos los techos y paramentos, el decorado y el menaje del ala política en el vestuto edificio. El repertorio parlamentario, contemporáneo y gemelo de *La Muerte en los labios*, *El Gran Galeoto*, *La Peste de Otranto* y *Manantial que no se agota*, no sólo perduró en el cartel cotidiano, sino que mantuvo sus caducos fueros, con ademán entre retador e irónico, frente a las proyectadas renovaciones que la mudanza de las cosas públicas estaba sugiriendo. El vocablo *política*,

en su acepción ciertamente adulterada, pero todavía usual, continuó significando, para unos, la más agradecida y menos laboriosa de las carreras profesionales; para otros, el más atractivo y costoso de los deportes, y sólo para muy pocos el arte de conocer, graduar y servir los altos intereses patrios. La ostensible evolución artística y literaria trascendía, sí, al periodismo, porque, incursos en merecido descrédito los grandes diarios circulantes a la sazón, como coautores, cómplices o encubridores de las culpas de los oligarcas, la prensa de nueva edición fué sustituyendo paulatinamente el artículo brillante por el reflexivo, la noticia amañada, por la crónica leal, y los chismes del mentidero político, por la disquisición sutil sobre temas de general interés. Las Cortes, en cambio, no depuraron propósitos ni métodos, y dentro del salón de sesiones siguió consistiendo la máxima gloria para actores y espectadores en asaltar el banco azul desde el escaño rojo, o en rechazar desde aquél a los asaltantes. Esta tenaz impenitencia, que de varios modos perjudicó a la patria, esterilizó no pocos esfuerzos, baldía o nocivamente prodigados, entre otros, los más y los mejores del clarísimo cerebro de Julio Burell.

Le evoca todavía mi memoria en alguna de esas tardes parlamentarias, anunciadas en las carteleras periodísticas con ponderaciones idénticas, defraudadoras casi siempre, a las que suelen estimular la curiosidad pública en vísperas de cualesquiera extraordinarios espectáculos, teatrales o taurómacos; le veo agitarse nervioso por los pasillos o el hemicycle del Congreso; le oigo comentar con voz que vanamente se esforzaba en ser queda, los lances de la escaramuza preliminar; interrumpir, oportuno y desconcertador, al adversario, y erguirse, en fin, en el instante más crítico de la batalla, para iniciar en persona el decisivo ataque estratégico. Cuando los ecos de sus estentóreos apóstrofes resonaban en el recinto de la Cámara; cuando fluía a borbotones su espontáneo decir; cuando, convulsos, alen-

tadores o simplemente complacidos, reflejaban los rostros de los circunstantes la extrema atención con que se le oía, se mezclaban en la luminosa mirada del orador, para radiar juntos, el regodeo intelectual del polemista, el íntimo gozo del luchador político, la esperanza en el triunfo del partidario abanderado, la ufanía del artista satisfecho y la travesura del niño retozón, la cual, en el alma de Burell, como en la de todos los hombres bondadosos, perduró hasta la muerte. Con lástima retrospectiva pienso que la suprema finalidad, no siempre alcanzada, de tan afanoso atletismo espiritual era tan minúscula como producir en España un cambio de ministros.

Más justos con él vosotros que su propia descarriada modestia, reputándole capaz de más altas y provechosas empresas, le llamasteis a vuestro seno; y es gran dolor que la implacable enfermedad que le consumía no le dejase espacio para responder como hubiera podido, y sin duda deseó, a vuestra halagüeña y alentadora exhortación; porque ejemplaridad tamaña como la que implicara su apartamiento del tráfigo de la política al uso, para consagrar parte, al menos, de su actividad a honestas tareas intelectuales, habría redundado en general beneficio de esa juventud que despierta ahora a la vida del espíritu, acongojada al contemplar los desconcertadores fenómenos de la tremenda crisis que padece el mundo.

A raíz del derrumbamiento nacional de 1898, el Arte, más intuitivo siempre que la Ciencia, halló de plano, como antes dije, nuevas fórmulas estéticas, concordes con la transformación de la realidad. La ciencia nacional, a su vez, mejor inspirada que la política, procedió a la revisión de métodos y valores, y, aunque con pausada lentitud, va aproximándose ahora al nivel europeo, que no alcanzaba por frivolidad, pereza y rutina, no por imaginada ineptitud de los españoles peninsulares, menos aún por impotencia alguna de la raza.

El interés privado, servido por la acucia que el del procomún



no consigue, abre además a las expansiones de la riqueza, a las iniciativas individuales, al despliegue de todas las energías, cauces imprevistos, inundados y aun colmados muy luego, fertilizadores todos de esta España nuestra, a quien la necesidad reputaba moribunda hace bien pocos años, porque el persistente mal gobierno la arrasó de manera que, con símil cruel, pero exacto, pudo Costa equipararla al más desnudo y áspero de sus «secarrales».

Precisamente una de las causas del desconcierto comprobado en la función política, que lejos de preceder y guiar a los demás, a fuer de directora, marcha a la zaga de todas ellas y hasta las embaraza y perturba, es la incongruencia, a menudo contradictoria, que se estila entre los llamados a ejercerla a título de gobernantes, de críticos o de pensadores (5). Mientras el desbarajuste, la ineptitud y la arbitrariedad incubaban los nefastos sucesos de 1898, se tuvo a gala entre las gentes no adscritas a ningún partido desdeñar la política y reputar intolerable la honrosa carga de la ciudadanía apartada de los lucros y medros, que exclusivamente se reservaban por entonces a los partidistas militantes. Pero el Tratado de París, epitafio de nuestro poderío colonial, surtió efectos de conjuro, ya que no para depurar intenciones y aunar voluntades patrióticas, sí para desatar lenguas y plumas, en inexpertos exámenes críticos e incontinentes digresiones orales y escritas, en torno de las públicas lacerias. Personas alejadas, por la índole de su profesión y no menos por la de su cultura, de las disciplinas científicas, sin auxilio de las cuales es intento vano la traza cabal de planes regeneradores, se entretuvieron en improvisarlos, con tan notoria desmaña y empirismo tan simplista, que no tardó en sobrevenir el general descrédito de la copiosa «literatura del desastre», fracaso que se aprovechó para cohonestar viciosas prácticas, anatematizadas con harto fundamento por los más y mejores de los españoles.

La tal literatura fué, por desgracia, inútil, pero no estéril; porque incorporó al ideario nacional, en calidad de axiomas incontrovertibles, algunas conclusiones formuladas por los que podríamos llamar «clásicos del desastre», es decir, los contadísimos publicistas de la época cuyo sólido valer y vigorosa inteligencia preservan a sus escritos del común desdén que envolvió a la postre a todos los recetarios para la tonificación nacional sugeridos por el infortunio.

Entre los apotegmas berroqueños labrados por Costa y Macías Picavea culmina aquel que divide la Historia española en dos grandes períodos, de progreso el uno, de decadencia el otro, y sitúa la línea divisoria en los primeros años del siglo XVI. La tal aseveración no es frase aislada ni juicio irreflexivo, sino piedra angular sobre que gravita todo un sistema reconstructor de España.

Según Macías Picavea, «la génesis de la mortal dolencia, que bien puede acabar con nosotros», consiste en «un raro caso de parálisis de nuestra natural evolución histórica, por intercurencia de un cuerpo extraño: el germanismo o austracismo»; y esa parálisis «ha detenido el desarrollo propio de la civilización española en el reinado de los Reyes Católicos» (6).

«El gran problema español que se nos planteó con la crisis de la nación, consumada en Cavite y Santiago de Cuba y el Tratado de París—exclama Joaquín Costa (7)—, no es precisamente problema de *regeneración*. Desenlace lógico de *una decadencia progresiva de cuatro siglos*, ha quedado España reducida a una expresión histórica; el problema consiste en hacer de ella una realidad actual.»

Los modernos escoliastas y plagarios de Picavea y Costa propugnaron también, al extremo de no examinarla siquiera, esta misma tesis fundamental; como que el santo y seña de los alistados en la que antes llamé «generación del desastre» consiste precisamente en admitir de barato el hecho histórico de la

decadencia de España, atribuirle abolengo secular y encarecer la dificultad o improbabilidad del anhelado resurgimiento.

Para impugnación de la ya clásica tesis, amén de errónea, enervadora de latentes e insospechadas energías, se ha escrito este discurso, que no hubo menester de otro estímulo sino el atento examen de la misma calumniada realidad nacional. Esta realidad no es ciertamente la que, valiéndose del cartabón y el compás, dibujaron, sumisos a los cánones de la simetría, los autores de cuerpos legales, sin otro modelo que el ideal jurídico, ni aun la que describen en cada período los historiógrafos coetáneos, pues desde que se erigió en culto la narración del pasado para edificación de la posteridad, entre los sacerdotes que en él oficiaban los simoníacos abundaron siempre tanto como los sacrilegos. Este lumínar de la Historia nos descubre tan sólo el drama heroico de la vida, los personajes del cual visten dalmática, calzan coturno y usan máscara escénica. Quien escudriñe, a través de las tinieblas del tiempo, los repliegues del alma colectiva habrá imprescindible menester del lumínar de la Literatura, cuya luz penetra sutil hasta el fondo mismo de las conciencias, porque las obras literarias son el confesionario de las generaciones, aunque, movidos los penitentes por estímulos muy otros que el arrepentimiento, gusten más de publicar los pecados ajenos que los propios.

Los testimonios literarios se aducirán, pues, con preferencia a los estrictamente históricos en estas páginas, de las cuales se desterró por impertinente toda comparación entre la realidad española y la extranjera.

Cuando, hace ahora veinte años, reemplazó a la apática incuria de la masa neutra, por los negocios públicos interiores, la epidémica monomanía arbitrista, se produjo también análoga mudanza en lo referente al mundo exterior. El hosco y casi cerril aislamiento de los españoles en la convivencia internacional y su generalizadísima aversión a toda cultura extraña, salvo la

francesa, se trocaron de pronto en fervoroso apego a uno de los mitos mesianistas de nuevo cuño: la urgente necesidad de europeizar a España.

Muchos inventores y propaladores de tan inadecuado arbitrio no solían conocer de la Europa que tomaron por modelo sino los productos de vitrina, espirituales y materiales, únicos que, con plausible habilidad, los países erigidos en corifeos de la civilización universal exhibían a los extraños. Quienes contemplaban, deslumbrados, los vistosos escaparates ingleses, alemanes y franceses, desde el zaquizamí de la trastienda española, creyeron de buena fe en la decadencia de su patria, y procuraron enmendarla, estimulando a sus compatriotas, no a crear y perfeccionar, con celo reparador de la inercia estática, los productos del genio propio, sino a copiar y adoptar, con febril fes-tinación, los del ajeno.

Pocos años después, el huracán de la Guerra grande arrasó devastador los tinglados del ferial de la Europa logrera, y de entre los escombros vimos a las naciones mismas cuyas esplendorosas riquezas y hermosura admirábamos antes, surgir demacradas y envejecidas por el dolor, extenuadas y empobrecidas por el esfuerzo, desteñido con lágrimas el afeite del rostro, ocultas bajo negro ropón galas y preseas, mostrándosenos más nobles, seductoras y atrayentes que en los días felices de la ostentación y del orgullo, más humildes, más humanas, más parecidas también a la venerada madre nuestra. Y aprendimos entonces que el secreto de la vigorosa robustez o la senil decadencia de una nación no está en sus límites geográficos, ni en el número de sus moradores, ni en su fuerza militar, ni en su pujanza económica, ni en su prosperidad científica o artística, ni en su poderío político, ni en ningún otro de los signos exteriores de la pompa imperial, mentirosos a veces y abocados siempre a los descarríos de la soberbia; que el tal secreto consiste en que la recatada voluntad de los naturales esté pronta o

no a ofrendar para obsequio de la patria los tesoros innúmeros de abnegación de que es capaz la humana criatura: el sacrificio heroico de la vida, en la angustiada inmovilidad de la trinchera, en la cegadora furia del asalto, en el buque amagado a cada instante de trágico hundimiento, o en el avión, transgresor de leyes físicas que parecieron inviolables durante milenios; el sacrificio generoso de la hacienda, granjeadora del ocio indolente, del despreocupado vivir o del doméstico bienestar, y el sacrificio humilde del esfuerzo monótono, quizás el más difícil de todos, aquel que en el íntimo santuario de los corazones y en oblación cotidianamente renovada, consagran los hijos a la madre con paciente y laborioso afán de músculos y cerebros.

La perspicacia de Costa y Picavea no cayó, claro es, en la celada pueril de los signos exteriores; uno y otro refieren el apogeo español a la época de los Reyes Católicos y no a la de Carlos V, ni aun a la de Felipe II en los breves años que median entre la conquista de Portugal y la rota de la Invencible. El genial polígrafo aragonés y el docto catedrático del Instituto valisoletano coinciden en creer que la monarquía española de fines del siglo xv, remate felicísimo de una evolución secular, disfrutaba esa plena salud que, con neologismo acarreado de la jerga médica a la política, podríamos hoy calificar de euforia. Siguiendo el símil, la causa morbosa fué el absolutismo, y con su aparición se inicia el proceso patológico, cuyo síndrome aprecian, unánimes también, entrambos eminentes clínicos: cesarismo, teocratismo, intolerancia religiosa, centralismo, militarismo y, para colmo, en fin, protervo y repugnante caciquismo.

Ahora bien: los términos de parálisis y decadencia, que respectivamente incluyen en sus diagnósticos, tienen una significación hartamente concreta para consentir el equívoco: de una persona humana, de una nación desgobernada, no se puede decir con exactitud que estén paráliticas; a un menor, hombre o pueblo, que, llegado a la mayoría, no se emancipa de sus malos tu-

tores, ni los sustituye con otros buenos, ni les pide siquiera cuenta de sus incurias y malversaciones flagrantes, se le podrá desde luego reprochar su mansedumbre, pero no es lícito infamarle con el tizón de decadente sin previo examen concienzudo de la verdadera causa de su conducta.

Costa y Picavea omitieron este examen, porque, cuando los dos sabios doctores desechan prevenciones doctrinales o sectarias, cuando aplican a la realidad pretérita la observación imparcial e investigadora, caen sin advertirlo en contradicción patente. Analizando con cáustica exactitud los vicios nacionales; escribe Macías Picavea: «Nacen unos de cierto defecto *original* dinámico, es a saber, el predominio de la pasión sobre la voluntad, y otros, de un defecto *original* ético, esto es, cierta desorganizadora, atávica y morbosa sustitución del principio santo y rector de la justicia, fundamento de las naciones, por el sentimiento, no perverso, sino inadecuado, de la amistad y del afecto, trama de las relaciones privadas y familiares» (8).

¡Ah! Pues reconocidas como originarias lacras de tanto bullo, no cabe seguir atribuyendo la dolencia patria a la interposición de «cuerpos extraños». La probidad profesional obliga a rectificar el diagnóstico: España no padece de parálisis intercurrente, sino de atrofia congénita (o si se prefiere el terminacho técnico, hipoplasia) del órgano más noble de la vida nacional, que es el civismo.

Esa «perpetua contradicción entre los juicios y las obras», ese perenne desnivel entre la verdad y la virtud conocidas y la mentira y el vicio amados, entre lo que se apetece y lo que se procura, lo que se ensalza como óptimo y lo que por mediocre o pésimo se practica, podría servirnos de blasón a los españoles, si cupiese y se estilase representar en cifras heráldicas la psicología de los pueblos. Tanto abundan las pruebas de ello en la historia medieval como en la contemporánea, y en la aragonesa y navarra tanto como en la castellana, aunque a la última

nos habremos de atener, puesto que el tiempo y la ocasión no dan holgura para más.

Es craso error histórico, en que incurre Macías Picavea, achacar «la falta de valor civil que aquí como universal carácter, ya individual, ya colectivo, se advierte en todos los espíritus», a «la horrible herencia de cuatro siglos de absolutismo teocrático». No. El más antiguo monumento literario del idioma castellano de los hoy conocidos, el *Poema del Cid*, contiene ya, y en sus primeras estrofas por cierto, el abrumador testimonio de la tradicional y bochornosa cobardía cívica. No son siquiera los culpables míseros labriegos o toscos e inciviles villanos, sino los prósperos y relativamente cultos vecinos de uno de los mayores núcleos urbanos de la época, confirmándose así una vez más que la independencia, condición inexcusable del propio señorío, no es, como parece, un estado social o económico, sino una cualidad íntima.

Lo recordáis todos: El señor de Vivar, animoso y genuino paladín de la flamante nobleza castellana, frente a las ínfulas oligárquicas de la rancia aristocracia leonesa, paga con el destierro, que tras de fútil incidente se le impuso, antiguas humillaciones padecidas por el bando contrario en los combates de Llantada y Golpejar y otras más recientes, causa de celos y resquemores compartidos por el rey Don Alfonso. Llorando abandona Ruy Díaz el terruño natal, de cuyo amoroso regazo le lanza la injusticia; pero le consuela la proximidad de Burgos, donde se le apercibe, sin duda, entusiasta acogida de desagravio. ¿Cómo imaginar que los moradores de la cabeza de Castilla, testigos presenciales del juramento de Santa Gadea, desconociesen u olvidasen los servicios prestados por Mío Cid a la causa castellana? Ya flamean al sol por las calles de la ciudad los sesenta pendones de la hueste; ya, para verla pasar, se enraciman en las angostas ventanas las cabezas de burguesas y burgueses; ya lloran todos, y la rabia del dolor ante el espec-

táculo del inicuo castigo atizará acaso muy pronto la ira santa de las vejadas conciencias. Pero el Cid y sus mesnaderos, tapados los oídos por el capirote de lienzo o de malla, no oyen bien lo que los espectadores cuchichean; y tampoco pueden reconocer en la unánime voz de los burgaleses el plañido secular de la raza:

De las sus bocas todos dizian una razione:  
Dios, qué buen vassallo si oviesse buen señore!...

La lucida tropa se encamina al albergue donde el Campeador acostumbra a posar en Burgos, y ve allí con asombro cerradas las puertas; nadie responde a los que llaman, nadie acude siquiera cuando el Cid saca un pie del estribo y golpea, irritado, las hojas del portón. Al fin, una niña de nueve años, única depositaria en aquel trance del valor cívico burgalés, disipa con estas palabras la perplejidad del héroe:

El rey lo ha vedado, anoch dél entró su carta,  
con grant recabdo e fuerte-miente seellada.  
Non vos osariemos abrir nin coger por nada;  
si non perderiemos los averes e las casas  
e aun demás los ojos de las caras.  
Cid, en el nuestro mal vos non ganades nada  
mas el Criador vos vala con todas sus vertudes sanctas.

La misericordia divina consuela, en efecto, al Campeador de la miseria humana, y luego de rezar breve espacio en Santa María, sale por la puerta de Arlanzón al encuentro de su glorioso destino.

¿Verdad, señores, que este episodio inicial del antiquísimo poema, despojado de su aureola, símbolo de la excelsitud del protagonista, reproduce con paridad ejemplar la acogida que el candidato contemporáneo bienquisto de sus pusilánimes electores obtiene de ellos, cuando les amedrentó la víspera una conminación del gobernador, hechura del cacique?



Variedades específicas del vicio dinámico original son, según Picavea, a más de la falta de valor civil, «el vivir al día; el fiar siempre a las contingencias del mañana, como quien convierte la vida en lotería perpetua; el gusto de esperar en lo inesperado; el poderoso subjetivismo, que da a nuestras varias actividades locos impulsos imaginativos, en vez de prudentes motivos reales».

Así es, en verdad: la indolencia apática del fatalismo y el mesianismo proteico señorean de antiguo esta gaya tierra, beneficiaria de tantas venturas, de las cuales el sol y el almanaque fueron los únicos artifices; pero tal vez en ningún período de su Historia se evidencia ello con signos tan palpables como en el que inmediatamente precede al bienhadado término de la Reconquista.

Es ideal común a toda la España cristiana, durante la segunda mitad de la Edad Media, la reconstitución política peninsular, y no se oculta a nadie cuánto la empece más el fraccionamiento del territorio redimido que no la permanencia de los moros en el irredento; monarcas y súbditos contrarían, no obstante, una y otra vez, el impulso unitario, por estímulos egoístas del afecto familiar o por sórdidos particularismos, mezquindades y rencillas. Simultáneamente también se multiplican, hasta el abuso depauperador del linaje, los matrimonios entre estirpes regias de la Península, para que, sin fatiga ni sacrificio, sobrevenga algún día, por obra del azar, la afortunada reunión en un mismo vástago de las coronas de dos reinos.

Proseguir la recuperación del suelo español es empresa asequible sin demora para la voluntad de las naciones cristianas; pero dentro de la que haya de acometerla, requiere de cada cual, grande o chico, su tributo aportado al acervo común, y colaboraciones tan extensas no se logran nunca sin la radiación ejemplar, la actividad coordinadora y la saludable perseverancia del buen gobierno. Aguijadas por el acoso feroz de la morisma, las

incipientes nacionalidades norteñas destituyen sin repulgos al rey que hallan inepto como caudillo militar; mas esto no vuelve a acontecer, apenas se borran las tradiciones electivas de la monarquía visigoda, se robustece con importaciones jurídicas exóticas el instinto de la perpetuidad hereditaria y se aquieta la zozobra cristiana con el desmenuzamiento del califato cordobés. Los alternos avances y pausas de la Reconquista trazan sobre el mapa el gráfico de la respectiva situación interior. Cada ensanche de frontera consolidado lo signa y rubrica algún Alfonso, Jaime o Fernando; porque la raza toda, tan pródiga en hazañas individuales como refractaria al espontáneo dinamismo colectivo, así vierte su sangre, si la guía el buen rey contra los sarracenos, como presencia y padece, con inverosímil apocamiento de ánimo, la desmoralizadora flaqueza del Poder público.

Ganadas, al fin, por los castellanos Cádiz y Murcia, no queda en Iberia otro país fronterizo de moros sino el suyo; y mientras Aragón y Portugal otean posibles expansiones ultramarinas para sus inquietos bríos, un largo período de mal gobierno frustra impunemente en Castilla el redoblado ahinco con que todas las clases sociales anhelan cumplir la histórica y ya exclusiva misión de su patria.

La ensimismada sabiduría de Alfonso X y la atrabiliaria intemperancia de Sancho IV les incapacitan para el primordial empeño político, y después se da, repetido, el caso de la bíblica lamentación, que tradujo de este modo el autor inmortal de las *Partidas*: «¡Ay de la tierra de que el rey es niño y los mayores della comen de mañana!» A todas las horas del día y de la noche satisfacen su apetito los «mayorales», tutores de Alfonso onceno desde que le falta al diminuto soberano la sombra protectora de Doña María de Molina, cuyas meritorias virtudes eran tantas, que suplían con creces a la indefensión del nieto inerme.

Otro poeta épico, anónimo también, en rimas que honran al

historiador más que al literato, nos descubre la sintomática psicología de unos infelices plebeyos castellanos, a quienes muestra de hinojos ante la viril adolescencia de Alfonso onceno, ple-tórica, con razón, de venturosas esperanzas para sus súbditos:

Estando en su estrado  
rico e bien paresçiente  
dexieron, sennor onrrado  
acorred a vuestra gente.  
Nos somos labradores  
del mundo desamparados,  
de los vuestros tutores  
muy mal somos estragados.

La enumeración de los vejámenes que en sus haciendas y en las personas de sus más próximos deudos padecen los oprimidos, no difiere sino en ápices de la que escucharíamos hoy a cualquier labriego motejado de díscolo por el cacique, en comarca donde perdure todavía tan hedionda especie de la fauna indígena. La instancia no es tampoco de respetuosa venia para invocar legítimamente contra los verdugos ese mismo mandato real que ellos usurpan o falsean; es atribulado grito de víctimas, resignadas de antemano a emigrar lejos de sus hogares, como no obtengan del puño de un mancebo aquel amparo protector que su propia varonil madurez no basta a procurarles:

Non suframos mas mansiella  
de quanta ya padeçemos,  
o dexaremos Castiella;  
pues y veuir non podemos.

Añade el vate cronista que Don Alfonso, demudada la color por la indignación, promete enderezar el tuerto, exclamando:

Las villas e las çiudades  
andan en banderia,  
en todas las veçindades  
ha mucho mal cada día.

Todos me ffasen pesar  
pestilencia e grant guerra,  
los que me deúan ayudar,  
essos me corren la tierra.  
Yo tengo pesar fuerte,  
siempre auré mansiella,  
yo moriré de muerte  
o seré rey de Castiella.

Narra puntual la Historia cuán cabalmente hizo honor a su palabra el ardido nieto de Doña María de Molina; pero enseña también por cuáles causas ese intervalo de paz interior que él deparó a Castilla no pudo aprovechar para el remedio, ni para el alivio siquiera, de la consabida hipoplasia.

En los dominios de los reyes de Aragón el vicio dinámico, común a toda la gente ibera, se atenuó, durante la Edad Media, con las eficaces radiaciones del civismo, emanadas sin cesar del potente foco mediterráneo. El asiento constitucional del Poder público fué en el Estado aragonés mucho más amplio que en Castilla, y, a consecuencia de ello, las cualidades y deficiencias del eventual depositario de ese Poder no influyeron allí tan decisivamente como aquí en las vicisitudes de la nación. La aptitud ciudadana de los españoles levantinos hubiera rayado tan alto como cualquiera otra latina, si fuere estimulada y educada por guías desinteresados y expertos; pero ya desde el siglo XIV ponen los reyes ahinco tozudo en asfixiarla, y el forcejeo absolutista del castellano trasplantado Juan II no supera ciertamente al de aragonés tan genuino como Pedro IV.

Más grave aún fué el caso de Castilla. Incomunicada geográfica y políticamente con los países donde comenzaron a florecer las libertades cívicas, el legítimo poseedor o el desaprensivo detentador del sello real asumió en su persona las facultades todas del Poder soberano, no limitadas por el pueblo, que permanecía ovejunamente sumiso, ni compartidas por los ricos hombres, cuya débil solidaridad de clase se mudaba con suma

frecuencia en sañudas divisiones banderizas, mediante halagos y mercedes de lo alto. Era por esta causa incorregible e irremediable aquí la falta de autoridad o de probidad de los malos gobernantes; y los contadísimos que, como Don Alfonso, al cumplir los catorce años, se proponían ejercer cumplidamente las arduas funciones de su augusto ministerio, no hallaban otro apoyo que el propio tesón, ni otro colaborador eficaz que el verdugo. Improvisar primero y adiestrar después órganos de vida civil, fué siempre cachazuda tarea, incompatible con el apremio de las circunstancias, que, por relajación de los resortes del mando, tuvieron a menudo caracteres y peligros de difusa anarquía.

Al concluir la minoridad de Alfonso onceno, «todos los ricos-homes et los caballeros—dice la *Crónica*—vivian de robos et de tomas que facian en la tierra, et los tutores consentiange-lo por los aver cada uno de ellos en su ayuda. Et quando algunos de los ricos-homes et caballeros se partian de la amistad de algunos de los tutores, aquel de quien se partian destroiale todos los logares et los vasallos que avia, diciendo que lo facia a voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él estovo; lo qual nunca les estrañaban en quanto estaban en la su amistad... Et en nenguna parte del reyno non se facia justicia con derecho; et llegaron la tierra a tal estado que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una companna, porque se podiesen defender de los robadores».

Desde que el egregio adolescente salió de tutorías, y durante más de un cuarto de siglo, tuvo Castilla rey; no restauró él, sin embargo, la «justicia con derecho» sino después de recorrer varias veces sus dominios y dejar tras de sí rastro sangriento de durísima represión. Los cadáveres de facinerosos de toda laya sirvieron a sus congéneres vivos de escarmentadora admonición; pero el miedo, que enfrena a los malandrines, no educa a

los ciudadanos, y si la pedagogía estiló un tiempo hermanar la palmeta con el silabario, no se le ocurrió jamás sustituir la lección de deletreo por la multiplicación de los palmetazos.

Al socaire de la lograda quietud pareció excesivo a muchos castellanos el precio mediante el cual la obtuvieron; porque es achaque de naciones donde falta el civismo, como lo es de personas en quienes escasea el ánimo, plañir quejumbrosas, tanto como la desazón de la enfermedad, el amargor de la medicina. La musa socarrona del archipreste de Hita aderezó, para réplica a estos tales, un apólogo clásico; y el clérigo jovial, cuya pequeñez le alejaba de las alturas donde descarga el rayo, bien avenido con una paz que le permitió lanzar a todos los vientos las carcajadas de la alegría de vivir, rimó de este modo, encarándose tal vez con los murmuradores:

Las ranas en un lago cantaban et jugaban,  
cosa non les nuzia, bien solteras andaban,  
creyeron al diablo, que dél mal se pagaban,  
pidieron rey a don Jupiter, mucho gelo rogaban.  
Enbioles don Jupiter una biga de lagar  
la mayor quel pudo; cayó en ese lugar,  
el grand golpe del fuste fizo las ranas callar,  
mas vieron que non era rey para las castigar.  
Suben sobre la biga cuantas podian sobir,  
dixieron: non es este rey para lo nos servir;  
pidieron rey a don Jupiter, como lo solian pedir;  
don Jupiter con saña hóbolas de oir.  
Enbioles por su rey ciguenna manzillera,  
çercaba todo el lago, ansi faz la ribera,  
andando pico abierta como era ventenera,  
de dos en dos las ranas comia bien ligera.  
Querellando a don Jupiter, dieron voçes las ranas,  
sennor, sennor acórrenos, tu que matas e sanas,  
el rey que tu nos diste por nuestras voces vanas,  
danos muy malas tardes, et peores las mañanas.  
Su vientre nos sotierra, su pico nos estraga,  
de dos en dos nos come, nos abarca, et nos astraga;  
sennor tu nos defiende; sennor tu ya nos paga,  
danos la tu ayuda, tira de nos tu plaga.

Respondioles don Jupiter: tened lo que pidistes,  
el rey tan demandado por quantas voçes distes,  
vengue vuestra locura, ca en poco tovistes  
ser libres e sin premia: reñid pues lo quesistes.

Sucedánea de la educación fué entonces la guerra contra los moros, aprendizaje y escuela del valor físico ya que no del civil; de la disciplina militar, ya que no de la social; de la fe religiosa, ya que no de la política; de la fijeza en el designio exterior, ya que no en el interior; del arrojo, ya que no de la constancia; de la austera sobriedad, ya que no de la estimuladora competencia económica, y del estoico desprecio a la muerte, ya que no del uso fecundo de la vida.

Cupo a este rey la gloria de desbaratar, a la vista misma del Estrecho, cuyas aguas había franqueado la fácil destrucción de la menguada flota castellana, el recio empuje de los benimerines, no menos temeroso que el de almoravides y almohades. También el oncenso Alfonso, como su homónimo y quinto abuelo, el octavo, en las Navas de Tolosa, humilló junto al Salado a formidable ejército venido de toda el Africa musulmana, desde el Mogreb atlántico, hasta los remotos confines del Asia y del desierto. Aún añadió a este galardón otro inmarcesible, cuando cerró para siempre el Estrecho a nuevas intenciones de posibles émulos futuros de Muza y Tarick, Jussuf almoravide, Miramolin Enecer y Abolhacen beni Marín, con la conquista de Algeciras, tras veintidós largos meses de obstinado asedio, durante los cuales desafió tenaz, tanto como al enemigo, al hambre y a la peste, a la defección de los extraños y a la desalentada fatiga de los propios:

El rrey se bió afincado,  
vio muerta grand companna,  
mal se bio desanparado  
de la caualleria d'España.



E con muy grand pesar fuerte,  
a Dios fizo oraçión,  
e pediale la muerte  
de todo su coraçon.

Los españoles del siglo XIV, ante la abierta herida de la patria, comprendieron mejor que ante la cicatriz los de ogaño, con cuánta lisura el poseedor de la llave del Estrecho se puede erigir en árbitro político de entrambas márgenes. Así, el anónimo autor del *Poema de Alfonso onçeno*, hace exclamar a su héroe:

Si çobrase Algesira  
seria sennor de Espanna,

y añade, por boca de Abolhacén de Marruecos:

Dixo el rrey a sus paganos:  
mucho nos deue pesar  
aquel rrey de xristianos;  
Algesira nos quiere ganar,  
e si la ovieren conquerida,  
desanparados son los puertos,  
e Granada es perdida  
e los moros todos muertos.  
E don Alfonso, rrey de Espanna  
emperador luego será,  
con gran poder de companna  
el puerto estrecho pasará.  
E correrá nuestras tierras  
non le podremos escapar,  
e por muertes e por guerras,  
Africa fará temblar.

Atribuye, además, al rey de Granada esta imprecación contra Algeciras:

Tantas piedras non tien ella  
desde la çima fasta el fondo,  
quantas çabeças por ella  
morieron en este mondo.



Sobre sangre fué fundada,  
segund disen ançianos,  
en mal punto fue poblada  
para moros e xristianos.  
Esta es sierpe encantada  
e biuora peligrosa  
bestia mala enconada  
leona braua e rrauiosa.  
Siempre aueran que desir  
del poniente al Levante,  
que tantos fizo morir  
esta billa mal andante.

Obra benemérita del buen gobierno fué la dominación cristiana en el Estrecho; mas como la insólita justicia que en Castilla reinaba no era fruto sazonado de instituciones y costumbres públicas, sino imposición fugaz de un gobernante de brazo férreo, degeneró a la muerte de Alfonso *el de Algeciras* en abyecto servilismo. Aquel poderoso cetro que él forjara para servir puros ideales políticos aprovechó a su primogénito y sucesor para la hartura brutal de pasiones, exacerbadas, a veces, hasta la demencia. Y lo que puso término sangriento a los desmanes vesánicos de Pedro *el Cruel*, no fué el civismo hollado, ni aun la encrespada dignidad personal de los súbditos, sino el ambicioso arrojo de Don Enrique, el cual cohonestó la zozobra perpetua en que le tuvo la homicida suspicacia de su hermano.

Quien leyere los escritos del canciller Ayala con propósito de conocer en las páginas de historiador tan bien informado la actuación cívica de la época, se desojará sin provecho, y aprenderá, por añadidura, cuán oneroso rescate pagó entonces la falta de espíritu público. Soldados de Inglaterra y de Francia, a las órdenes de príncipes y aventureros, prolongaban en la Península, a costa de Castilla, el duelo inmemorial entre sus dos naciones; burgueses y villanos, víctimas de las alternas y esquiladoras depredaciones de todos, y desconocedores de su propia fuerza, no osaban tomar partido por ninguno; ricos

hombres e hijosdalgo, atentos a presentir el éxito final de la contienda, arriesgaban sus posturas con cálculos y fullerías de tahir. Al comienzo, se acostaron los más del lado de Don Pedro, persuadidos, no por los títulos de su legitimidad, sino por la ventaja de su posesión. Se percataron después de que «sus fechos no iban en buena guisa»; y, uno tras otro, «determinaron partirse de él, con acuerdo de no volver más», como, para justificar su propia defección, escribe, con elegante desfachatez, el mismo Ayala.

Si el maltrecho de Nájera perdiera la vida en Montiel, donde la arrebató a su rival, los nobles tránsfugas hubiesen estrujado de seguro el caletre para resellarse, y extremado las zalemas para sincerarse ante el sanguinario vencedor. Todos se holgaron, empero, de tener que habérselas en definitiva con Don Enrique, cortado rey por el patrón del que las ranas croadoras pidieron a don Júpiter, puesto que, aun sin el lambel de bastardía en su escudo, llevaba bajo la corona el estigma infamante del fratricidio. Sólo a cambio de repartir en jirones el real patrimonio logró condicional obediencia la advenediza casa de Trastámara, y parte no escasa del así recuperado ascendiente, la dilapidó Juan I en la inútil porfía reivindicatoria del trono portugués, estrellándose la indiscutible firmeza de los derechos sucesorios de su consorte contra la terquedad secesionista de los lusitanos, hasta rendirse exánime Castilla, tras la infausta jornada de Aljubarrota.

De aquel omnímodo poderío de Alfonso oncenno, ante el cual temblaban, culpables, los mejor heredados próceres, y que, recién transferido a Don Pedro, amedrentó también a la inocencia, forzó al recato y aherrojó incluso a la justicia, no quedaba ya sino la sombra en la encanijada realeza de fines del siglo XIV; porque, según el magistral boceto que nos legó la diestra pluma del insigne alavés, la autoridad de un monarca de entonces no aventajaba un adarme a la irrisoria de nuestros ministros:

Los reyes e los principes, maguer sean sennores,  
asás pasan en el mundo de cuytas e dolores;  
sufren de cada día de todos sus seruidores  
que les ponen en enojo, fasta que vienen sudores.  
En una ora del día nunca le dan vagar,  
porque cada uno tiene los sus fechos de librar,  
el uno le ha dexado, el otro lo va tomar,  
como si algunt maleficio oviese de confesar.  
No ha rencon en el palacio do no sea apartado,  
maguer sennor lo llaman asás esta apretado,  
que atales cosas le piden, que conviene forçado,  
que les diga mentiras que nunva ovo pensado.  
Con el son al comer todos al derredor,  
parece que allí tienen preso un malfechor:  
quien trae la vianda o el su tajador,  
por tal cabo allí llega que non puede peor.

.....  
Antes que haya comido nin mesa levantada,  
llégale un mensajero, traele una carta cerrada,  
el calla con cordura e non muestra su jesto nada,  
pero nuevas le vinieron que una villa le es alçada.  
Despues que ha comido viene el thesorero,  
con él va a la cámara, entra luego primero,  
dis: sennor, que faremos, que ya non ay dinero  
para pagar el sueldo de aqueste mes primero.  
Ay entran caballeros con grande afincamiento:  
sennor, disen, por cierto somos en perdimento  
non nos pagan el sueldo por veinte ni por ciento,  
e estan todas las gentes con grant estruymiento.  
Si luego non mandades nos del sueldo acorrer,  
un ommé solo darmas non podremos tener,  
que de aquí non se vaya a buscar de comer;  
a cualquier parte irán, non lo podemos saber.  
Saliendo de la cámara está luego un conçejo,  
diseño a grandes voces, si non pones consejo,  
que nos roban del todo, e non dexan pellejo,  
la tierra que guardada estaba como espejo.  
Robannos los ganados e los silos del pan,  
e disen claramente que si el pueblo non les dar  
que bivos con los fijos asy nos comerán,  
e que quemaran las casas con fuego dalquitrán.  
Anda el rey en esto en derredor callado,  
parece que es un toro que anda garrochado;

amigos, dise a todos, yo lo veré de grado,  
Dios sabe como non tiene su coraçon folgado.

La misión nacional de la Reconquista quedó, pues, preterida u olvidada, por flaqueza tan sólo del Poder soberano, no del ánimo de los súbditos, cuyo exuberante empuje, falto de arcaduz, se desparramó contra ley, estéril o devastador. La aceda lamentación de los desmanes del militarismo inspiró a Lope de Ayala, preso en Aljubarrota, durante su cautiverio en Portugal, estos otros jeremíacos alejandrinos del *Rimado de Palacio*:

Cobdiçian cavalleros las guerras cada dia,  
por leuar muy grandes sueldos e leuar la quantia,  
e fuelgan cuando veen la tierra en roberia,  
de ladrones e cortones que llievan en compannia.  
Olvidado han a los moros las sus guerras facer,  
ca en otras tierras llanas asás fallan que comer,  
unos son capitanes, otros enbian a correr,  
sobre los pobres syn culpa se acostumbran mantener.  
Los christianos han las guerras, los moros están folgados,  
en todos los más regnos ya tienen reyes doblados,  
e todo aquesto viene por los nuestros pecados,  
ca somos contra Dios en toda cosa errados.  
Los que con sus bueyes solian las sus tierras labrar,  
todos toman ya armas e comiençan a robar,  
roban la pobre gente e la fassen hermar:  
Dios solo es aquel que esto podría enmendar.  
Non pueden usar justicia los reyes en la su tierra,  
ca disen que lo non sufre el tal tiempo de guerra:  
asás es engannado e contra Dios mas yerra  
quien el camino llano desanpara por la syerra.

Cegados por la apatía y el desorden los manantiales de la riqueza pública, desde los frutos de la agricultura hasta el opimo botín de las victorias sobre sarracenos, al vasallo codicioso como al laborioso no le quedaban otras vías para aventajar su personal condición o la de su estirpe sino la ilegítima de apoderarse de lo ajeno, o la legal de granjear mercedes del monarca, cuyo patrimonio, como luego el presupuesto del Estado, era

ubre propicia a reparar cualesquiera inaniciones. Ni aun los infantes próximos al trono, cuanto más los magnates linajudos, aseguraban a su prole, sin la longanimidad del rey, la congrua sustentación (9).

Las apariencias son, sin embargo, engañosas durante la primera mitad del siglo xv. Extraordinariamente acrecido el número de las gentes a quien interesan los negocios públicos; difundida también la cultura, con la desaparición casi total del analfabetismo, entre los señores y los plebeyos acomodados; exhausto el Erario real por la penuria de los cobros y la exorbitancia de los dispendios, la política castellana se hace mucho más concejera que lo fué nunca hasta entonces. El áulico Consejo permanente del soberano o de los regios tutores ensancha su base, extiende su competencia y normaliza sus funciones; menudean las convocatorias de Cortes más que en ningún otro período anterior ni posterior, y los procuradores de ciudades y villas, usando a veces del lenguaje firme y aun altanero de la libertad, intervienen mediante súplicas, moniciones o intimaciones, no ya sólo en asuntos tributarios, sino en toda la política interior y hasta en la internacional (10).

Pero ello no implica subir correlativamente en Castilla los quilates del civismo, sino que la mayor complejidad de los intereses generaliza y enardece de mil modos la puja cotidiana por el Poder. Cuadra a la imperfección terrena amar en el mando supremo algo más, aunque menos noble, que la cura abrumadora del bien público, y bajo todas las latitudes es flaqueza que se tiene por compatible con la virtud de la austeridad que en el ánimo de quienes gobiernan o aspiran a gobernar actúen, simultáneamente, móviles subalternos, acaso ínfimos. Pero lo que aconteció entonces fué eclipsar éstos al primordial hasta suprimirlo, porque, salvo excepciones contadísimas, para los personajes que desfilan con pavoneo de conspicuos por la corte de los Trastámara, el Poder no es, sino ambición saciada, vani-

dad satisfecha, codicia ahita, prodigalidad a costa ajena, venganza fácil, muelle sinécura, filón de lucros, escalón de medros, hartazgo, en fin, de todos los apetitos. A trueque de conseguirlo o retenerlo, se antoja a casi todos disculpable y aún plausible desoír clamores justos, fomentar esperanzas quiméricas, comprar o vender amistades, explotar sin escrúpulo palabras mendaces, promesas fementidas y burdas calumnias; perpetrar cobardes traiciones, impías amenazas y desafueros flagrantes; simultanear, con prolífica inventiva, el abuso brutal de la fuerza, los ardides vulpinos de la astucia y las artes picarescas del engaño.

En el curso, nada corto, de tan calamitosa era sólo dos gobernantes se destacan con relieve de verdaderos estadistas: don Fernando, tío y tutor de Juan II, que, electo después rey de Aragón por los compromisarios de Caspe, merece pasar a la posteridad con sobrenombre de *Honesto*, y D. Álvaro de Luna, desvalido bastardo de un gran señor aragonés, que, a causa de la abulia del propio Don Juan, reina durante lustros en Castilla.

Ninguno de los dos hablaba seguido (11).

En nuestro actual régimen democrático, esta fea mácula no les impediría, en modo alguno, ocupar un escaño en las Cortes; pero les incapacitaría, ciertamente, para ascender, sin alabas, a simples directores generales. El oscurantismo del siglo xv, atribuyendo primacía, inverosímil hoy, a las dotes del entendimiento y del carácter sobre las de la oratoria eufónica, permitió a entrambos pésimos oradores escalar sin discursos el más alto puesto de la nación. Una vez allí, irreprochable el infante, convicto el de Luna de rapacidad, nepotismo y rencorosa ira (pecados veniales, claro es, para la moral práctica de entonces), rehuyeron ambos las cómodas claudicaciones de la ineptitud y los tortuosos vaivenes de la mediocridad; enderezaron a norte fijo la política, y supieron mantenerse fieles al patriótico ideal, que otros decían compartir, con la hipócrita resolución de con-

trariarlo apenas estorbase sus designios, no siempre confesables y casi nunca rectos.

De todos los demás reyes y ministros de la etapa (salvo, quizá, Enrique III, malogrado por larga dolencia) se puede repetir con justicia lo que escribe de Enrique IV, el más benévolo de sus biógrafos: «No quiso tener esfuerzo de varón e osadía de caballero», y «porque fué muy remiso cuando debiera ser ejecutivo e mostró flaqueza cuando debía de tener esfuerzo, sus desleales cobraron osadía, y él quedó más amedrentado que con denuedo» (12).

Los altos dignatarios de la Iglesia, de la milicia y de la casa palatina, que, fingiendo alternativamente, con descarada inconsecuencia, reputar válido o írrito el testamento de Juan I, se disputaron la tutela de su hijo; los grandes señores que cercaron en Montalbán a Juan II, y los que acudieron solícitos en su acorro; los eximios aristócratas que en pro o en contra del Condestable batallaron junto a Olmedo; los magnates que con palabras soeces destituyeron a su rey en el tablado de Ávila; los secuaces de Don Alfonso; los gestores y testigos de la reconciliación de Guisando; los que pelearon en Toro a favor de Isabel o de la *Beltraneja*, obedecieron, en realidad, a mezquinos estímulos personales, desvelados ya hoy por la indiscreta mano de la Historia: esta mitra, aquel maestrazgo, estotro señorío, la dignidad codiciada, el litigio pendiente, el recuerdo de la ofensa, el orgullo, la envidia, la venganza, el prurito vil de cancelar la gratitud, que es losa plúmbea para las almas ruines, y, en el mejor caso, el conchavamiento familiar o político, la frívola adhesión al dictamen del camarada o el compromiso contraído con el primer requirente.

El pueblo, a su vez, habituado a «vivir en lotería perpetua y esperar en lo inesperado», aguardó, con la santa paciencia que honra al mártir y denigra al ciudadano, el indefectible advenimiento de un Mesías, redentor contra moros de la tierra anda-

luza y contra el mal gobierno de la castellana. Los procuradores en Cortes, sustitutos más que voceros de la inexistente opinión popular, se congratulaban fúridos con todo vencedor, y execraban con aspavientos de escándalo la conducta de todo vencido. Cuando prevaleció en Olmedo D. Álvaro de Luna, llevaron a las Cortes, convocadas en el mismo real del ejército triunfante, una extensísima petición de sanciones, en cuyo fárrago no se sabe qué encarecer más, si el empalago de la lisonja o la pedante estolidez de atribuir a las leyes virtud intrínseca para sofocar las discordias civiles.

El tiempo mudó la situación de las cosas y las voluntades de los hombres; el heterogéneo bando de los enemigos del Condestable se acrecentó con los reclutas del despecho y los de agravio injusto, con los codiciosos de su hacienda y los envidiosos de su estado, con el decisivo refuerzo, en fin, de la reina y del príncipe; el monarca tornadizo que arriesgara en combate la propia vida para defender no tanto al confidente y protector de su infancia como al cirineo de la cruz de la realeza, le entregó después en holocausto de la paz doméstica, con la irremediable cobardía del egoísmo; cayó truncada, sobre el cadalso de Valladolid, la altiva cabeza del Maestre de Santiago; y cuando no quedó sobre hombros en todo el reino otra mejor de gobernante, los procuradores, reunidos en Burgos, dieron gracias a Juan II por su propósito de regir en persona a Castilla, y agregaron, para explicar el júbilo: «Seyendo vuestros regnos regidos e gobernados por la grad virtud e nobleza que en vuestra real sennoría consiste, serán puestos e tenidos en toda justicia e paz e tranquilidad, e cesarán todos los males e dannos e inconuenientes que fasta hoy vuestros regnos han padescido y padescen.» Y se escribía esto cuando el notorio desmedro del adulado rey auguraba próxima la exaltación de un príncipe cuya viciosa precocidad le había permitido dar en pocos años señales varias de las más infamantes abyecciones.



Para el «poderoso subjetivismo» de aquellos españoles, guiados por «locos impulsos imaginativos, en vez de prudentes motivos reales», acariciar el ideal del buen gobierno no impelía a secundar a los mejores gobernantes, y apetecer el coronamiento de la Reconquista, inducía, tan sólo, a encomiar la hazañosa proeza. Los escritores coetáneos entonan y repiten, cada cual a su modo, el patriótico estribillo de la guerra contra los infieles, y la pujante acometividad de las plumas contrasta, delatora, con la perezosa indolencia o la fratricida insania de las armas.

Un poeta cortesano, el «gracioso y noble caballero» D. Pedro Vélez de Guevara, pariente próximo de Ayalas y Mendozas, se propone herir en sus iguales la fibra del orgullo nacional, afeándoles su conducta antipatriótica, y dice, refiriéndose a los castellanos:

Ca sy esta gente fuese encordada,  
e fuessen juntados de un coraçon,  
non sé en el mundo un solo rrencon  
que non conquistassen con toda Granada.  
Mas por la inbidia que non se contenta  
el uno del otro en ninguna guisa,  
Castilla se pierde, pues anda devissa,  
ca trae quebrada su espada orinienta;  
e quien la traya en moros sangrienta  
non puede sacarla por mucho orin:  
pues ora, señores, pensad en la fyn  
e de essa desonrra de cada qual sienta.

El hambrón, mendicante y lenguaraz coplero Alfonso Alvarez de Villasandino, precursor de tantos publicistas buscavidas, que ni aun rimar suelen ya sus mercenarias impertinencias, expone la misma idea, interpretando así, lagotero, para Juan II, una apócrifa profecía de Merlín (13):

El pueblo agareno de mala natura  
será conquistado e todo estroydo,  
e quende la mar será estableçido  
qual quier que ayunare en el Rramadán,  
creyendo la seta del nesçio alcorán,  
que deva ser muerto o ser convertido.

Mayores y más famosas bienandanzas pronosticó al propio rey, cuando príncipe recién nacido, la hebraica fantasía de don Mossé, cirujano de su padre:

En Aragón é en Catalueña,  
tenderá la su espada  
con la su Rreal mesnada;  
Navarra con la Gascueña  
tremerá con gran vergüeña:  
el rreyno de Portogal  
e Granada otro que tal,  
fasta allende la Çerdeña (14).

Pero llegáda la hora en que hubieran debido cumplirse tales vaticinios, el espectáculo de una realidad muy distinta dictaba estos consejos a la ruda franqueza militar de Gómez Manrique (15):

Que quien troca paz por guerras  
de cristianos,  
dexa los caminos llanos  
por las sierras.  
O pues reyes soberanos  
de Castilla y d'Aragón  
esta vuestra diuisión  
vaya sobre los paganos.

El poeta soldado, a quien el primer marqués de Santillana, su deudo, califica, elegíaco, de

Ardid, buen guerrero e gran elocuente,

galeote de la guerra contra cristianos, las más veces compatriotas, prorrumpe lastimero (16):

La ynmensa turbación  
deste reyno castellano  
faze pesada mi mano  
y torpe mi descripción:  
que las oras y candelas  
que se gastauan leyendo,  
agora gasto poniendo  
rondas, escuchas y velas.

Pero también Gómez Manrique alivia su dolor por lo que ve, pronosticando a Juan II, cabe la cuna del infante Don Alfonso, un lisonjero porvenir (17):

Alto rey esclarecido,  
sea tan enhorabuena  
el gentil ninno nacido  
como firió en el oido  
de la uirgen: *gracia plena*:  
e veayslo vos, sennor,  
acrecentando la ley,  
de Granada presto rey,  
siendo vos emperador.

Un optimismo mesianista exagera jubiloso el alcance de cualquier trivial escaramuza, y a raíz de una de ellas, cuyo sólo éxito fué ahuyentar a ciertos moros robadores de ganados, Ruy Paes de Ribera, unido por estrecho parentesco al Adelantado Mayor de Andalucía, escribe con aplomo de vate:

Señor Rrey, vuestra notiçia  
plega é deva saber  
que Dios quiere desfaser  
el grán yerro e malicia,  
e destroir con justyçia  
el lynaje vyl de Agar:  
fasta dentro en ultramar  
darles quieren la premiçia (18).

Tan desoída como los reproches y lamentaciones de los unos y los hiperbólicos agüeros de los otros, fué esta exhortación, digna y suasoria, al estilo de las de Ayala y Guevara, del insigne veinticuatro cordobés y ya entonces renombrado poeta Juan de Mena (19):

O virtuosa, magnifica guerra,  
en ti las querellas volverse debrian,  
en ti, do los nuestros muriendo vivian,  
por gloria en los cielos y fama en la tierra.

En ti, do la lanza cruel nunca yerra,  
ni teme la sangre verter de parientes;  
revoca concordés a ti nuestras gentes  
de tanta discordia y tanta desferra.  
No conbenia por obra tanta luenga  
hacer esta guerra mas ser ella hecha,  
aunque quien viene a la via derecha  
no viene tarde por tarde que venga.  
Pues no se dilate ya mas ni detenga,  
hayan envidia de nuestra victoria  
los reynos vecinos, y no tomen gloria  
de nuestra discordia mayor que conbenga.

Desde la muerte de Alfonso onceno a la del postrer Enrique, esto es, durante cinco cuartos de siglo, sólo dos veces cruzó la frontera del reino granadino un ejército capaz de algo más que insignificantes correrías por tierra de infieles. Logró juntar uno de ellos, en 1407, la abnegada perseverancia del infante tutor Don Fernando, quien, ganadas del primer envite Zahara y Ayamonte, acometió a Setenil con riguroso cerco. Pero bastó la resistencia de la plaza para esparcir el desánimo en la hueste sitiadora, cuyos capitanes hablaron así un día a su general: «Sennor, estas cosas Dios sabe qual es lo mejor, e vos, sennor, teneis gran voluntad de estar sobresta villa, e quereis seguir vuestro querer mas que el consejo de los que aqui estan para vos servir. Esta villa es muy fuerte, e hay en ella asaz gente para la defender, y está bien bastecida, y el tiempo va resfriando, e ya no se halla que comer las bestias, y la cevada es muy cara, e no menos todas las otras viandas, e la gente se va cada dia porque no tienen que comer, no los mandais pagar sueldo, ni teneis dinero para lo dar, e por ende nos parece que no es buen consejo estar aqui mas.»

Optó Don Fernando por ceder ante la fuerza mayor, y desistiendo de tomar a Setenil, «mandó ir la gente de su mesnada a Carmona, porque allí se rehiciesen de las cosas que habían menester, para se ir cada uno a la frontera que él había ordenado».

Pero «los de Carmona no los quisieron recibir en la villa, e cerraron las puertas injuriándolos mucho, diciendo: a Setenil, a Setenil» (20).

Este pintoresco episodio, compendio exacto del perenne drama español, en que la individual repugnancia al sacrificio frustra siempre, socarrona, vehementes aspiraciones colectivas, fué también presagio de otros análogos, en más altas esferas acaecidos. Los procuradores de las Cortes, convocados sin demora en Madrid para allegar recursos, luego de asegurarse, cautos, la impunidad, mediante el derecho, que recaban, de exponer su opinión en votos escritos, pero anónimos, regatean con judaica parsimonia el subsidio, mientras prodigan entusiastas ditirambos al intento que motivó su exacción. Y la infantil doblez arraiga tan hondo, que se erige desde entonces en pauta rutinaria. Requeridos para sufragar expensas militares, piden los diputados del estado llano que se salden antes las deudas de los morosos y se perciban otros créditos no menos incobrables; oponen a toda reforma fiscal dilatorias de mal pagador y argucias de leguleyo, y, simultáneamente, califican a la guerra contra infieles de «santa y noble conquista», «gran servicio de Dios y del rey», «muy mucha honra y grandísimo loor perpetuo de los gobernadores», «bien público, guardia y defendimiento de los reinos», modo de encubrir con la púrpura barata de la retórica los andrajos de la sordidez ciudadana.

Gracias a los cuentos de maravedíes que su tozuda diplomacia obtiene, reanuda Don Fernando, en 1410, la interrumpida campaña, e inmortaliza su nombre con la gloriosa toma de Antequera; pero, planteado ya para entonces el litigio sucesorio de la Corona de Aragón, apenas se aparta el buen infante del corregimiento tutelar de Castilla, finca en suspenso la Reconquista, y abandonada la mañera, borrosa la besana, reaparecen, con la cizaña de la discordia, los yerbajos del mal gobierno.

Algunos consigue arrancar D. Álvaro de Luna, y, en premio

a su labor, otro gran ejército sale de Écija, veintiún años después, e irrumpe algarero en la vega granadina.

Las huestes innumerables,  
los pendones y estandartes,  
y banderas... (21).

pregonan reunida allí la nata y prez de la nobleza castellana. Cabalgan con el Condestable, que guía la vanguardia, Lunas y Tovaes, Enríquez y Guzmanes, Silvas y Niños, Téllez Girón, señor de Belmonte; Payo de Ribera, señor de Malpica; don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, y don Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles. Vienen detrás, formando séquito deslumbrador a la real señoría de Juan II, Ayalas y Estúñigas, Manriques y Rojas, Velascos y Pimenteles, don Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, y don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago.

Pero en la selecta grey de fundadores de estirpes, cuyas gestas familiares urdirían muy luego, sobre la sólida trama monárquica, la Historia nacional; son muy pocos los que en 1431 alientan con fe de cruzados, no obstante haber obtenido todos de la Santidad de Martín V y la de Eugenio IV bulas e indulgencias de tales. Más que para redimir el suelo patrio, se toma la expedición como pretexto y pábulo de lozanías cortesanas y lo que cada cual procura para sí y envidia en los otros son los atavíos y jaeces de sus gentes y caballos, los paramentos, bordaduras y cimeras, y las invenciones galanas en el arreo marcial. El impulso bélico no es colectivo, sino ególatra, porque cuando se depara ocasión de reñir, nadie se somete al estratégico ordenamiento de los haces, ni se resigna a la lucha anónima dentro de cada unidad táctica, sino que caballeros y escuderos prefieren el combate singular con algún jeque moro, justa más esforzada, torneo más lucido que los usuales entre cristianos, paso más honroso que aquel que, de allí a poco, mantendría Suero de Quiñones, junto al Órbigo leonés (22).

A una sola batalla campal, favorable, pero estéril, para Castilla, se redujo aquella expedición, bajo tan ostentosos auspicios comenzada; pues, como nota, a propósito de esta victoria, el cronista de D. Alvaro de Luna: «Quanto mas el Condestable se avia como caballero en estas cosas, e tanto quanto mas honra e gloria ganaba por la virtud de su bien facer, e quanto veian que el Rey le amaba e presciaba cada dia más, tanto más la envidia de algunos grandes crecía, e se apoderaba de ellos.» Así fué. Desvanecido el encanto de la novedad, los magnates castellanos no quieren ver en la guerra de Granada sino un hábil ardid del favorito del rey para desviar de su persona odios generales y acaparar a costa de todos laureles de caudillo, aplausos de estadista y medros de cortesano. Pero importa prevenir el desastroso efecto del deslucidísimo retorno, y los culpables de él, los atizadores de la indisciplina que lo motivó, no sienten escrúpulo en calumniar al de Luna, achacando a su traición la infructuosa retirada (23).

También esta vileza, que sólo con serlo tenía andado mucho camino para perdurar, sirve de precedente; porque quienes en tiempos de Enrique IV más fomentan y enconan las discordias civiles son también los que con furia mayor reprochan al rey su inactividad soñolienta, los que propalan después la leyenda que le supone poco menos que converso al mahomestismo en odio a los cristianos (24), como si para conducirse cual se condujo hubiese habido menester de algo más que ser lo que era: la encarnación de ese escepticismo sin freno ni ley, que sobreviene lógicamente en todo espíritu fatalista cuando pierde la fe en la existencia o eficacia del agente exterior, a quien supuso, mientras creyó, árbitro de su destino.

En cualesquiera circunstancias hubiera sido Enrique IV péximo rey; pero la inverecunda granjería de los males públicos, mediante atribuir su pertinacia a la ineptitud del gobernante que ocupó el Poder, impidiéndole, al propio tiempo, gobernar,

es, asimismo, perenne achaque español, que se ha de incluir, ya que no en la serie de los vicios dinámicos nacionales, en la de los éticos.

Los enumera también Macías Picavea con punzadora exactitud, ignorante, acaso, de que cada cláusula de su requisitoria es eco fiel de otra lamentación pareja, conservada en los fastos de la literatura anterior al siglo XVI. «La postergación del mérito —comienza diciendo (25)— y la consiguiente lenta desaparición de la virtud, del talento y aun del genio.»

Por esto mismo se querella ya así Gómez Manrique:

En un pueblo donde moro  
al necio fazen alcalde,  
hierro preçian mas que oro,  
la plata danla de balde;  
la paja guardan los tochos  
e dexan perder los panes,  
caçan con los aguilochos  
comense los gavilanes.

Queman los nueuos olivos  
guardan los espinos tuertos  
condenan a muchos biuos,  
quieren saluar a los muertos:  
los mejores valen menos,  
mirad que gouernación,  
ser gouernados los buenos  
por los que tales no son.

La fruta por el sabor  
se conoce su natio,  
e por el gouernador  
el gouernado navio.  
Los cuerdos fuir deurian  
de do locos mandan más,  
que cuando los ciegos guian  
iguay de los que van detrás! (26).

«La superposición, primero; la sustitución completa, después —prosigue Picavea— de los camarillazgos fulanistas a las instituciones sociales, y del caciquismo a la autoridad.»



Pues ¿qué otra cosa denuncia el jugoso poeta andaluz Gonzalo Martínez de Medina, «buscador de muy sotiles invenciones, muy ardiente y suelto de lengua», increpando en esta estrofa a los ministros de su tiempo?

Después que te ves en trono sobido  
luego desconoces al tu criador.  
Olvidas justicia, estás ynfingid,  
como si fueses alto Enperador.  
Non oyes al pobre nin al pecador,  
nin al que a ti viene justicia llamando;  
*ensalcàs aquellos que son tu vando*  
*los otros destruyes con muy gran rrigor (27).*

«El favor y el parasitismo gobernando, en vez de la justicia y el derecho», advierte en la España del siglo XIX el crítico moderno, mientras nota el del XV, refiriéndose a todos los constituidos en autoridad, incluso los prelados:

Ya por dineros benden los perdones  
que devian ser dados por merito puro,  
nin han dignidades los santos barones  
nin por elecciones, aquesto vos juro,  
salvo el que lleva el florin maduro  
o cartas muy fuertes de soplicaçion,  
e tanto es el mal e la corrupcion  
que cada qual dellos se torna perjuro.

E pues los señores que han de rregir  
en quien el consejo es estituado,  
en su interese bien pueden desir  
cada uno dellos fundar su tractado,  
e curan muy poco del triste cuytado,  
que sienpre les viene justicia pidiendo,  
mas cada qual dellos estan comidiendo  
do avrá mas doblas e oro contado.

Los alguasiles pasan de tresientos  
que todos biven de pura rap'na,  
e andan socavando todos los çimientos  
por desplumar la gente mesquina;  
e porque su obra sea mas malina  
traen consigo muchos rrufianes,  
non me maravillo que sufran afanes  
conprando el ofiçio por dobla muy fina.

Pues de abogados e procuradores  
e aun de otras çient mill burlerias,  
e de escrivanos e recabdadores  
que rroban al rrey no por estrañas vias,  
yo non vi tantos en todos mis dias  
e tant padeçer este rrey no cuytado  
que es maravilla non ser asolado  
sy el señor Rrey non quiebra estas lias (28).

«Una selección al revés —concluye el autor de *El Problema nacional*— en que triunfan siempre los peores sobre los buenos, dando por espantoso resultado una dirección de ineptos puesta al frente de un rebaño de esclavos.»

Texto idéntico a este otro que un rapto de sinceridad arrancó al cinismo de Villasandino:

La mas parte tiene con el puerco espyn  
e tiene avariçia consigo grant vando,  
ya los inorantes andan disputando  
las glosas e testos de Santo Agostin;  
e los aldeanos fablan buen latyn,  
las grandes proezas ya son olvidadas,  
e por esperiençia en partes adradas  
muere el qués bueno e bive el ruyn.

A linda blancheta lançan grant mastyn,  
aquestas señales me van espantando,  
porque gentileza se vaya apocando  
a fermosa yegua dan flaco roçin.  
Non preçian al bueno sy non al malsyn,  
falla el leal las puertas çerradas;  
las obras del cuerdo son menos preçiadadas  
e tienen al loco por grant palazin (29).

Selección a la inversa, favoritismo, injusticia e incumplimiento constante de las leyes, no son, en rigor, sino variedades específicas del morbo caciquil, cuyo abolengo etimológico induce a yerro en España, porque no corresponde con exactitud a lo inmemorial y autóctono de su origen.

El propio Joaquín Costa, que tan insistentemente fecha en el siglo XVI la iniciación de lo que él llama decadencia nacio-

nal, escribe, apologético, para el xv: «¡Qué hermosa y confortadora página aquella del año 1467, en que el partido popular de los villanos o pecheros, formando *hermandad*, se alzó en armas, exasperado por las vejaciones y tiranías de los señores, y corrió como una tromba el país gallego, desde el Ortegal hasta el Miño, y desde Finisterre al Cebreiro, apellidando libertad, no queriendo ser gobernado más que de si mismo, llevando por todas partes la desolación y el incendio, arrasando hasta los cimientos las fortalezas de los señores, bandoleros y tiranos! ¡Y cuán hermosa y llena de enseñanzas, y cuán propia para llenarnos de envidia, aquella otra página histórica de catorce años después, en que el virrey y el corregidor mandados a Galicia por la Reina Isabel con objeto de acabar la obra, poniendo en orden la provincia, presa de la anarquía, además de derribar por buena composición cuarenta y seis fortalezas, hicieron tan terribles escarmientos en la clase de señores y facinerosos, que tiranizaban y expoliaban al pueblo, que en menos de tres meses, 1.500 de esos criminales, *que no se llamaban todavía caciques*, huyeron del país, adonde no les alcanzase la espada vengadora de la ley, dejando por tiempo limpia de tal plaga la tierra gallega!» (30).

Es extraño cómo pudo escapar al claro juicio de Costa, para quien el fenómeno del caciquismo oligárquico hace irrefragable la decadencia nacional, que si sólo en Galicia se contaban a fines del siglo xv más de mil quinientos caciques (importando nada para el caso que no infamase todavía a los tales el sambenito del mote moderno), alguna causa de esa decadencia debió existir antes de la que él señala como primera, a saber: «la falta de una *élite* intelectual y moral, de una aristocracia natural, que no pudo formarse por el exceso de los conventos, la conquista de América y el Santo Oficio» (31).

No. Las matanzas individuales o gregarias de malhechores políticos fueron en Castilla, al acabar la Edad Media, tan fre-

cuentes casi como las de judíos (32), y esta misma falta de medida en la reacción emancipadora está probando la carencia de espíritu civil, porque los pueblos capaces de apellidar eficazmente libertad no asesinan al cacique, sino que descepan el caciquismo. Sin más fatiga que releer los cuadernos de las Cortes castellanas desde 1419 a 1473 pude alinear a dos columnas correlativas los renglones en que Costa enumera añagazas de los caciques que él conoció y los extractos de aquellas Cortes que denuncian la existencia, a la sazón, de otras idénticas (33).

El cotejo pregona, además, dónde estaba entonces, como hoy, la falla perdurable del gobierno. No ciertamente en las leyes, óptimas por lo común, resolutorias de enrevesados problemas jurídicos, justas, previsoras y omniscientes, sino en la flaca o viciosa voluntad de los llamados a aplicarlas. El capricho del cacique prevaleció sobre la orden del soberano; y el tósigo caciquil corroyó las instituciones mismas organizadas para extirparlo. Dos ejemplos, escogidos entre cien, bastarán como prueba de este aserto:

La mendicidad porfiadora de los aspirantes a destinos públicos decidió a reyes y ministros a distribuir entre paniaguados los cargos de alcaldes y regidores de las ciudades y villas de realengo. El número de solicitudes quintuplicó y aun decuplicó pronto al de vacantes, porque la voracidad burocrática excede siempre a las máximas prodigalidades del Tesoro. Se introdujo entonces la corruptela de multiplicar esas Alcaldías y Regidurías, sin respeto al límite consuetudinario, con mengua de la autoridad política, desbarajuste en la función administrativa, despilfarro de la hacienda local y esquilmo del infeliz contribuyente. Los procuradores en Cortes clamaron una y otra vez contra el abuso, y el ingenio gubernamental, tan fecundo, si es español, en fórmulas que desagravian y satisfacen a quienquiera, menos a la Justicia, ideó aplicar al trance un deshonroso comodín, muy en boga ya desde que se agudizó en Castilla la consciente im-

potencia del Poder público: los regios decretos ilegales o desaforados podrían quedar en letra muerta mediante oponer los súbditos esta respetuosa contestación: «se obedece, pero no se cumplé». Los reyes continuarían así repartiendo credenciales entre adictos a quienes importaba complacer y adversarios a quienes convenía desarmar; burgueses y villanos negarían la posesión a los titulares, excusando el vejamen y el dispendio, y la furia de los chasqueados no descargaría sobre el magnánimo monarca, sino sobre los insolentes plebeyos.

Mas como la raíz del mal estuvo siempre en la falta de energía para cumplir el deber, la transacción acomodaticia entre el egoísmo de los gobernantes y el servilismo de los súbditos no alcanzó tampoco el acatamiento que a la propia majestad de la ley se negaba; y los indebidamente agraciados continuaron siendo recibidos en los oficios «por favores que tenían en las ciudades y villas, o por cartas de ruego que llevaban de algunos prelados y señores de la Corte».

Es error habitual en los curanderos de la política, como en los de la cirugía, aplicarse tan sólo a cauterizar la úlcera cutánea, descuidando la infección oculta y virulenta que la motiva. Cuando, al mediar el siglo xv, azotó a Castilla bandidaje feroz de caciques de alta y baja estofa, el instinto animal de la conservación y el miedo físico juntaron en hermandades defensivas a los moradores de ciudades, villas y lugares, que repugnaban hasta entonces sacrificar su indómito capricho en aras del bien común. Las Cortes de Valladolid de 1451 estimulan la formación de estas ligas ciudadanas, que suplen, con ventaja al parecer, las deficiencias de la Administración pública. Pero como la ponzoña ha penetrado en todas las vísceras del cuerpo social, reaparece con efectos dislaceradores en los órganos mismos que tienen la misión funcional de resistirla. Los procuradores de las Cortes toledanas de 1462 reclaman ya contra «los males, daños, excesos y delitos cometidos por causa y ocasión

de algunas ligas, monipodios y confederaciones que han sido hechas so color de cofradías y hermandades».

Una crítica juzgadora por apariencias hubiese en aquel entonces, con harta más razón que a fines del siglo XIX, lanzado el anatema de decadente sobre el pueblo de Castilla, quien no era en verdad equitativo cuando reprochaba a su soberano la vileza que él compartió. En la más popular de las sátiras coetáneas clama así Mingo Revulgo, atribuyendo sin hipérbole, al mítico Candaulo, las fechorías del rey Enrique:

¡Ala, hé! Gil Arribato:  
sé que en fuerte hora allá echamos,  
cuando a Candaulo cobramos  
por pastor de nuestro ható:  
andase tras los zagales  
por aquestos andurriales  
todo el día embebecido,  
holgazando sin sentido,  
que no mira nuestros males.

¿Sabes, sabes? El modorro  
allá donde se anda a grillos,  
burlan de él los mozalvillos,  
que andan con él en el corro:  
armanle mil guadramañas  
unol pela las pestañas,  
otrol pela los cabellos,  
así se pierde tras ellos  
metido por las cabannas.  
Uno le quiebra el cayado,  
otro le toma el zurrón,  
otrol quita el zamarrón,  
y él tras ellos desbabado.

.....  
La soldada que le damos,  
y aun el pan de los mastines,  
comeselo con ruines  
¡guay de nos que lo pagamos!

Pero con tanta lógica como sindéresis replica también Gil Arribato, aludiendo a las culpas del pueblo:

¡Ala, hé! Revulgo hermano,  
por los tus pecados penas,  
si no haces obras buenas  
otro mal tienes de mano.

.....  
Si tú fueses sabidor  
y entendieses la verdad  
verías que por tu ruindad  
has avido mal pastor:  
saca, saca de tu seno  
la ruindad de que estás lleno  
y verás como será  
que este se castigará  
o dará Dios otro bueno (34).

No echó de sí su ruindad Castilla; no la echó siquiera Aragón, simultáneamente corroído como ella por la discordia civil; y fué Dios quien, por encubiertas vías, cuyo arcano providencial no penetran los hombres, juntó en matrimonio las dos coronas y reunió bajo el dosel del «Tanto monta» la más famosa pareja de gobernantes que vieron nunca ni es fácil que vean jamás los españoles. Robustecido el Poder público con la sola unión de los dos cetros, en la crítica era en que, renacidas las divinidades y las humanidades paganas, inventada la imprenta y perfeccionada la artillería, amanece una civilización en el mundo, la patria española, bajo la égida de los Reyes Católicos, no desaprovecha ni malbarata las oportunidades felices que le prodiga la voluble fortuna, tacaña tanto tiempo. Escarceos militares, ininterrumpidos durante once años, plazo muy superior al máximo de paz interna que obtuvieron los próximos antecesores de Isabel, permiten conquistar la tierra granadina y redimir de moros íntegro el suelo español. Azares de la política internacional brindan ocasión a los navarros de la vertiente sur del Pirineo para estrechar con el resto de España vínculos fraternales, mucho más firmes que los anudados antes con Francia, no por la inclinación natural de los súbditos, sino por el interés dinástico de los reyes. Un arrebató de fervor religioso,

que inflama a todas las clases sociales, facilita la expulsión de los judíos, bienaventurado cauterio que la posteridad española no agradeció después, ni agradece todavía bastante, porque precisamente gracias a él olvidó a seguida y desconoce hoy cuán cancerosa llaga es para cualquier país la convivencia en su territorio de razas hostiles, étnica, ética y políticamente impenetrables. Los progresos de las ciencias auxiliares de la náutica y la creciente osadía de los navegantes maduran, por entonces también, la posibilidad hasta allí inasequible de trasponer aquel mar tenebroso que celaba a Europa otro mundo mayor que el conocido, y ello permite a la intuitiva fe de corazón de la Reina castellana acoger protectora al marino genovés, desahuciado en todas partes, y asegurar para siempre a su país el más alto puesto entre los beneméritos fundadores de naciones.

Para ascender a tan maravillosa altura grey popular tan abyecta la víspera, bastó que unos monarcas probos instaurasen el imperio de las leyes, de las cuales ellos se constituyeron antes a sí propios en dóciles esclavos; que unos estadistas sagaces se aplicasen a no confundir jamás, a sabiendas, la justicia con la venganza, la prudencia con el egoísmo, ni la moderación con la cobardía; que unos gobernantes rectos antepusiesen, cuando escogían colaboradores, la nobleza de alma a la de sangre, el mérito al favor, la pericia al desparpajo, la entereza de carácter a la versatilidad expeditiva, y el oro macizo de la bondad inteligente al similor del talento sin honradez.

En la atmósfera tibia del buen gobierno verdeguearon, florecieron y fructificaron costumbres, normas jurídicas e instituciones, maldecidas u olvidadas, sin razón, por dañinas, venenosas o estériles; y el súbdito español, habituado, como las ranas del apólogo, a mofarse de la autoridad o a temblar ante ella, impenitente cuando la mano atarazada de la justicia le permitió escarnecer la ley, acongojado cuando le alcanzó el castigo con vulgarísima atrición de delincuente, conoció, al fin, esa llama



interna de la contrición por amor, en que exclusivamente consiste la gracia del civismo. Excelencia tan difícil de alcanzar, y en España tan insólita, erige en singularidad feliz, única en nuestra Historia, al reinado de los Reyes Católicos, o, para extremar la exactitud, a la dominación de Isabel y la regencia de Cisneros. Mas tampoco se lograra este venturoso paréntesis con las solas perfecciones de los gobernantes; se requirió, además, que los fines políticos por ellos trazados y perseguidos coincidiesen, en estrecha y educadora armonía, con los ideales e intereses de la patria, porque los sucesores de la gran Reina iban a demostrar muy pronto cuán poco cunde, fuera de carril, la concienzuda labor del estadista.

El advenimiento de la casa de Austria señala, en verdad, una patente desviación de los cauces políticos nacionales, que perdura luego durante tres siglos, y a consecuencia de la cual, la trayectoria dinástica sustituye a la histórica. Motivo de seria alarma primero y de sorda irritación después fué ya la venida a Castilla del archiduque Felipe, con séquito brillante de codiciosos y frívolos flamencos, para arrogarse en los dominios de la reina Doña Juana licencias de monarca absoluto, que al propio Fernando el Católico difícilmente se consintieran, cuando su maquiavélico tacto no se las vedara. Murió pronto el archiduque, víctima del desorden mismo de su vida; asumió Cisneros el Poder y renació la paz en los espíritus castellanos, bien persuadidos todos de la sinceridad con que compartía el regente la fe de su inolvidable valedora en este dogma fundamental de toda una política: son los reyes para los pueblos, y no los pueblos para los reyes.

Pero viva todavía, aunque en reclusión de demente, la reina propietaria, arribó a España Carlos de Gante, con acompañamiento no más atinado que el de su progenitor, y se reavivó el rescoldo del disgusto. Cuando aquel mozalbete imberbe (aun-

que la fama le decía animoso y las hechuras le mostraban esforzado), desconocedor aún de las lenguas peninsulares, pretendió obtener de estos súbditos españoles, con quienes no podía siquiera departir directamente, el caudal necesario para presentar su candidatura y ganar su elección al vacante trono imperial, el descontento se convirtió en franca protesta. Y cuando los mal aconsejados ministros recurrieron en las Cortes, para complacer al rey, a ilícitas artimañas, estalló, por fin, dentro de Castilla un masculino movimiento popular.

La aristocracia territorial, esto es, los ricos hombres y señores de vasallos, se decidieron, tras alguna vacilación, por la obediencia. Lo acaecido en otros países con sus iguales les auguraba, bajo la monarquía absoluta, una situación menos independiente, es cierto, pero mucho más sólida y atractiva que la de la época feudal. No así los nobles y burgueses de las ciudades, a quienes sorprendía el cesarismo en plena prosperidad y cultura, merced a la política del reinado anterior, porque ellos habían de repugnar un cambio de régimen que les privaba de seguir interviniendo, como procuradores en Cortes y como asesores de la Corona, con influjo cada día mayor, en la gestión de todos los negocios públicos. Menestrales y artesanos de las poblaciones con voto en Cortes siguieron la causa de sus convecinos; pero los labradores, villanos y lugareños, es decir, la clase rural que nutría de víveres y reclutas al ejército del rey, no secundó a los comuneros, a cuya justa causa perjudicó también el espontáneo concurso que le prestaban varios aristócratas descastados, bandoleros con mitra o con corona nobiliaria. Entre los jefes mismos del alzamiento, no en vano precursores de nuestros parlamentarios, cundieron muy pronto la palabrería huera, la indecisión, el favoritismo y la envidia, y aquel pujo ciudadano de los albaceas espirituales de Isabel la Católica y Fray Francisco remató en la innoble carnicería de Villalar, donde, de los vencidos, sólo pelearon como caballeros los con-

tadísimos valientes que supieron después morir como cristianos.

Aparte este breve período, la Historia entera de España, desde Ataulfo hasta hoy, contemplada en perspectiva, evoca entristecedora imagen de un páramo sin lindes, de anarquía más o menos mansa, que únicamente se interrumpe a trechos por algún oasis de dictadura legal, más o menos inteligente. Apenas cerrado, con la decapitación de los comuneros, el paréntesis que abrió la batalla de Toro, rebrota el caciquismo secular y se difunde invasor por la Península.

Mas no por culpa exclusiva del «austracismo». Absolutos eran a la sazón todos los monarcas europeos, y aun sin el cambio de dinastía lo hubieran sido también los españoles. El mal estuvo en que, césares ellos (que es manera caciquil entre imperantes), su libérrimo poder no topó con ciudadanos, ni tuvo otro dique que la sorna burocrática de los Consejos, la cual, sobre no impedir ningún dislate, frustró más de una vez óptimas iniciativas. La aristocracia linajuda y el alto clero llegaron a integrar en todas partes una oligarquía directora; pero en ninguna extremaron, como aquí, el orgullo de clase, el monopolio injusto de honores y riquezas, ni, cuando hubieron degenerado las estirpes, la ineptitud holgazana. La misma Italia, cuna de las libertades locales, transfundidas de la madre Roma a la Edad Media, vió languidecer, desde el comienzo de la Moderna, la vida municipal autónoma, y así, no fué mucho que paulatinamente pereciese ella también en España; pero todavía marca un jalón en la atonía cívica española haberse esfumado durante el siglo XVIII el espíritu foral de la antigua monarquía aragonesa.

Los soberanos constitucionales, y, a mayor abundamiento, los autócratas, arriesgaron alguna vez, dondequiera, locos alardes, aventuras costosas o cruentas, que por su gusto excusaran los súbditos; pero sólo en la incivil España perduró impunemente, centuria tras centuria, el radical antagonismo de opiniones y

conducta entre gobernantes y gobernados. La gente española no compartió de corazón el imperialismo agresivo, anémico a la larga, de los Austria, ni el despotismo ilustrado o indocto de los Borbones, centralizador insaciable de la política, la administración, la economía y hasta la vida social del país; tampoco el prurito reformador de los debeladores del antiguo régimen, que, adelantándose al consejo de Costa, se proponían europeizar a su patria.

En el curso del siglo XIX, la *Gaceta de Madrid* publicó sucesivamente traducciones o arreglos de todas las cartas constitucionales, de todas las leyes orgánicas y adjetivas, que los plagiarios de por acá espigaron, uno tras otro, en los anuarios de legislación comparada; a la oligarquía aristocrática reemplazó la mesocrática; a la teocracia, la demagogia, y a la intolerancia religiosa de los frailes, la tabernaria de los energúmenos. Cuando todo esto pareció insuficiente, se debeló al monarca por gracia de Dios, en democrática apoteosis de la sublevación militar; se improvisó una dinastía, no empachada por escrúpulos clericales ni conservadores, y hasta se instauró después nada menos que una República. Restaurada luego la dinastía legítima, se consagraron con la máxima latitud conocida las libertades ciudadanas, y se asentó el régimen parlamentario sobre la más amplia representación asequible. Mas a través de tan varias coloraciones epidérmicas, que no se obtuvieron, por lo común, sin mutiladoras pérdidas de territorios, siguió siendo España feudo de caciques, prototipo de la atrofia cívica. El pueblo español, a quien se mantiene en infancia perpetua, aguarda todavía de lo alto el presente pascual del buen gobierno, y los magos de la política, que ni siquiera son ya reyes, burlan casi siempre, impotentes o cínicos, los afectos y las obediencias que les otorga por adelantado la cándida credulidad pueril. No sería lógico esperar de niño a quien así se trata súbitos arres-tos de varón; pero tampoco es justo atribuir a decadencias

étnicas resultado tan inseparable de la mala crianza. No tuvo España la fortuna de encontrar, salvo las consabidas excepciones, quien de veras se propusiera educarla, y los pocos maestros de ella que no contribuyeron a su corrupción con ejemplos escandalizadores, se contentaron con exigir desde arriba, mediante amenazas y castigos, la compostura externa de la urbanidad, que es a la educación de las pasiones lo que la minucia del rito al fervor del culto.

Pero la raza está incólume, y aunque conserva sus vicios y virtudes, cualidades y defectos, ha comenzado a atenuar esa lacra originaria, que la inhabilitó durante siglos para imponer su voluntad a los regidores de sus destinos. Desangradoras sin provecho, por extrañas al genio nacional, fueron, sí, las empresas que immortalizan su nombre en la Historia del mundo; pero nadie con fundamento motejó nunca a sus hijos de sordos o inferiores a las más arduas y diversas vocaciones individuales.

La raza se halló un día, sin apercebimiento, ni aprendizaje adiestrador, ni plan orgánico ninguno, ante la inmensidad de un vastísimo continente semisalvaje, y para explorarlo, domeñarlo y civilizarlo, dió ella de sí, viajeros audaces, luchadores invictos, estrategas portentosos, diplomáticos sutilísimos, administradores probos, gobernadores rectos, legisladores sabios, maestros pacientes, apóstoles y mártires. Lo que, por altivez acaso, no se cuidó de engendrar fué un nuevo Homero, que cantase como ella merece esa *Ilíada* gigantesca.

Poco más de cien años han transcurrido desde que abandonada o vendida por sus rectores naturales, vivió España otra gesta épica, falta también hasta hoy de rapsodas condignos; y para sacudir la dominación napoleónica, arteramente entronizada ya en el Alcázar madrileño, el impulso colectivo acertó a improvisar, tribunos entre los monterillas, generales entre los lugareños y reclutas valerosos entre las mujeres.

El hombre genial no sirve como unidad de medida para ningún cómputo, ni es caso raro que abunde en las decadencias y se eche menos en épocas muy prósperas. Los aparatos registradores del nivel de las aguas se emplazan en los mareógrafos de modo que aprecien la gradación regular del flujo y del reflujo, no los caprichos del oleaje. Ahora bien: si hubiesen inventado los sabios otra máquina igualmente perfecta, donde constase el nivel moral de las sucesivas generaciones de nuestro pueblo, ¿a cuáles españoles achacaría el crítico pesimista la inflexión descendente en la curva de ese gráfico, con respecto a los que conquistaron Granada, civilizaron el Nuevo Mundo y preservaron el suelo patrio durante la guerra de la Independencia? ¿A los marinos que con barcos o sin ellos mantuvieron impoluta la honra de su pabellón en todos los Océanos? ¿A los héroes de las luchas civiles que de tan buena fe derrocharon su sangre por bizantinismos dinásticos y monsergas políticas? ¿A los adolescentes enviados ayer a las Colonias ultramarinas por la ineptitud gubernamental y la arbitraria interpretación de la ley, para perecer allí víctimas inútiles de la mortífera inclemencia de los trópicos? No. El síntoma infalible de toda decadencia es un apego inmoderado a la vida; y los españoles supieron siempre morir y acertaron, por añadidura, a mostrar de mil modos, aunque los más fuesen picarescos, excepcionales aptitudes para prevalecer sobre enemigos más cultos y diligentes en el combate universal por la existencia.

Si; la raza está incólume. Es la encina selvática, cuya fronda desmelenada no acicaló jamás la podadera. Los retallos viciosos y el follaje marchito, que el hacha no cortó; la yedra que envuelve el tronco; la fungosidad que oculta los nudos de la raigambre, son estigmas reveladores de vejez caduca, a los ojos hostiles del viandante forastero, cuando la contempla y pasa. Pero, acercaos propicios, podadla piadosos, raed el muérdago, arracad de cuajo las parásitas trepadoras, y la veréis entonces

erguirse fornida, con plenitud varonil de madurez robusta, hincando la garra potente de sus raíces sarmentosas, para arrebatarse a los jugos de la tierra la savia fecunda, y con la ingente copa movediza, desafiadora de ábregos y cierzos, culminar majestuosa en las alturas.

La raza está incólume. Hoy como en los días del último Enrique:

Por los sus pecados pena.

pero ha aprendido desde entonces que no le es ya lícito fiar su redención al providencial advenimiento de otros Reyes Católicos, porque las naciones eligen ahora sus gobernantes, y no suelen tener sino los que merecen. Fuera del ambiente letal de la política apuntó hace algún tiempo, y medra ya con ostensible pujanza, una reacción bienhechora que multiplica el coeficiente de ciudadanos y diezma el de caciques, reacción, en gran parte instintiva, contra el yerro secular, origen de los vicios nacionales, dinámicos y éticos. Prodigarle estímulos alentadores, más razonados que impulsivos, es labor cuya patriótica eficacia ninguna otra supera actualmente, de difícil realización, sin embargo, en el mundo oficial; esto es: en centros docentes, Cortes y Gobiernos. En los centros docentes, porque el absurdo plan de enseñanza que padecemos facilita el estudio del Derecho, tanto como dificulta el de la Historia, aunque el contenido de los Códigos no se aplica ni se obedece, por lo común, en España, mientras las conclusiones de la experiencia, aquí como en todo el orbe, son inexorables. En las Cortes, porque la esterilidad del Parlamento español sólo tiene parangón en su desprestigio, más hondo y bien ganado, si cabe, que el de sus congéneres de Europa. En el Gobierno, porque es de temer que perdure la ridícula inestabilidad que hace de los ministros de la Corona y titulares de altos cargos, los únicos temporeros subsistentes todavía en nuestra Administración pública.

Mudas, pues, o inservibles tantas tribunas, ¿cómo no utilizar para el patriótico designio ésta de la Academia que, entre todas, se llama Española, y que por méritos vuestros y de quienes os precedieron en esos escaños ha llegado a ser la más alta y resonante de la intelectualidad nacional? He aquí explicada, señores Académicos, la elección del tema de este discurso. No se desenvolvió, como visteis, con argumentos líricos de mi paupérrima cosecha, sino invocando testimonios fehacientes de los literatos de otra edad, para poder rogaros, al terminar, con el rabino moralista de Carrión, que si mis «ejemplos» eran buenos, excuséis ahora la tacha inevitable de ser yo quien diga la moraleja.

España, no lisiada ni decadente, pero sí achacosa de incivilidad, y anémica de resultas de su mala crianza, no recobrará la salud con truculentas revoluciones, de las que, aparentando trastrocarlo todo, remudan apenas los rostros y los nombres de los caciques; ni con aparatosas reformas legales, plagadas de extranjerismos en la materia del fondo y en la sintaxis del texto, innovaciones que, cuando llegan a la *Colección Legislativa*, no trascienden nunca de sus páginas a las costumbres, y cuya elaboración y discusión constituyen, de algunos años a esta parte, el menos frecuente, no obstante ser el más inofensivo, de los pasatiempos ministeriales y parlamentarios; ni con ampulosos programas, como los que periódicamente acostumbran lanzar los jefes o directorios de las banderías políticas, para interrumpir la prescripción extintiva por abandono del poseedor, soporrífera literatura que el público no lee, no entiende o no aplaude, anuncios de propósitos insinceros unas veces, utópicos otras, muy pocas acometidos y nunca realizados.

La salud de España depende ya de una sola revolución: la de la conducta de los gobernantes; de una única reforma: la íntima, educadora de cada gobernado; de la realización de un sencillo programa, común a todos los españoles: este, que escribí



sin darse cuenta de que lo hacía (por eso le salió breve, sincero, y además rimado) un político madrileño del siglo xv (35):

Alimpiemos la posada,  
enmendemos el vevir;  
no nos tome salteada  
esta hora limitada  
del amargo arrepentir.

HE DICHO.

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

... (1917) ...

## NOTAS

NOTES

(1) Tengo explicado, en libro impreso ya, cómo, a mi juicio, el que se llamó, con impropiedad, pacto del Pardo, no fué, en sus comienzos, sino circunstancial y patriótica coincidencia de Cánovas y Sagasta para salvar la grave situación ocasionada por la muerte de Don Alfonso XII; y, también, cómo degeneró en abominable compadrazgo para afianzar el predominio de la oligarquía bicéfala y acompasar el turno de las banderías. Este pseudopacto del Pardo concreta, pues, el ideario de los partidos históricos, que todavía hoy señorea no pocos espíritus rezagados.

(2) Véase el tomo II, páginas 74 y siguientes.

(3) En *Piensa mal... ¿y acertarás?*, Valentín está a punto de perecer, víctima de la iracundiá de Benigno, minutos antes de concertarse su boda con Esperanza. El primer artículo periodístico de *Un crítico incipiente*, así pudo producir una catástrofe familiar como favorecer indirectamente el matrimonio de la hermana del autor con Enrique. *Comedia sin desenlace* nos conduce a dos dedos del fusilamiento de Luis y la estrangulación de Don Santiago a manos de su futuro consuegro el tío Virtudes. Leoncio, el protagonista de *A la orilla del mar*, parece, hasta el final, más próximo a la muerte violenta que no a la boda con Valentina. *La Rencorosa*, en fin, mantiene perplejo al espectador, quien ignora todavía en las postreras escenas si quedará o no deshonrada Julia ante el duque, su novio.

(4) He aquí la lista más completa que supe formar de las obras escénicas de D. José Echegaray:

TÍTULO	NATURALEZA	Número de actos.	Teatro y fecha del estreno en Madrid.
<i>El libro talonario</i> .....	Comedia en verso.	Uno.....	Apolo, 18 Febrero 1874.
<i>La esposa del vengador</i> ...	Drama en ídem....	Tres.....	Español, 14 Nov. 1874.
<i>La última noche</i> .....	Ídem id.....	Tres y un epílogo.....	Ídem, 2 Marzo 1875.
<i>En el puño de la espada</i> ...	Id. trágico id.....	Tres.....	Apolo, 12 Octubre 1875.
<i>Un sol que nace y un sol que muere</i> .....	Comedia id.....	Uno.....	Circo, 29 Febrero 1876.
<i>Cómo empieza y cómo acaba</i> (1).....	Drama trágico id..	Tres.....	Español, 9 Nov. 1876.
<i>El Gladiador de Ravena</i> ...	Imitación de una tragedia alemana, id.....	Uno.....	Novedades, 10 Nov. 1876.
<i>O locura o santidad</i> .....	Drama en prosa....	Tres.....	Español, 22 Enero 1877.
<i>Iris de paz</i> .....	Juguete en verso..	Uno.....	Id., 10 Febrero 1877.
<i>Para tal culpa, tal pena</i> ...	Drama en id.....	Dos.....	Id., 27 Abril 1877.
<i>Lo que no puede decirse</i> (2).	Id. en prosa.....	Tres.....	Id., 14 Octubre 1877.
<i>En el Pilar y en la Cruz</i> ...	Id. en verso.....	Tres.....	Id., 26 Febrero 1878.
<i>Correr en pos de un ideal</i> ..	Comedia en id.....	Tres.....	Id., 14 Octubre 1878.
<i>Algunas veces aquí</i> .....	Drama en prosa...	Tres.....	Apolo, 15 Octubre 1878.
<i>Morir por no despertar</i> ....	Leyenda dramática en verso.....	Uno.....	Id., 10 Febrero 1879.
<i>En el seno de la muerte</i> ....	Leyenda trágica en verso.....	Tres.....	Español, 12 Abril 1879.
<i>Bodas trágicas</i> .....	Cuadro dramático, id.....	Uno.....	Apolo, 24 Mayo 1879.
<i>Mar sin orillas</i> .....	Drama en id.....	Tres.....	Español, 20 Dicbre. 1879.
<i>La muerte en los labios</i> ....	Id. en prosa.....	Tres.....	Id., 30 Noviembre 1880.
<i>El gran Galeoto</i> .....	Drama en verso, precedido de un diálogo en prosa.....	Tres.....	Id., 19 Marzo 1881.
<i>Haroldo el Normando</i> ....	Leyenda trágica en verso.....	Tres.....	Id., 3 Diciembre 1881.
<i>Los dos curiosos impertinentes</i> (3).....	Drama en id.....	Dos y un prólogo.....	Id., 8 Abril 1882.
<i>Conflicto entre dos deberes</i> .	Id. id.....	Tres.....	Id., 14 Diciembre 1882.
<i>Un milagro de Egipto</i> .....	Estudio trágico id.	Tres.....	Id., 24 Marzo 1882.
<i>Piensa mal... ¿y acertará?</i>	Casi proverbio cómico en verso...	Tres.....	Id., 5 Febrero 1884.
<i>La peste de Otranto</i> .....	Drama en id.....	Tres.....	Id., 12 Diciembre 1884.
<i>Vida alegre y muerte triste</i> .	Id. id.....	Tres.....	Id., 7 Marzo 1885.
<i>El bandido Lisandro</i> .....	Estudio dramático en prosa.....	Tres cuadros..	Id., 13 Febrero 1886.
<i>De mala raza</i> .....	Drama en id.....	Tres.....	Id., 4 Marzo 1886.
<i>Dos fanatismos</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Id., 15 Enero 1887.
<i>El Conde Lotario</i> .....	Id. en verso.....	Uno.....	Id., 26 Febrero 1887.
<i>La realidad y el delirio</i> ....	Id. en prosa.....	Tres.....	Id., 12 Abril 1887.
<i>El hijo de hierro y el hijo de carne</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Princesa, 14 Enero 1888.
<i>Lo sublime en lo vulgar</i> ....	Id. en verso.....	Tres.....	Español, 13 Novbre. 1888.
<i>Manantial que no se agota</i> .	Id. id.....	Tres con un entreacto en prosa.....	Id., 9 Marzo 1889.
<i>Los rígidos</i> .....	Id. id.....	Tres con diálogo-exposición en prosa	Id., 19 Novbre. 1889.
<i>Siempre en ridículo</i> .....	Id. en prosa.....	Tres.....	Princesa, 20 y 21 Diciembre 1890 (4).
<i>El prólogo de un drama</i> ...	Id. en verso.....	Uno.....	Id., 10 Enero 1891.
<i>Irene de Otranto</i> .....	Opera en id.....	Tres y seis cuadros.....	Real, 17 Febrero 1891.
<i>Un crítico incipiente</i> .....	Capricho cómico en prosa.....	Tres.....	Español, 27 Febrero 1891
<i>Comedia sin desenlace</i> ....	Estudio cómico político en prosa..	Tres.....	Comedia, 17 Dic. 1891.
<i>El hijo de Don Juan</i> .....	Drama en id.....	Tres.....	Español, 29 Marzo 1892;
<i>Sic vos non vobis</i> o <i>La última limosna</i> .....	Comedia rústica..	Tres.....	Comedia, 7 Abril 1892.

(1) Primera parte de una Trilogía.

(2) Segunda parte de una Trilogía.

(3) Tercera parte de una Trilogía.

(4) El 20 se suspendió la representación por enfermedad de D. Donato Jiménez.

TÍTULO	NATURALEZA	Número de actos.	Teatro y fecha del estreno en Madrid.
<i>Mariana</i> .....	Darma en prosa...	Tres y un epílogo.....	Comedia, 5 Dicbre. 1892.
<i>El poder de la impotencia</i> ..	Id. id.....	Tres.....	Id., 4 Marzo 1893.
<i>A la orilla del mar</i> .....	Comedia en id.....	Tres y un epílogo.....	Id., 12 Diciembre 1893.
<i>La rencorosa</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Id., 13 Marzo 1894.
<i>María Rosa</i> . (Traducción de la obra de Guimerá)..	Drama trágico en prosa.....	Tres.....	Princesa, 24 Nov. 1894.
<i>Mancha que limpia</i> .....	Id. id.....	Cuatro.....	Español, 9 Febrero 1895.
<i>El primer acto de un drama</i> (1).....	Cuadro dramático en verso.....	Uno.....	Novedades, 25 Feb. 1895.
<i>El estigma</i> ..	Drama en prosa...	Tres.....	Español, 15 Nov. 1895.
<i>La cantante callejera</i> .....	Apropósito lírico en prosa.....	Uno.....	Id., 26 Marzo 1896.
<i>Amor salvaje</i> .....	Bosquejo dramático en id.....	Tres.....	Comedia, 14 Mayo 1896.
<i>Semíramis o la hija del aire</i> . (Refundición de la obra de Calderón).....	Drama en verso..	Tres.....	Español, 23 Oebre. 1896.
<i>Tierra baja</i> . (Traducción de la obra de Guimerá)..	Id. en prosa..	Tres.....	Id., 27 Noviembre 1896.
<i>La calumnia por castigo</i> ..	Id. id.....	Tres y un prólogo.....	Id., 22 Enero 1897.
<i>La duda</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Id., 11 Febrero 1898.
<i>El hombre negro</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Id., 22 Abril 1898.
<i>Silencio de muerte</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Id., 9 Diciembre 1898.
<i>El loco dios</i> .....	Id. id.....	Cuatro.....	Id., 8 Noviembre 1900.
<i>Malas herencias</i> .....	Id. id.....	Tres.....	Id., 20 id. 1902.
<i>La escalinata de un trono</i> ..	Id. trágico en verso	Cuatro.....	Id., 19 Febrero 1903.
<i>La desequilibrada</i> .....	Id. en prosa.....	Cuatro.....	Id., 15 Diciembre 1903.
<i>A fuerza de arrastrarse</i> ...	Farsa cómica en prosa.....	Tres y prólogo.	Id., 7 Febrero 1905.
<i>El preferido y los centos</i> .....	Drama vulgar en prosa.....	Dos y prólogo.	Id., 2 Febrero 1908.

En las producciones de los diez últimos años se advierte, muy a las claras el empeño de D. José Echegaray por renovar su manera literaria, sin conseguir nunca la compenetración con el público, tan indefectible antes.

(5) Por ejemplo: *El Ideario de Costa*, que publicó recientemente D. José García Mercadal, desconcierta al lector por el sinnúmero de contradicciones que contiene; y otro tanto puede decirse de casi todas las obras de los contados pensadores españoles de fines del siglo XIX o comienzos del XX. La nación y sus directores ignoraron en este período lo que querían y lo que debían querer.

(6) *El Problema nacional*, (Madrid, 1899, pág. 345.)

(7) *Op. cit.*, pág. 245.

(8) *Op. cit.*, pág. 216.

(1) Continuación de *El prólogo de un drama*.

(9) Dice la *Crónica* de Don Juan II (Anales de 1408, cap. xv): «Estando en las Cortes de Guadalajara, vinieron nuevas a la Reina y al Infante cómo Don Juan Rodríguez de Villalobos, Maestre de Alcántara, era finado y cómo los Comendadores de la Orden estaban en discordia, porque los unos daban sus voces al Clavero y los otros al Comendador mayor. Y como el Infante esto supo, envió por Don Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, que era mucho suyo, y díjole: Obispo, ya vos vedes cómo mis hijos van creciendo, y según la naturaleza que en estos reinos tienen, sería razón que fuesen en ellos heredados; y veo que las villas y lugares que los Reyes antepasados solían dar para heredar a los tales son dadas a Ricos-hombres y Caballeros, y veo que no queda que dar. Y para que el Rey los hubiese de sostener con los dineros de sus rentas según sus Estados, sería gran daño de los reinos; por ende, he pensado de los heredar lo más sin pecado que ser pueda. Y pues, gracias a Dios, tengo cinco hijos y dos hijas, y cada día espero de haber más, según la edad de la Infanta, mi mujer, razón es que comience buscar donde se hereden, pues ya no queda que dar sino los lugares que son de la Corona real. Y sabéis cómo la señora Reina, mi hermana, y yo, juramos como tutores de no enajenar cosa alguna del Señorío del Rey mi señor y mi sobrino; y pensé que pues esta elección del Maestrazgo de Alcántara está en discordia, sería bien de la procurar para Don Sancho mi hijo; y si él lo ha, yo tengo determinado que hasta que él sea de edad, todo lo que el Maestrazgo rindiere se gaste en la guerra de los moros.»

(10) Por ejemplo: Los procuradores de las Cortes de Ocaña, en 1469, le dicen a Enrique IV con claridad no superada ciertamente en nuestros Parlamentos: «Bien sabe V. A. cómo desde los tiempos del Rey Don Enrique, el viejo, de gloriosa memoria, vuestro progenitor, hasta ahora siempre los señores Reyes vuestros antecesores tuvieron amistad y confederación y alianzas con los señores Reyes de Francia; y V. A., después que sucedió en estos sus reinos, ratificó y confirmó la dicha amistad y confederación y alianzas con el muy ilustre Rey de Francia que ahora es, lo cual todos los grandes de vuestros reinos y las personas principales de las ciudades y villas de ellos loaron y aprobaron y hubieron por bien hecho; y aun vemos que a los más lugares de la costa de vuestros mares se siguió en los tiempos pasados y ahora se sigue de ello gran provecho; y esto, no embargante, es venido a nuestra noticia que de dos años a esta parte, poco más o menos tiempo, V. A. se ha partido de la dicha amistad y confederación del



dicho Rey de Francia, y ha hecho nueva amistad y confederación con el Rey de Inglaterra, de lo cual, muy poderoso señor, vuestros súbditos y naturales se hallan muy amenguados y agraviados, por las razones siguientes: La primera, porque, según leyes de vuestros reinos, cuando los reyes han de hacer alguna cosa de gran importancia, no lo deben hacer sin consejo y sabiduría de las ciudades y villas principales de vuestros reinos; lo cual en esto no guardó V. A., hablando nosotros con humilde reverencia, porque nunca cosa de esto supieron la mayor parte de los grandes de vuestros reinos ni las principales ciudades y villas de ellos. La otra, porque, como quiera que el dicho Rey de Inglaterra es muy magnífico y noble, y su reino grande y bueno, pero notorio es que la Corona de Francia es más poderosa y antigua y más honrada, y el reino muy mayor, y los Reyes de él tienen mayores preeminencias, y así, era cosa más conveniente y conforme a la grandeza y nobleza de la Corona de Castilla que los dos Reyes mayores de la Cristiandad, que sois los Reyes de Castilla y de Francia, seáis aliados y confederados, que no otro Rey alguno. La otra, porque somos ciertos que es más provechoso a vuestros súbditos y naturales la amistad y alianza de Francia que no de Inglaterra; y por esto suplicamos a V. A. que le plegue reformar la amistad y alianzas del dicho Rey de Francia y aquéllas guardar, y si contra esto alguna cosa está concertada o hechas alianzas con el dicho Rey de Inglaterra, V. A. no dé lugar a que pase ni haya efecto, porque nosotros, en nombre de vuestros reinos, lo contradecemos.»

(11) De Don Fernando *el de Antequera* dice la *Crónica* de Don Juan II (Anales de 1416, cap. vi): «Fué muy hermoso de gesto, hombre de gentil cuerpo, más grande que mediano. Tenía los ojos verdes y los cabellos de color de avellana mucho madura. Era blanco y mesuradamente colorado; tenía las piernas y pies de gentil proporción; las manos, largas y delgadas; era muy gracioso; *tenía la habla vagarosa*; recibía alegremente a todos los que le venían a hacer reverencia o a negociar con él cualquier cosa; era muy devoto y muy casto.»

Fernán Pérez de Guzmán, en sus *Generaciones y Semblanzas*, escribe de este infante: «Príncipe muy hermoso, de gesto sosegado y benigno, casto y honesto, muy católico y devoto cristiano; *la habla vagarosa y floja*, y aun en todos sus autos era tardío y vagaroso.»

De D. Alvaro de Luna, de quien había sido enemigo, añade el propio autor: «Este Condestable fué pequeño de cuerpo y menudo de rostro; pero bien compuesto de sus miembros, de buena fuerza y muy cabal-

gador, asaz diestro en las armas, y en los juegos de ellas muy avisado; en el palacio, muy gracioso y bien razonado, *como quiera que algo dudase en la palabra.*» Premiosidad corroborada por este texto de la *Crónica del Condestable Don Alvaro de Luna*, que escribió un panegirista suyo (tít. LXVIII): «Traía la cara siempre alegre y alta; había la boca algún poco grande, la nariz bien seguida, las ventanas grandes, la frente ancha, fué temprano calvo; de buena voluntad reía y buscaba cosas; *dudaba un poco en el habla*; era todo vivo; siempre estuvo en unas carnes y en un talle, tanto que parecía que todo era nervios y huesos.»

(12) Diego Enrique del Castillo, en el cap. LX de su *Crónica*. Es el mismo reproche que, al despedirse de la causa del Rey, hizo Juan Alvarez Gato en estos versos, incluídos en su *Cancionero inédito*. (Madrid 1901, pág. 101):

No me culpes en que parto  
de tu parte,  
que tu obra me desparte,  
si m'aparto;  
que a los que me dieren culpa  
en que partí,  
yo daré razón de mí  
que tu culpa me disculpa.  
Que cosa parece fuerte  
de seguir,  
quien remunera servir  
dando muerte.  
Irse t'an todos los buenos  
a lo suyo  
quieres bravo con el tuyo  
y manso con los ajenos.

(13) *El Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. (Madrid 1851, página 38.)

(14) *Ibid.*, pág. 176.

(15) *Cancionero de Gómez Manrique*. (Madrid 1885, tomo 1, página 138.)

(16) *Ibid.*, pág. 131.

(17) *Ibid.*, pág. 97.

(18) *Cancionero de Baena*, pág. 330.

(19) *Las Trescientas*; coplas 153 y 154.

(20) *Crónica de Don Juan Segundo*. (Anales de 1407, capítulos LI y LIV.)

(21) Se emplea en esta descripción los términos mismos de las populares *Coplas* de Jorge Manrique.

(22) Véase sobre esto el título xxxvii de la *Crónica de Don Alvaro de Luna*, y aun las anteriores y posteriores.

(23) Dice la *Crónica de Don Juan Segundo*. (Anales de 1431, capítulo XXI): «A la fin se concluyó que el rey levantase su real y se volviese para sus reinos, en lo cual había diversas opiniones, porque algunos decían que la causa principal porque el rey levantó su real sobre Granada fué por gran discordia que dicen que había entre los grandes del reino y el Condestable. Otros dicen que porque los moros, en un presente que hicieron al Condestable de pasas e higos, le fué enviada tanta moneda de oro, que por aquella causa él tuvo manera cómo el real se levantase y el rey se volvió así a Castilla.»

(24) Las imputaciones que sobre esta aberración xenófila hace al *Impotente* Alonso de Palencia son de una extrema puerilidad; otras más graves están, por desgracia, confirmadas en documentos coetáneos, de muy varia procedencia.

(25) *Op. cit.*, pág. 224.

(26) *Op. cit.* tomo I, pág. 188.

(27) *Cancionero de Baena*, pág. 391.

(28) Los editores del *Cancionero* dan como anónimo al autor de estas estrofas, insertas en la pág. 396; pero el estilo y otros indicios permiten asegurar, con el maestro Menéndez y Pelayo, que las escribió el propio Gonzalo Martínez de Medina.

(29) *Ibid.*, pág. 97.



(30) *Oligarquía y caciquismo*. (Madrid, 1901, pág. 42.)

(31) *Ideario*, pág. 242.

(32) El pasaje de la *Crónica de Alfonso onceno*, citado más arriba, en el texto del discurso, que se tomó del cap. xxxvii, contiene también este párrafo: «En algunas de las villas levantábanse algunas gentes de labradores, a voz de común, y mataron algunos de los que los apremiaban, y tomaron y destruyeron todos sus algos.»

La *Crónica de Don Enrique Segundo* trae, al cap. v de los Anales de 1371, la muerte de otro cacique en Paredes de Nava.

Estos levantamientos esporádicos se repiten después; y, en 1431, se produce ya en la propia Galicia el famoso de los *hermandiños* contra Nuño Fraire de Adrada y los obispos de Lugo y Mondoñedo, que capitanea el hidalgo Rui Sordo. Las hermandades de los últimos tiempos de Juan II y de los de Enrique IV ejecutan, asimismo, sumariamente a cuantos estorban su acción, depuradora unas veces y caciquil otras.

(33) COSTA: *Oligarquía y caciquismo* CUADERNOS DE CORTES DEL SIGLO XV (1). (pág. 8).

Cada región y cada provincia se hallaba dominada por un particular irresponsable, diputado o no, vulgarmente apodado en esta relación *cacique*, sin cuya voluntad o beneplácito no se movía una hoja de papel...

Es notorio, y la experiencia lo muestra, que el vivir y morar y estar de los grandes que tienen villas y lugares y asentamientos donde estén, de más de doscientos vasallos, en vuestras ciudades y villas y lugares, traen muchos inconvenientes y por ellos son muy opresos los vecinos y moradores de las tales ciudades y villas y lugares, y pierde V. A. sus derechos y vuestro señorío.

(*Cortes de Valladolid de 1442.*) Petición 16.

Ya Vuestra Señoría ha visto y experimentado cuánto le cumple que vuestras

(1) A diferencia de lo practicado en el texto, se sustituyen en ésta, como en las demás notas, para comodidad del lector, la prosodia y la ortografía antiguas por las usuales modernas.

ciudades y villas no estén ocupadas de ningunas personas que de ellas se puedan apoderar ni empachar la ejecución de vuestra justicia, ni que vuestras rentas, pechos y derechos sean empachadas ni tomadas, y que en ellas libremente se cumplan vuestras cartas y mandamientos. Suplicamos a V. S. que le plega ordenar y mandar que los regimientos y otros oficios que vacaren en las dichas vuestras ciudades y villas no se den por vacación ni renunciación a personas poderosas, salvo llanas, y que derechamente hayan de acatar vuestro servicio y bien y procomún de las dichas vuestras ciudades y villas, y que, asimismo, que mande a los corregidores y alcaldes, y alguaciles regidores y jurados y oficiales, vecinos y moradores de las dichas vuestras ciudades y villas, so grandes penas, que no consientan que personas algunas se apoderen de ellas sin vuestro especial mandado.

(*Cortes de Valladolid de 1447.*) Pet. 16.

... no se despachaba un expediente...

En algunas ciudades y villas de mis reinos, algunas personas poderosas y otras, hacen ayuntamiento y se levantan contra los alcaldes y regidores y oficiales, haciéndose capitanes de la comunidad y diciendo que los dichos alcaldes y regidores y oficiales no pueden ni deben hacer cosas de las que pertenecen al regimiento.

(*Cortes de Ocaña de 1422.*) Pet. 16.

... ni se pronunciaba un fallo.

Algunos oficiales y jurados y otras personas de las mis ciudades y villas se han entremetido y quieren entremeter a me demandar jueces apartados que conozcan de sus pleitos y negocios, a fin que los que algunas demandas civiles o criminales hayan

contra ellos no puedan alcanzar cumplimiento de justicia.

(*Cortes de Zamora de 1432.*) Pet. 46.

... ni se declaraba una exención...

Algunos mis súbditos y naturales y vecinos y moradores en algunas de mis ciudades y villas y lugares de los mis reinos y señoríos que son de la mi Corona real, son herederos de casas, como de tierras y viñas y huertas y prados y dehesas y montes y otras ciertas heredades en algunas villas y lugares y términos y jurisdicciones y señoríos, así de caballeros y behetrías como de abadengo, que hubieron y tienen, así por título de herencia o donaciones como de compras que ellos hacen, las cuales dichas casas y heredamientos son exentos y francos y quitos de no pagar censo ni imposición ni otro tributo alguno; y ahora, de muy poco tiempo acá, después que yo reinara, algunos de los señores de las tales villas y lugares de los dichos señoríos y otras personas, así eclesiasticas como seculares, diciendo que han poderío de lo hacer, se han entrometido y entrometen de poner imposiciones y tributos nuevos en las tales casas y heredamientos y en los frutos y esquilmos de ellos.

(*Cortes de Palenzuela de 1425.*) Pet. 16.

... ni se nombraba un juez...

Muchas veces acontece que algunas personas singulares, por sus intereses propios o por dañar a otros, vienen a la mi corte a demandar corregidores para las ciudades y villas donde son vecinos, diciendo que les cumpliero a mi servicio y provecho de la tal ciudad o villa para do lo demandaren, y dan y nombran algunas personas por testigos para información de su intención, y yo

les mando recibir y muchas veces acaece que los tales testigos para la dicha información son familiares o parientes de aquellos que los nombran, o son rogados o furgitados o de aquella misma intención del que los presenta; y yo, por la tal información, envío corregidor a la tal ciudad o villa, entendiendo que cumple a mi servicio, en lo cual se desaforan las tales ciudades y villas, y reciben en ello muy grandes daños; ca como la experiencia lo ha mostrado y muestra cada día, muchos de los corregidores trabajan por allegar dinero y hacer de su provecho y curan poco de las justicia, y si mal está el pueblo cuando van, peor queda cuando parten.

(*Cortes de Palenzuela de 1425.*) Pet. 30.

... ni se trasladaba un empleado...

En los tiempos pasados, y aun ahora, ha habido y hay en vuestra corte algunos oficiales, así mayores como menores, que no han usado bien de sus oficios, y han hecho daños e injusticias y sostienen y favorecen a otros de los menores, y en su esfuerzo se cometen algunas cosas deshonestas y se perturba por su causa la justicia y honestidad y decencia del estado de la corte; y son éstos los que más en ella están y continúan por sus intereses, y ellos y otros por sí luego procuran y tienen manera con algunos de vuestro Consejo y casa y corte cómo sean llamados y hayan albaes de V. S. para venir a servir, aunque han servido sus tiempos, por vuestra merced no saber estas cosas ni mandarlas saber, ni penar, ni castigar, ni enmendar a los que mal usan; y los malos no haber pena, ni los buenos premio ni honra, ha sido y es causa de corrupción y osadía para los malos, y causa que los buenos se retraigan de bien

usar y tomen ejemplo en los otros que bien no usan y gozan de ello.

(*Cortes de Valladolid de 1442.*) Pet. 49.

... ni se acometía una obra...

Ya sabe V. A. cuánto provechoso es en vuestros reinos haber puentes por que los caminantes hayan de pasar por ellas, y no por barcos ni por vados, de que acontece perecer mucha gente por mengua de ellas; y algunas ciudades y villas y lugares de vuestros reinos y otras personas las quieren hacer a su costa de ellos, sin poner ni llevar imposición ni tributo alguno, y algunos prelados y caballeros y otras personas, diciendo que les quitarán el derecho de las barcas que tienen en los ríos, defienden que no las hagan, y sobre esto, cuando las quieren hacer, excomulgan a los tales regidores de las tales ciudades y villas; y los tales caballeros y prelados y otras personas de órdenes, cuyas son las dichas barcas, teniendo favor en las ciudades y villas, defienden que no se hagan, y por esta causa han cesado algunas de se hacer.

(*Cortes de Córdoba de 1455.*) Pet. 26.

... Para él no había ley de quintas...

Por cuante me fuera suplicado que cada que yo hubiese de hacer llamamiento de gente, así de caballo como de pie, que diese vía que viniesen al término que a mí me pluguiese de asignar y que viniesen tantos sin otra encubierta ni infinta, por tal manera, que si a mí pluguiese que viniesen diez mil hombres de armas, que por maneras encubiertas que se suelen tener no fueran menos, y que con muy gran diligencia me pluguiese de mandar tener manera porque las tales encubiertas no se hiciesen, mandando poner escarmiento cerca de ellos,



porque de no proveer en ello se podría recrecer gran peligro, y a mí deservicio y a los mis reinos y señoríos grandes daños, a lo cual por mí fué respondido que me placía de lo mandar así hacer.

(*Cortes de Zamora de 1432.*) Pet. 16.

A Vuestra Señoría plega saber que algunas personas, vecinos y moradores de las ciudades y villas y lugares de vuestros reinos, siendo pecheros y de los más ricos y abonados y de los que más deben contribuir y pechar en los vuestros pedidos y monedas y en los otros vuestros pechos y derramas, así reales como concejales, movidos por intención de fraudar y menguar vuestros pechos y tributos y se excusar de pagar y contribuir en ellos, según que eran y son tenidos de lo hacer, han procurado y procuran de cada día obrepticia y subrepticamente, de se armar caballeros, así por mano de V. A. como por vuestro mandado y licencia, y autoridad y cartas, y albaes y privilegios, y por manos de otros grandes señores y personas y caballeros de cualquier estado o condición, preeminencia o dignidad que sean, no haciendo relación a V. S. que los tales son pecheros, ni siendo informado de la calidad y condición de ellos, ni del deservicio que de ello a V. S. se sigue y daño a los dichos vuestros pecheros por los tales se hacer armar caballeros, y aun los tales, diciendo ser escuderos y hombres de armas, no siendo aquel su oficio, ni nacido ni criádose en él, ni lo habiendo usado ni acostumbrado, ni siendo ellos hábiles ni capaces, ni expertos, ni doctos, ni experimentados en el negocio militar y hecho de la caballería, ni habiendo habido ejercicio de él, según que de necesario se requiere para tan

alto oficio y ministerio y donde concurren tan grandes peligros, y fallesciendo por la mayor parte en los tales todas aquellas cosas que son razonables y aun de necesariamente deben concurrir en aquel que deba ser elegido para la Orden de la caballería.

(*Cortes de Valladolid de 1451.*) Pet. 29.

... ni ley de Caza...

Muy esclarecido rey y señor: Se dice que el vuestro despensero y sus oficiales, y de los señores reina y príncipe y princesa, y de los otros señores, usan muy sueltamente de sus oficios, que toman aves y cazas y pescados y frutas y otras cosas semejantes, que se vienen a vender a la Corte, so color que lo quieren para V. A. o para los dichos señores, por pequeños precios, y después lo venden y lo dan a otros para que lo vendan por ellos a muchos mayores precios y lo reparten a quien quieren.

(*Cortes de Valladolid de 1442.*) Pet. 31.

... ni ley Municipal.

Me suplicasteis diciendo que otras veces me habéis pedido por merced que mandase guardar lo por mí ordenado, que no se acrecentase el número de los alcaldes y regidores que estaban limitados por los reyes mis antecesores en algunas ciudades y villas de mis reinos, y que yo ordené y mandé que se hiciese y ordenase así desde en adelante, no embargante cualesquier mis cartas y albalaes que en contrario de ello yo diese; y que no se había guardado ni guardaba, antes, de cada día, el dicho número de alcaldes y regidores en muchas ciudades y villas se había acrecentado y acrecentaba, porque yo había dado mis cartas para ello; las cuales, caso que se debiesen obedecer y no cumplir, según que yo lo ordenara, por

favores que las personas que las ganan tienen en las ciudades y villas o por cartas de ruego que llevan de algunos prelados y señores de la mi corte, luego son recibidos a los oficios.

(*Cortes de Zamora de 1432.*) Pet. 2.

En algunas ciudades y villas y lugares de los mis reinos, los labradores, por su parte, hacen pueblo y universidad, y se juntan a hacer muchos repartimientos y derramas los que son mayores sobre los menores, para hacer dádivas y presentes y para otras muchas cosas que no son necesarias, y reparten más de lo que deben; y los mayores enriquecen y los menores empobrecen, en lo cual les viene a los menores gran perjuicio y daño, y a mí deservicio.

(*Cortes de Zamora de 1432.*) Pet. 33.

Sepa V. A. que muchas ciudades y villas y lugares y aldeas de los vuestros reinos y señoríos tienen algunas dehesas apartadas para pasto y mantenimiento de los bueyes y otros ganados que labran pan, para lo cual siempre las dichas dehesas fueron situadas, en las cuales otro ganado alguno no puede ni debe pacer durante el tiempo que ellas fueron acotadas; y acaece que algunas personas, caballeros y escuderos y otros, así por ser regidores de las tales ciudades y villas y lugares como por tener heredamientos en los tales lugares o aldeas, comen las dichas dehesas con muchos ganados demasiados, así de vacas como de yeguas y ovejas y puercos y otros ganados demás y allende de los bueyes y otros ganados que son de labranza con que labran pan.

(*Cortes de Madrigal de 1438.*) Pet. 47.

... ni ley de Contabilidad...

Algunos mayordomos y arrendadores de las rentas y propios de las ciudades y villas retienen en sí los maravedíes que recaudan y deben de los propios de ellas y no los quieren pagar, y traen en pleito y contiendas sobre ellos a las dichas ciudades; y caso que los regidores y alcaldes de ellas den sentencia contra ellos, apelan y suplican de sus sentencias, y aun algunas veces ganan cartas de comisión, así para algunos de la mi corte como para otros algunos de las dichas ciudades, lo cual es causa de dilación.

(*Cortes de Palenzuela de 1425.*) Petición 33.

... ni leyes de Enjuiciamiento...

No embargante que en las ciudades y villas y lugares de mis reinos tienen sus fueros y sus buenos usos y costumbres, y aun, en algunos, privilegios en que se contiene que ningunos ni algunos de los vecinos y moradores de las tales ciudades y villas y lugares no sean demandados en pleitos, salvo ante los jueces ordinarios en las tales ciudades y villas y lugares, en la mi corte y en la mi Chancillería se han dado y se dan de cada día muchas cartas de emplazamientos contra los tales vecinos de las tales ciudades y villas y lugares a pedimento de algunas personas.

(*Cortes de Palenzuela de 1425.*) Petición 29.

... ni ley Electoral...

Por cuanto la experiencia ha mostrado los grandes daños e inconvenientes que vienen en las ciudades y villas cuando V. S. envía llamar procuradores, sobre la elección de ellos, lo cual viene por V. S. se entrometer a rogar y mandar que envíen personas señaladas, y asimismo la señora

reina vuestra mujer y el príncipe vuestro hijo y otros señores, suplicamos a V. S. que no se quiera entrometer en los tales ruegos y mandamientos, ni dé lugar que por la dicha señora reina y príncipe ni por otros señores sean hechos, y ordenar y mandar que si algunos llevaren las tales cartas, que por el mismo hecho pierdan los oficios que tuvieren en las dichas ciudades y villas y sean privados para siempre de ser procurador; y si caso será que algunos procuradores vengán en discordia, que el conocimiento de ella sea de los procuradores y no de V. S. ni de otra justicia.

(*Cortes de Valladolid de 1442.*) Petición 12.

...ni instrucción de Consumos...

Muchas veces ha acaecido y acaece que algunos caballeros y prelados y otras personas poderosas de mis reinos y señoríos que tienen vecindad en algunas de mis ciudades y villas y lugares de la mi Corona real, o viven o comarcan cerca de ellas, cada y cuando vienen a las tales ciudades y villas y lugares se entrometen de posar y posan, así ellos como los suyos, en las casas y moradas de los vecinos y moradores de las tales ciudades y villas y lugares, y que les toman por fuerza, en contra de su voluntad, la ropa y paja y leña y otras cosas muchas, y aun, allende de esto, que reciben de ellos muchos grandes agravios y deshonoras y males y daños y que por los tales caballeros y prelados y señores ser grandes y poderosos no los pueden resistir.

(*Cortes de Palenzuela de 1425.*) Petición 17.

... ni leyes Fiscales...

Algunas personas poderosas y Concejos y Universidades y otros cualesquier, en mi

deservicio y en gran daño y perjuicio de los Concejos y vecinos y moradores pecheros de las ciudades y villas y lugares de mis reinos, han excusado y excusan de cada día muchos de los pecheros de las dichas ciudades y villas y lugares, así de las monedas como de los pedidos y otros cualesquier pechos reales y concejales, diciendo ser sus excusados, o en otras maneras, no estando asentados por salvados en los mis libros, y los que así están asentados no debiendo gozar, salvo solamente en las monedas, y debiendo pagar todos los otros pechos, según ciertas leyes hechas y ordenadas en cartas sobre ello, dadas por los reyes de donde yo vengo.

*(Cortes de Palencia de 1431.)* Pet. 19.

Algunos prelados y clérigos y monasterios y otras personas eclesiásticas excusan algunos lugares y personas que no paguen los maravedíes de las monedas y pedidos que yo he mandado pagar, diciendo que son francos y quitos, así por privilegios como por posesión y usos y costumbres, y eso mismo a algunos de sus familiares y criados, diciendo que no deben pagar los maravedíes de las dichas monedas y pedidos; y cuando los recaudadores y arrendadores y cogedores y justicias a algunos de ellos prenden por ello, luego los descomulgan y ponen entredicho de ellos y les ponen grandes demandas de injurias, por tal vía, que les hacen tornar las prendas, y cuando algunos de ellos se quieren absolver, los llevan de absoluciones diez tantos de lo que han de pagar de las dichas monedas y pedidos.

*(Cortes de Zamora de 1432.)* Pet. 30.

En los mis reinos hay muchos privilegiados y exentos, así por privilegios dados a las personas singulares, como a oficiales de mi casa y corte, como a iglesias y monasterios y otros muchos lugares, las cuales personas y lugares escogen y nombran por sus excusados los pecheros más ricos y abonados que hallan en los lugares do tienen la exención; y lo peor es que si en la exención se contiene que hayan excusados molinero y quintero y mayordomo y pastor y otros semejables oficiales, hasta diez o veinte y más o menos, nombran por molinero un traperero, y por quintero un alfayate, y por mayordomo un herrero y por pastor un alfajeme y así de los otros oficios, por tal manera que usan de la exención como no deben; y, otrosí, muchos de los que así tienen el dicho privilegio que tienen diez o veinte excusados nombrados, según de susodicho es, maguer en otro tiempo los tuvieron, no los tienen hoy día y aun muchos de los tales lugares son desiertos, y nombran otras personas extrañas porque les den algo, en gran fraude y engaño, por me quitar los mis derechos y los apropiar a ellos.

*(Cortes de Zamora de 1432.)* Pet. 39.

En algunas ciudades y villas y lugares de vuestros reinos tienen por costumbre de elegir una persona que coja y reciba de las dichas ciudades y villas y de sus términos los maravedíes de pedidos y monedas, en tanto que los vuestros recaudadores van a lo coger y recibir, porque los tales recaudadores hayan más presto el dinero de ello y la tierra no sea fatigada; y, muy poderoso señor, lo sobredicho se ordenó a buen fin, mas por ello nace el inconveniente siguiente: que



es que algunos caballeros y otras personas poderosas que viven en las tales ciudades y villas y lugares tienen manera a que la persona que se ha de elegir para coger y recaudar el dicho pedido y moneda sea suyo, el cual coge y recauda los dichos maravedíes y cuando viene el dicho recaudador por ellos no se los quiere dar y le trae en luengas y aun da manera a que dichos señores y personas poderosas les hagan tomas de los dichos maravedíes, por la cual causa los dichos vuestros recaudadores tornan a fatigar y fatigan a las dichas ciudades y villas y sus términos por los dichos maravedíes.

(*Cortes de Valladolid de 1451.*) Pet. 49

... ni reglamento de la  
Guardia civil...

Por causa de los grandes escándalos y divisiones que ha habido en vuestros reinos de algunos tiempos acá, ha habido en muchas partes de los vuestros reinos muchos robos y muertes de hombres, y se han apoderado y apoderan algunos caballeros de algunas ciudades y villas de vuestra Corona y de sus tierras y comarcas, y se han hecho y hacen otros muchos insultos o maleficios que los vuestros reinos y vecinos y moradores de ellos no lo han podido ni pueden soportar ni pasar, y muchas personas que han habido buenas haciendas se ven pobres y menesterosos, que no saben qué se hacer, y de ellos se van fuera de vuestros reinos a vivir a otras partes, y asimismo muchos se van de las vuestras ciudades y villas a vivir a los lugares de los señoríos; y como quier que de lo susodicho cada vez se ha quejado y queja, y V. S. no ha podido ni puede en ello proveer, por la cual causa algunas ciudades y villas y lugares de vuestros reinos se han hecho y hacen her-



mandades para se responder las unas a las otras y restituir los dichos daños y robos, y tomas y muertes, y otros inconvenientes, y aquellos que hasta aquí lo han hecho han librado y libran bien, y otros que no lo han hecho ni hacen, padecen.

(*Costes de Valladolid de 1451.*) Pet. 24

V. S. sabe, y aun es notorio en vuestro reino, cuántos males y daños y excesos y delitos han sido cometidos en algunas ciudades y villas y lugares de vuestros reinos por causa y ocasión de algunas ligas y monopodios y confederaciones que han sido hechos en las dichas ciudades y villas y lugares de vuestros reinos, so color de cofradías y hermandades y so otros colores indebidos, de lo cual han resultado y se esperan recrecer males y daños y otros inconvenientes en vuestros reinos.

(*Cortes de Toledo de 1462.*) Pet. 35.

... ni Constitución política del Estado...

Los preladós y clérigos de mis reinos se han entrometido y entrometen de perturbar mi jurisdicción, apropiándola a sí y resistiendo a los mis jueces y oficiales, cada que en ellos se quieren entrometer, así por vía de excomunión como de rigor, en tal manera que la mi justicia perece y la jurisdicción de los dichos preladós y clérigos se alarga.

(*Cortes de Palenzuela de 1425.*) Pet. 18

De muchas de mis ciudades y villas y lugares de mis reinos y señoríos que son de mi Corona real están entrados y tomados muchos lugares y términos y jurisdicciones por algunos preladós y caballeros y otras personas, y como quier que las ciudades y

villas y lugares se han defendido y resistido en cuanto podían, la potencia de los tales señores es tanta, que por ello, y por el favor y ayuda que tienen en las tales villas y lugares, se quedan con lo que así toman, y aun cada vez que algunas ciudades y villas y lugares se han querellado y querellan de ello a mí, y les proveo de justicia, dandóles jueces que los oigan y remitiéndolos a la mi Chancillería, no sienten en ello tanto remedio, porque, entrados los negocios en contienda de juicio, los tales señores se oponen diciendo que están en posesión de lo que así tomaron e hicieron tomar, y alegando otras muchas razones con intención de dilatar; y como por causa de ello los dichos pleitos se dilatan y las tales ciudades y villas no siguen ni pueden seguir los tales pleitos, y si los siguen un tiempo, no los siguen otro, así por el favor y manera que los señores tienen en tales ciudades y villas y lugares como por las grandes costas y expensas que en ello hacen, de lo cual a mí viene gran deservicio y por causa de ello se despueblan las mis ciudades y villas y lugares que son de la mi Corona y se pueblan los lugares de los señoríos.

*(Cortes de Palenzuela de 1425.)* Pet. 32

... Juzgados, Audiencias, gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Administración central, eran un instrumento suyo, ni más ni menos que si hubiesen sido creados sólo para servirle...

Una de las cosas por que vuestra Chancillería no es bien servida es porque vuestros oidores, los más, viven con señores y caballeros de vuestros reinos, lo cual es muy gran deservicio vuestro, así porque servir a los señores con quien viven no pueden servir a Vuestra real señoría, como porque puede así huir la justicia de ellos estando enajenados con otros señores.

*(Cortes de Valladolid de 1447.)* Petición 21.

Algunas de las mis ciudades y villas de los mis reinos, cada que yo voy a ellas se quejan de los mis aposentadores, diciendo ser muy agraviados de ellos en los no querer guardar las franquezas y libertades dadas a algunas personas por los señores reyes mis antecesores y por mí, para que no aposenten en sus casas y tiendas y otras posesiones, ni en los hospitales dotados para acogimiento y habitación de los pobres, y para ordenanza y regimiento de las cofradías con buena derivación usadas, ni en las bodegas ni graneros que antiguamente se suelen y deben guardar, y asimismo se quejan por la ordenanza de los aposentamientos, diciendo ser unos muy encargados y otros aliviados de huéspedes.

*(Cortes de Madrid de 1433.)* Pet. 22.

Muchas veces me fué notificado que los mis tesoreros de las mis casas de la moneda habían tomado y tomaban y nombraban por monederos para labrar en las dichas casas muchas personas de los más ricos y caudalosos de los pueblos donde se labra la dicha moneda y otros, en muchas ciudades y villas de mis reinos, en tal manera, que el tesorero de la casa de la moneda de la Coruña lo toma en Salamanca y en Avila y Zamora y en Valladolid y en otras partes, y por semejante lo hacen los otros tesoreros de las otras casas de la moneda, en otros muchos lugares, y aun estos que toman son de los mas ricos y caudalosos y que nunca usaron de los dichos oficios ni saben cosa alguna de ellos.

*(Cortes de Madrid de 1433.)* Pet. 14.

Yo mando tomar en cada año doscientos seis monteros, que sean francos y quitos de

moneda y pedidos y de otros pechos, y demás de éstos toman muchos más moneros y os toman de los mayores pecheros y en algunos lugares donde no son necesarios a mi servicio, por estar a veinte y a treinta leguas de los montes y de las sierras donde yo acostumbro correr monte y hay venados.

*(Cortes de Madrid de 1433.)* Pet. 15.

... No había que preguntar cómo se fallaría el pleito, cómo se resolvería el expediente; había que preguntar si le era indiferente al cacique, y por tanto se mantenía neutral, o si estaba con vosotros o contra vosotros...

Bien sabe vuestra merced cómo tiene ordenado por ley de ordenamiento que todas las apelaciones de las ciudades y villas y lugares de vuestros reinos y señoríos vayan a vuestra corte, lo cual no se guarda porque los señores no dan lugar a ello, en tal manera, que ante vuestra merced, ni corte, ni Chancillería no viene pleito de ninguna ciudad, ni villa de señorío.

*(Cortes de Valladolid de 1442.)* Petición 27.

Era declarado exento del servicio militar quien él quería que lo fuese, por precio o sin él...

Muchas veces yo envío algunas personas de mi casa a algunas partes de mis reinos con mis cartas de creencia sobre algunas cosas que cumplen a mi servicio, y algunas de las tales personas, no temiendo a Dios ni a mí, van a algunos lugares donde tienen heredades, y por virtud de las dichas cartas hacen ayuntar los vecinos de los tales lugares, diciendo que quieren sacar de ellos ciertos hombres para galeotes y para otros servicios, y después dicen que los que arrendaren sus heredades como ellos quieren que los excusarán de los tales tributos, por lo cual los tales pobladores de los tales lugares, con gran temor que han de ir en los tales servicios, obliganse por mayores cuantías de las que en otra manera darían por las tales heredades.

*(Cortes de Madrid de 1433.)* Pet. 32.

.....  
se hacía justicia cuando él tenía interés en que se hiciera, y se fallaba a sabiendas contra ley cuando no tenía razón aquel a quien él quería favorecer...

En algunas ciudades y villas de vuestros reinos, cuando acaece que algunos señores y personas poderosas que viven en las dichas villas y en sus comarcas hacen y quieren hacer algunos agravios y fuerzas a las dichas ciudades y villas, así tomando y probando tomar sus términos y jurisdicción y propios y rentas de las dichas ciudades y villas, o de alguna de ellas, como otros agravios que tocan a la república, y las tales ciudades y villas, sintiéndose agraviadas, se oponen a lo defender en justicia, algunos de los regidores de las dichas ciudades y villas, pospuesto vuestro servicio y el bien público común, dan favor a los tales señores y personas poderosas, en público y en los Ayuntamientos de las dichas ciudades y villas, y estorbando y no dando lugar a que la justicia sea proseguida e induciendo a los otros regidores y oficiales y otras personas a que no prosiga su justicia, así amedrentándoles como cometiéndoles dádivas de los tales señores y personas poderosas, de guisa que la justicia perece; y especialmente en algunas ciudades y villas, algunos letrados que usan de abogados, siendo regidores como dicho es, llevando salario de la tal ciudad o villa, ayudan contra ella y contra vuestra jurisdicción a los tales señores y personas poderosas.

*(Cortes de Madrid de 1435.)* Pet. 28.

... se encarcelaba a quien él tenía por bien, siquiera fuese el más inocente...

Muchas veces hemos visto en estos vuestros reinos que muchas personas se hallan poderosas en algunas ciudades y villas y lugares, quier por sí, quier por ligas y parentelas que hacen, y echan a otros sus vecinos de sus casas y de sus villas y lugares, y aun, si más pueden que ellos, les toman los bienes sin haber sentencia y sin

forma de juicio, salvo por su propia autoridad, y les buscan achaques para que estén desterrados.

(*Cortes de Ocaña de 1469.*) Pet. 27.

... a quien quería librar de la cárcel, lo libraba, sacándolo sin fianza, aunque se tratase de un criminal...

Sepa V. A. que la vuestra jurisdicción en las causas criminales de todo punto parece, y los más de los maleficios que se cometen fincan sin pena, por cuanto los malhechores se llaman clérigos coronados, no embargante que sean rufianes y hombres de mala vida; luego los jueces eclesiásticos piden remisión de los tales malhechores, quier sean clérigos o no, y luego que son remitidos a ellos, las partes a quien toca se dejan de los proseguir, así por razón de las muchas costas como por los grandes favores que los malhechores tienen de algunas personas.

(*Cortes de Valladolid de 1442.*) Pet. 14.

V. S. sabe y es notorio en vuestros reinos, con cuanta osadía y atrevimiento muchas personas de los dichos vuestros reinos, con poco temor de Dios, vuestro y de vuestra justicia, han hecho y de cada día hacen en ellos muchas muertes y robos y salteamientos de caminos, y quemas e injurias, y ofensas y otros delitos, y males y daños, lo cual todo han hecho y hacen con esfuerzo que muy pronto ganarán vuestras cartas y albalaes de perdón, y perdonándoles todo cuanto hubieren hecho del caso mayor al menor, o si han cometido traición o muerte segura, y puesto que (aunque) no sean perdonados de sus enemigos o que hayan robado o tomado cualesquier cosas sin que lo hayan de pagar ni de restituir a las partes a quien es tomado y robado, derogando leyes por que sean firmes y valederos los di-

chos perdones, y, lo que peor y más grave es, inhibiendo a vuestras justicias que no conozcan de lo que contra ellos quisieren querellar y demandar; y aun como quier que, según una ley hecha por el rey Don Enrique, vuestro abuelo, la cual es confirmada por el rey Don Juan, vuestro padre, que Dios dé santo paraíso, se da cierta forma en los dichos perdones, todo esto ni las otras leyes que sobre esto hablan no han aprovechado ni aprovechan a que así, de ligero, no sean perdonados los dichos delitos, porque en mano de los que ordenan las cartas y las refrendan y libran de V. A. es de poner cuantas exorbitancias quieren.

*(Cortes de Toledo de 1462.)* Pet. 42.

... se imponían multas si era su voluntad que se impusieran, hubiese o no motivo...

Los señores y caballeros y otras personas, y asimismo algunos alcaldes de algunas de vuestras ciudades y villas y lugares, no lo pudiendo ni debiendo hacer de derecho, han puesto y ponen tributo y derechos nuevos a las personas y mercaderías y ganados y otras cosas que pasan por los términos de sus lugares y fortalezas, lo cual algunos han hecho y hacen por su autoridad, y otros diciendo tener títulos y mercedes de V. A. para lo poder hacer, no los queriendo mostrar ni mostrando.

*(Cortes de Valladolid de 1451.)* Pet. 46

... se repartían los tributos, no según regla de proporción y conforme a las instrucciones de Hacienda, sino conforme a su conveniencia, a la de su clientela, o a la fuerza que trataba de hacer a

En algunas ciudades y villas y lugares de los mis reinos los labradores menores son mal llevados y destruídos por los pecheros mayores, porque ellos reparten y recogen los pechos en las tales ciudades y villas y lugares en esta guisa: que en los lugares donde todos los mis pechos reales y asimismo los concejales, un pechero po-

los neutrales, o al castigo que quería imponerles por su desprecio o por su entereza...

dría pagar todo lo que conviene, a pagar en un año con doscientos maravedíes; los dichos labradores mayores, que reparten los dichos pechos, dan cogedores que los cojan y mandan que cojan al pechero, trescientos y cuatrocientos maravedíes; y como quier que otros pecheros de las tales ciudades y villas y lugares dicen que cogerán los tales pechos a muchas menores cuantías y que darán fiadores llanos y abonados para pagar los dichos maravedíes a las personas a quien por mí los hubiere de haber y de recaudar, no los dan lugar a ello, antes los dichos labradores mayores y repartidores y tasadores, por hacer provecho así a sus parientes, dan las dichas cogedurias y cogen los pechos a muchas grandes cuantías de maravedíes, haciéndoles pagar el doble de lo que con razón pueden pagar.

(*Cortes de Madrid de 1433.*) Pet. 33.

Por las muchas cartas de franquezas y exenciones que hasta aquí ha dado V. A. a muchos de los pecheros de los vuestros reinos para que no sean empadronadores ni cogedores de algunos pechos, ni sean tutores, ni guardadores de huérfanos, no se hallan ni se pueden haber empadronadores ni cogedores para los pedidos y monedas que nosotros, en nombre de los dichos vuestros reinos, os otorgamos en servicio para vuestros menesteres; los que tienen las dichas vuestras cartas de exención son muchos, y excúsanse con ellos, y los otros pecheros que no las tienen, reciben mucho agravio y daño, que algunos hay que han sido empadronadores y cogedores cuatro y aun cinco veces, una en pos de otra, y por ello se estorban de sus oficios y de sus labores y no



pueden ganar para pagar, y pagan más de lo que les cabe en los dichos pedidos y monedas con que han de servir a V. S., y, aun si saben que en otra collación o feligresía o cuadrilla no hay tantos que tengan las dichas cartas de exención como en la que ellos moran, pásanse a morar a la otra, porque no les quepa tan a menudo empadronar y coger los tales pechos.

(*Cortes de Valladolid de 1442.*) Pet. 44

... a quien quería mal y no se sometía, hacía pagar doble...

Acaece muchas veces en algunas ciudades y villas y lugares de vuestros reinos y señoríos que cuando hacen los padrones de las monedas y pedidos que vuestra merced manda repartir y coger en los dichos vuestros dichos reinos y señoríos, que algunas personas, pecheros de los contenidos en los dichos padrones y repartimientos, no quieren pagar los maravedíes que les cabe de pagar de las sus cañamas, por ser amos y acostados de algunas personas poderosas que les dan osadía y favor para ello, y por causa de ello no quieren pagar los maravedíes que les así caben a pagar de las dichas sus cañamas, y acaece que son presos y prendados los otros vecinos de las tales ciudades y villas y lugares que han pagado sus cañamas.

(*Cortes de Madrid de 1435.*) Pet. 46.

... las alzadas no tenían curso...

De uso y de costumbre antiguo es que algunas de las ciudades y villas y lugares de los mis reinos hayan jurisdicción en sus comarcas y vean allí venir las apelaciones de algunos lugares de los señoríos; y ahora nuevamente, algunos señores y personas poderosas defienden que los de sus lugares vayan con las dichas apelaciones a

las dichas ciudades y villas donde siempre acostumbraban ir.

(*Cortes de Ocaña de 1422.*) Pet. 14.

... o sucumbían en el carpetazo...

Algunas personas han proseguido y prosiguen algunas causas y pleitos, aquí en vuestra corte y en la vuestra corte y Chancillería y en otras partes y lugares de vuestros reinos, y demandan su justicia ante los alcaldes y jueces ante quien penden las dichas causas y pleitos, y siendo así pendientes en primera instancia o en grado de apelación o suplicación en otros grados, V. A., por importunidad de algunas personas, y a suplicación de ellas, o porque V. A. dice que cumple así a vuestro servicio, o por otras algunas causas y razones, ha dado y mandado dar algunas cartas y provisiones por las cuales absuelve y quita su derecho a alguna de las partes, y da por ninguno y revoca todo lo procesado, y manda a los jueces que no procedan ni vayan adelante por las dichas causas y pleitos, y que las dichas partes no sean más oídas a su derecho y justicia, y manda V. A. que se haga y cumpla así de vuestro propio motu y poderío real absoluto y con otras exorbitancias, no siendo las dichas cartas y provisiones vistas ni acordadas en vuestro Consejo, ni refrendadas en las espaldas de los de vuestro Consejo, según que se requiere.

(*Cortes de Burgos de 1453.*) Pet. 24.

... los montes del Estado que habían de comprar ellos o sus protegidos tenían la cabida que ellos fijaban, y se anu-

Muchas personas, vecinos y moradores de algunas ciudades y villas y lugares de vuestra Corona y sus comarcas, han entrado y tomado y ocupado muchos montes y dehesas y términos de los dichos lugares, dicién-

laban las compras de los contrarios...

... Se aprobaban las cuentas que él recomendaba, y por otras iguales se multaba o se encausaba a un Ayuntamiento, porque no era de su parcialidad o de su agrado...

do ser suyos, y lo tienen y poseen y llevan las rentas y frutos de ello.

(*Cortes de Valladolid de 1451.*) Pet. 28.

V. A. bien sabe cómo por causa que los vuestros pagadores de las vuestras villas y castillos fronteros no pagaban bien las pagas de ellos hubo de retornar y se dieron las pagas de ellos a las dichas ciudades y villas y lugares para que ellos pudiesen nombrar personas que las recaudasen y pagasen a los vecinos de ellas, porque fuesen mejor contentos y los clamores cesasen, y esto hecho, V. S. sabrá que en algunas ciudades de ellas han dado y dan el dicho poder, así a regidores y vecinos como a otras personas de fuera de ellas, por favores, en tal manera que la cosa no viene ni se puede hacer como debe.

(*Cortes de Toledo de 1462.*) Pet. 40.

Somos ciertos que V. S., por se socorrer para sus necesidades, dió a algunos de los recaudadores y arrendadores y universidades y otras personas, ciertas cartas de finiquito por muchas menores cuantías de las que debían; y eso mismo, por hacer merced a algunos vuestros criados y otras personas, del dicho tiempo acá las hizo merced de algunas deudas que algunos recaudadores y arrendadores y receptores le debían, y de esto se han seguido y siguen grandes daños y pérdidas a vuestros vasallos y a otras personas que en ellos tenían y tienen maravedíes librados y muchos aceptados, y por causa de los dichos finiquitos no les han querido ni quieren pagar, diciendo que de todo tienen finiquitos, los cuales, según derecho y ordenanzas hechas, en este caso no deben pasar.

(*Cortes de Ocaña de 1469.*) Pet. 9.

Hemos sabido que V. A. por vuestra carta mandó que los arrendadores y fieles y cogedores de vuestras rentas retuviesen para vuestra Cámara el diezmo de lo que montan en los privilegios que estuviesen situados en las rentas que ellos tuviesen; y vemos y sabemos que de esto nunca a vuestra Cámara vino cosa alguna, ni por ello nunca se remediaron vuestras necesidades, y so este color se hacen grandes males, robos y daños en estos reinos, porque los vuestros contadores mayores libran en este diezmo a muchas personas por vuestras cartas de repartimiento con poder de ejecutar a los dueños de los privilegios, y dicen que no consentirán que les quiten el diezmo, y hacen tomas y robos por ello, y las personas que tienen los libramientos y repartimiento en el diezmo procuran de lo cobrar por estas mismas maneras, y así que a lo menos, se paga dos veces este diezmo, y aun los vuestros contadores mayores libran en este diezmo sin tener ni saber la cuenta de lo que monta, y aun libran en lugares donde los dueños de los privilegios tienen vuestras cartas para que no les sea descontado dicho diezmo; y también se dan los libramientos para lo uno como para lo otro, por manera que so este color se hacen costas y daños dos tantos de lo que monta el diezmo.

*(Cortes de Santa María de Nieva de 1473.)* Pet. 10.

Hemos sabido que V. A. ha dado a algunos vuestros capitanes y otras personas, rateras y no hábiles para administrar vuestra hacienda, vuestras cartas de poder para demandar y recibir y recaudar vuestras rentas, así pedidos y moneda, y moneda fore-

ra, como de alcabalas y tercias y otros pechos y derechos, los cuales, so este color, roban a diestro y siniestro, y aun libran en las dichas vuestras rentas a otras personas, como si fuesen vuestros contadores, y de todo esto no se asienta cosa, ni se halla razón ni cuenta en vuestros libros, y los pueblos son fatigados y coliechados por ellos, y no reciben saneamiento de lo que pagan ni se tienen por librados de la tal deuda, y así viven siempre fatigados y con temor.

*(Cortes de Santa María de Nieva de 1473.)* Pet. 11.

...era diputado provincial, alcalde o regidor aquel a quien él designaba o recibía para instrumento de sus vanidades, de sus medros o de sus venganzas...

Bien sabe V. A. cómo por el desorden del tiempo ha dado muchos títulos de vuestro Consejo y de oidores y de alcaldes de vuestra corte y Chancillería a personas hábiles, pero de ellos, y en gran número, a personas inhábiles y aun no conocidas; y de esto se ha causado que las personas hábiles y dignas para estos oficios, si los tenían primero, no quieren usar de ellos, y si no los tenían, no los quieren pedir ni recibir.

*(Cortes de Santa María de Nieva de 1473.)* Pet. 16.

...dándoles en cambio carta franca y cubriéndoles para que hiciesen de la hacienda comunal y del derecho de sus convecinos lo que les pareciese.

Algunas de las mis ciudades y villas tienen dentro de los muros, así en las plazas como en los mercados y en otros lugares donde se venden públicamente todas las cosas, tiendas y boticas y alhóndigas y lonjas y suelos, que son de rendición, y rinden y rendirán para los propios de las dichas ciudades y villas; y otrosí, tienen algunos oficios que son de dar a las dichas ciudades y villas, y algunas de ellas que así son apropiadas a las mis ciudades y villas; y otros,

con poder y favor, han tomado y tienen algunos solares y tiendas, y no pagan tributo de ellas, llevando las rentas de ellas.

(*Cortes de Madrid de 1433.*) Pet. 30.

Sepa vuestra merced que muchas personas que viven y moran en algunas de las vuestras ciudades y villas de vuestros reinos y señoríos que son de la vuestra Corona real tienen muchos heredamientos en algunas villas y lugares de señoríos, así heredades de pan llevar y viñas como casas y prados y fueros y otros derechos y cosas que les pertenecen, los cuales han recibido y reciben cada día muchos agravios y daños y sinrazones de los señores a do tienen los dichos sus heredamientos, poniéndoles y demandándoles imposiciones nuevas y defendiendo a sus vasallos que no les arrienden ni labren ni administren las dichas sus heredades, y asimismo haciéndoles mover muchos pleitos y contiendas, a fin de les hacer perder los dichos sus heredamientos y que los arrienden a los dichos sus vasallos por mucho menos de lo que valen.

(*Cortes de Madrigal de 1438.*) Pet. 53.

(34) Se sigue la lección de estas *Coplas* que inserta D. Josef Miguel de Flores en su edición de 1787 de la *Crónica* de Enríquez del Castillo.

(35) Juan Alvarez Gato, *Op. cit.*, pág. 100.

# CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

MARQUÉS DE FIGUEROA

CONSTITUTION

MANUEL DE WOODRUFF



GUARDA mi ánimo, señores Académicos, impresión muy viva, que será recuerdo perenne, del día, reciente aún, en que llegué a esta Real Academia y en que contestó a mi discurso de recepción, nuestro director D. Antonio Maura Montaner. A honra tan señalada, se añade la que recibo ahora, llamado a dar respuesta, en nombre de la Corporación, al discurso de D. Gabriel Maura Gamazo.

No necesita el nuevo Académico presentero ni encomiador; no habré de ser lo uno ni lo otro.

Los nombres propios dejan de serlo, toman carácter de apelativos, cuando alcanzan, por obra de quienes los llevaron, significación general; así, el de Gamazo representa aspiraciones agrarias, lucha de ligeros castellanos, electores que semejan del tiempo viejo, que imponen a sus representantes en Cortes parquedad —cuando no resistencia— en la concesión de subsidios. Procurador, según la tradicional usanza, fué Gamazo, y porque tendió a secundar aquella obra, asociamos a ella su nombre, que, por rancio y castizo, suena ya en nuestros oídos con la significación de los nombres de antaño, que leemos en las viejas crónicas castellanas.

El nombre de Maura halla en su eufonía, en su áureo timbre,

resonancias propias del lugar de origen, de la *Isla dorada* en que el *Puig mayor* recoge los primeros rayos solares, los mitiga para que sin ofender, llenen de resplandores vivificantes los campos, de reverberaciones los espíritus, encendidos en amor que comunica inspiración luliana, gaya ciencia, divinal arte, propagado por caballeros y trovadores. Eco de recitación provenzal, nunca enteramente olvidada, a ella engarza nuevas cadenciosas estrofas Gabriel Maura Montaner, que, al resurgir la poesía popular, es autor y recitador, *ab veu dolsa*, de nuevas canciones, en que vuelven *les cansons del temps passat*. Dedicado el mayor de los Mauras a familiar industria, ni un momento abandonó sus cuidados; sin otra expansión que la imaginativa, dió a ella, dió al apartado y trabajoso vivir, ritmo poético (1). Él fué quien sacó de pila, dándole con albricias de gloria su nombre, a Gabriel Maura Gamazo.

Entre las directas e íntimas influencias familiares, desde luego notorias, también contó por principal la del sacerdote Miguel Maura Montaner; ejemplos y enseñanzas, en que lo más es la persuasiva efusión de sentimiento cristiano, muy acendrado y vivo. Apurando las propias perfecciones, vivió en el apartamento del Seminario, comunicándolas a cuantos preparaba para el sacerdocio. *Mistich poeta sense lira*, le llamó Costa y Llobera. Laboró Miguel Maura «como abeja que fabrica en la colmena, el rico panal; así, la dulce miel de los santos afectos, la luminosa cera de los pensamientos devotos, se labra sólo, en el recogimiento y la paz de la vida interior» (2).

De verdadera edificación tenían que servir lecciones tan impregnadas del sentimiento que las inspira y que puso en ellas verdadero arte; precisamente mayor, porque nada del arte se

(1) GABRIEL MAURA Y MONTANER: *Aigo-Forts*. Nova edició aumentada amb poesies. Tipografías Tous. Palma.

(2) *Pensamientos de D. Miguel Maura, recogidos por el Lic. J. Rotger*. Palma de Mallorca. Tipografía de Amengual, 1918.

cuida, al prodigarse en manifestaciones sinceras y puras, tan diferentes de las que apenas salva la intención bonísima con que suele recogerse todo lugar común en las más vulgares expresiones devotas. También cumple tener, y en no escaso grado, condición de asceta, al veraz narrador, al juzgador en conciencia de los hechos históricos. Son muy diversos y muy valiosos los antecedentes que en el ánimo de Maura Gamazo, se concilian y conciertan; calidades y condiciones que pudieran parecer entre sí opuestas, que lo hubieran sido, frustrándose, sin aquella interior disciplina, que parece dictó la severidad castellana; rigorismo y precisión en los conceptos, avalorados por el brillo y el relieve de las oraciones. Es la del conde de la Mortera, disposición de ánimo felicísima, preparación la más adecuada, para evocar y reconstituir los tiempos que fueron, mostrando el valor de las tradiciones que influyen por mal sabidos, misteriosos modos, incluso a nuestro pesar, y en estos casos con mayor eficacia imperativa.

Las cosas que, de puro olvidadas, semejaban desaparecidas, cuando menos se piensa vuelven: son los muertos que mandan. Viene al caso tal frase, al citar el ejemplo de D. José Echegaray. Asociándome a la conmemoración, al elogio, quisiera poder rehuir cuanto pareciese juicio. Es sumamente difícil acertar en la proporción y la medida, tratándose de figura desmesurada, grande y no armónica, por lo que no le cuadra la representación que alguien hubo de atribuirle de hombre del Renacimiento. Es más bien anterior, sin dejar de ser muy posterior. En Ciencias físicas y naturales, novísimo; en Política y en Economía —sobre todo en Economía política— creyéndose progresivo, pronto sus mismos compañeros de andanzas le disputarían rezagado. Extremadamente individualista, permanece punto menos que solitario, velando la pureza de doctrinas, por los más, por los que pueden, relegadas al abandono. Lanzado al campo de la creación artística, entregado a la invención,

rompe normas y no respeta trabas el innovador revolucionario. Tal es según lo que trastorna y mueve a las gentes, que le aclaman o le increpan, contagiadas por sus exaltaciones. Pronto la crítica, volviendo sobre esas impresiones perturbadoras, que también la nublan y confunden, reconocerá el directo enlace de la dramaturgia de Echegaray con la del siglo xvii, tocados ya aquellos poetas famosos, de la decadencia que en ellos es mancha, al par que germen y explicación de mayores decadencias.

Ejercen sobre Echegaray ascendiente muy grande los románticos, que inmediatamente le preceden; más que los nuestros los extraños, aun siendo muy diferente su carácter y muy otras sus creaciones. Las que fantasea en sueños o evoca en horas de vigilia, extraordinaria la excitación febril, son propias del original espíritu de un nuevo Villena, que dispone su ánimo, elevándolo con esfuerzo de abstracción, a las más altas lucubraciones algebraicas. También es atormentado el estilo, la forma, que nunca pierde la dureza ni el conceptuoso rigorismo. ¡Qué diferencia entre éste y aquella expansión imaginativa, que fluye de la rica vena de los poetas románticos! Del fondo de su espíritu saca Echegaray tanta complicada tramoya, tantos personajes que se le asemejan excediéndole, aunque hay también en él mucho de personaje inverosímil. El mundo que lleva dentro de sí trasciende; su inspiración soberana logra infundirse en las fábulas con que atrae, fascina y subyuga. Triunfó, también fuera, sobre todo en los países del Norte; fueron éxitos muy sonados, los que sirvieron para renovar anteriores triunfos de nuestra literatura nacional. Así, contribuyó a la restauración, al enaltecimiento de producciones dadas enteramente al olvido, durante todo aquel tiempo en que estuvo ausente el sentir popular. Cayó en letargo; pero en el fondo del espíritu colectivo, subsiste virtud que valdrá para que se recobre, cuando cesa el abandono, cuando llegan a lo íntimo, acentos que logran conmoverle. Los muy letrados, los que de tales se precian, fueron

quienes se apartaron de lo castizo y propio, de lo genuinamente nacional; son los que reinciden en el apartamiento, pagándose hartos más de lo exótico, y cesa la relación de mayor interés y valía, interrumpiéndose vida que comunica la tradición: según ella y por ella, el pueblo, cuando no en actividad salvadora, vive en pasividad que también lo es, en cuanto preserva y guarda el depósito de la tradición, como reserva preciosa.

Antes de caer enteramente, tuvieron felicísimo término las glorias; pasaron como realidades, pero vivían como ficción; manifestaciones del espíritu unas y otras, se relacionan y corresponden, aunque no suelen coincidir, aunque separándose, dan lugar a engaños y ofuscaciones del juicio. Realidad incomparable la del Arte, cuando resume y condensa y, por tanto, fija y preceptúa, los que son esenciales rasgos del espíritu y de la vida nacional. Al señalar Schlegel a nuestra dramaturgia puesto preeminente, reconoce el que nuestro pueblo alcanzó, inspirando la poética ficción, dándole argumento. Ningunas realidades se pueden comparar a éstas cuando, despojadas de accidentes que dañan o confunden, mantienen y comunican esencias en que se cifra y define el carácter de la nación, que difícilmente se halla en las historias, y menos en las historias fraccionadas.

«Quien escudriña a través de las tinieblas del tiempo —dice Gabriel Maura Gamazo— los repliegues del alma colectiva, habrá menester del luminar de la literatura, y ello da preferencia a los textos literarios, sobre los estrictamente históricos.» En un momento, con fulgor rápido y brillante como el de las exhalaciones, llega la intuición poética al centro, a la esencia misma de las cosas: no es la invención imaginativa creadora, es la descubridora; superior facultad crítica que llena de luz los caminos de la investigación y esclarece lo investigado. Comprendiendo la crítica toda su importancia, dándole todo el debido realce, subió en nuestro tiempo a gran principalidad y elevación la

Historia. Únicamente tras largos análisis puede haber lugar a síntesis, y no al modo de aquellas que ambiciosamente se improvisaban, sirviendo extraños designios, en filosofías de la historia, que no eran historia ni filosofía.

Harto demostrado ya lo que el sistemático falseamiento de la Historia dañó a nuestra patria, colaborando los propios en la obra de los extraños, de los rivales, de los que nos sucedieron en la primacía, de los que no se avenían a reconocer la de nuestras ideas, de los que siempre contradijeron nuestros intereses. Fueran mucho mayores las consecuencias del mal, si no halláramos desagravio en la Historia misma por obra de la literaria, que así, prácticamente, se nos muestra como la mejor y principal parte de la Historia. Tras noche muy larga y oscura, el despertar del pueblo trajo para todo impulsos de vida y albricias de mudanza y mejora, que en grandísima parte es renovación de vida pasada, para el pueblo presente. La quietud, el apartamiento, le guardaron de influjos que alterarían esencialmente su carácter. El alma colectiva, por la misma pasividad en que se recoge y concentra, conserva el ser propio, recata en la intimidad manifestaciones que han de sorprender cuando vuelva la comunicación, cuando el diálogo se reanude, cuando la investigación compruebe lo que la Historia tantas veces acredita respecto al extraordinario poder de conservación, de resistencia, que mantiene con el ser, la condición de las razas. ¡Cuántos frutos en la inactividad se malogran, si es que los mismos pueblos no van por el decaimiento a la ruina, si el abandono y la contradicción no agostan, no pierden los dones, las facultades superiores del espíritu colectivo, peculiar sentimiento y concepción propia de la vida! Interrumpida la nuestra tiempo atrás, pudo venturosamente reanudarse, compensando, en algún modo, el vacío que dejó al no comunicarse en constante, en sucesiva relación de unas a otras generaciones, el popular sentir que súbitamente alumbraba; inspiradoras, espontáneas manifestacio-

nes poéticas, que también beneficiaron a la crítica, disponiendo los ánimos para recoger sus lecciones. Consecuencias del movimiento de libertad que agitó a los pueblos, descubrió y trajo como nuevas realidades las de olvidada vida interior; pensamientos y sentires que procedían de ascendencia común, en que coincidían diferentes pueblos; y así advertían las semejanzas propias del olvidado parentesco, sin darse cuenta de que la espontaneidad con que se manifestaban, ansiando futuro mejor, era, sobre todo, demostración de lo que debían al pasado. A la crítica histórica toca principalísimo papel; pero, aun teniendo cultivadores como el conde de la Mortera, ha de tardar en ver realizado el plan vastísimo de ordenar materia tan rica y abundante, dándole vital aliento, reconstituyéndola como verdadera creación poética que supere, en cierto modo, a ninguna creación imaginativa. Dejó de ser la Historia inventario de solemnes efemérides; no habían de andar solos ya los beneméritos, eruditos rebuscadores; reconocidos los monumentos literarios como principales monumentos de la Historia, integrándose los elementos de uno y otro origen, no podía subsistir, no podía reconocerse adecuada crítica la histórica y la literaria que venía en uso, y necesariamente pasó la de los retóricos preceptistas. Alcanzó el general renovador impulso a la crítica nueva y abandonando el retraimiento, muy adecuado al preceptismo formalista, compartió la pasión general.

Rememoraban las nuevas turbulencias aquellas que en el ánimo popular dejaron profunda huella; reproducían los sentimientos y en algún modo las situaciones, y disponían los ánimos para volver a deleitarse, revivido el sentimiento popular, con las obras de nuestros grandes dramaturgos. Y ahí está el principal punto de enlace; lo es de partida para nuevas investigaciones críticas, que, recogiendo, aprovechando las anteriores, muy valiosas, llevan mayores esclarecimientos a las diferentes partes que andaban separadas y semejaban opuestas; lo eran

para la visión, para la comprensión parcial; según se amplía, van las oposiciones resolviéndose en contrastes que avaloran, ennoblecen y elevan la realidad. Por la perspectiva de la distancia desde el punto de mira que corresponde al muy dilatado campo de la visión, descúbrese armónica unidad de conjunto; merced a poder de intuición del espíritu, que vale por facultad creadora, que lo es al descubrir vida común y superior, más verdadera y bella cuanto las realidades son más conformes a la idea que las inspira y preside. En nuestro teatro del Siglo de Oro está el Romancero, están sus argumentos y sus expresiones, que son también unas con las más sencillas de la crónica, con las muy rudas de la gesta. A distancia mayor descúbrese nebulosidades, nunca disipadas por la Historia, que sólo puede iluminar exteriormente la crítica. Y con todo en Castilla fué poco nebulosa la Edad Media. Son las castellanas, tierras de luz. A ella abren, por completo, sus rectas, amplísimas llanuras. Naturaleza clara, limpia, sin sombras; por ello se proyecta con desproporcionado alcance la de la figura humana, que, aun sorprendida en el ocaso de la fortuna, en la hora más desgraciada, es en la más hermosa de las humanas evocaciones, figura de caballero inmortal. No lo fuera el hidalgo manchego, el caballero de la triste figura, si no hubieran sido predecesores suyos, encarnando, engendrando glorias sin cuento, los hidalgos de las andanzas mal sabidas y no bastante celebradas. En la mayor lejanía del cuadro, se nos aparecen, descendiendo de las montañas pirenaicas, cubiertas de nieve, coronadas de niebla, los héroes del ciclo carolingio. Tampoco extraño a nuestra vida peninsular, pero harto menos sabido, el ciclo bretón, el de la estirpe de Amadís. *Tras os montes*, en tierras galaico portuguesas, entre ondas y brumas, reaparece, figura inmortal también, el doncel del mar, el *meigo fidalgo*. Contrasta con el hidalgo castellano, al que, sobre todo, perturbó la vigilia. Es locura de sueño, la del amoroso Amadís; en su vida, en su poema, vence a la épica la



lírca; pasaron las aventuras, pero no pasa la memoria de las cuitas: llegan a través de los Cancioneros, y van indefinidamente prolongándose, los ecos de tan sentidas quejas.

Tampoco es irreductible a unidad este dualismo literario; impresiones renovadas con la recordación y las lecturas, pero todavía más por experiencia, confirmada siempre que dejamos la región del encanto, la del vago ensueño lírico, y entramos y avanzamos por las tierras soleadas, desecadas, duras, donde suena recio el pisar, y todo vibra en la atmósfera que nos ciñe; atmósfera llena de luz heridora que, desvaneciendo los sueños, suscita en el despertar fantasías, y resurgen las figuras de ficción, las que diputamos reales y con las reales emulan. Figuras propias de los tiempos en que valen por una la historia y la leyenda. Historia legendaria que viene de la heroico-popular y es —en el principio sobre todo— vida colectiva y anónima, directa creación del pueblo mismo; más tarde colabora, siempre inspira, las manifestaciones de la poesía, que es suya, que, verdaderamente nacional, corresponde al origen en las postreras manifestaciones de gloria literaria; aquellas con que, viviendo ya del pasado, se cierra, andado el siglo xvii, el ciclo de nuestras grandezas. De lo primitivo, de lo de valía mayor, es mucho lo perdido; cabe sólo conjeturar la importancia de la pérdida, considerando lo muy grande que es la que advertimos en los vacíos de poemas y de crónicas, desgraciadamente mutilados, a pesar de lo cual, son esos monumentos literarios nuestra ejecutoria mejor, pues en ellos se afirma y se muestra con la unidad literaria, la histórica. Ideas y sentimientos que la fe cristiana suscitó; alejándose de ella, cuentan pronto por sí; será manual de caballeros el que comenzó siendo doctrinal de cristianos, el que llevó espíritu divino a la religión humana de la caballería. Ahí está, es de los primeros días del siglo xii —reinando Alfonso VI,— el discurso con que reciben verdadera consagración, al ser armados caballeros, los herma-

nos Peláez. Exhuma ese texto en sus *Rincones de la historia*, el conde de la Mortera; su examen de psicología social sorprende los rasgos de aquel tiempo y de tiempos sucesivos, de que va siguiendo el andar, experimentando y contrastando los cambios de ideas y costumbres. Para identificarlas, dan principal argumento, son pruebas de convencimiento mayor, las literarias, en que Maura Gamazo halla los testimonios que más definen y demuestran. Nuestros críticos literarios, Durán y Milá, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal (citando solamente los nacionales más preciados) en sus trabajos reconstructivos muestran la relación que entre sí tienen las obras, consecuencia del valor, de la persistencia de los temas poéticos; fenómeno interesantísimo que permite se rectifique a Durán, proclamando la unidad de nuestra literatura en el gran periodo histórico-literario que viene del poema épico y termina en el dramático (1). Uno es en la Historia y en el Arte el espíritu nacional, y primordial obra suya, la creación poética: la concibió grande, la vivió en los principios con épica y ruda grandeza; la revivió imaginativamente después, y reflejando pasadas glorias, cubrieron el triste decaer galas y esplendores del ingenio. Periodo tan comprensivo, tan glorioso y fecundo, lo es, sobre todo, por la preponderancia del elemento popular. Unidad moral que realza la Historia, y es también causa y razón de unidad en la literatura. Persistencia de los temas poéticos, debida a la persistencia de fundamentales ideas, profundamente arraigadas en la conciencia colectiva.

El siglo xv, se recomienda especialmente a las observaciones, a los análisis y comentarios de Gabriel Maura Gamazo, como siglo de transición que trae divisiones, revueltas comprometedoras, dañosísimas; signos de ruina que parará en triunfo, pues, a despecho de semejantes contrariedades —pésima la dirección

(1) R. MENÉNDEZ PIDAL: «Algunos caracteres primordiales de la literatura española.» *Bulletin Hispanique*, t. xx, Octubre-Diciembre 1918.

política—, el espíritu avanza, la vida social mejora, y ello se muestra principalmente en la fusión de los elementos popular y erudito; es de esto consecuencia el que la crisis principalmente alcance al lenguaje, que sale de la prueba mejorado, y en el siglo XVI alcanza verdadera plenitud, al recoger, sumar y fundir en obra armónica, muy diversas tradiciones; las idealidades más abstractas toman ser real; adquieren ser ideal las realidades más concretas. Ese es nuestro peculiar y castizo realismo; ninguno comparable al que asigna a nuestra literatura preeminente puesto; triunfa, reduciendo a expresiones populares —comprendidas de todos— las especulaciones místicas, extendiendo a todos el goce más puro, con la representación de misterios y dogmas, en los autos sacramentales (1).

La verdad y la belleza que romances y crónicas unían en sus manifestaciones espontáneas, se dan, reflexivamente, en superiores creaciones artísticas, y entre ellas cuenta en el siglo xv la Historia, que adquiere conciencia de sí misma y, consultados los clásicos, es, según las normas suyas, concebida y expuesta. Páginas admirables de historia nos legó aquel tiempo; bien

(1) Andados muy pocos años, «a poco de fallecer Felipe IV, sugirió el P. Nitard a la Reina gobernadora que mandase bajar un decreto al Presidente de Castilla prohibiendo las comedias». «Cerráronse los corrales, privóse al público madrileño de su diversión favorita, y tan severamente se cumplió la orden, que ni aun las fiestas del Corpus de 1666 se celebraron, según costumbre, con autos sacramentales.» (GABRIEL MAURA Y GAMAZO: *Carlos II y su Corte*, T. I., cap. 7.º, «Nitard, consejero de Estado».)

Pasó el rigorismo con Nitard; no sin pesar cedió la Gobernadora a las persuasiones de Valenzuela. Volvieron las representaciones públicas. Dió Calderón, ya en las postrimerías de su vida, nuevos autos, pero era muy otro el espíritu de los asistentes, lo era sobre todo el del famoso Duende, inspirador, promovedor así de la fiesta de los carros como de las otras fiestas con que procuraba ocultar los males públicos y ganar y distraer los ánimos, comenzando por el del Rey (Carlos II, T. II, Cap. VIII). G. Maura se refiere especialmente en este punto, a noticias de Cotarelo. «Bibliografía sobre la historia del teatro en España» y a Latorre Badillo, artículos de a Revista de A. B. y M., 1912.

muestra conocerlas Gabriel Maura, y así se nos presenta como narrador de la estirpe de aquellos famosos que vivían la historia y la contaban. Escuela de historiadores el siglo xv, pone a contribución el saber que renacía, añadiendo, por la comparación, interés, al que ofrecía período de tantos azares; materia copiosísima e interesantísima de observación y examen. Como en los más expertos escritores de entonces, es en Gabriel Maura seguro el trazo, propio el color, extraordinario el relieve de las figuras; leyéndole, vuelven a nuestra memoria los tipos de los *claros varones*; sólo que, ampliados los recintos de la galería destinada a personajes por el historiador de tiempos decadentes—cronista de los actuales—, tienen que ser en mucho mayor número las figuras de los no claros varones.

Cuadro el del siglo xv, lleno de animación y vida, en que tomaron el primer lugar, con general estrago, las competencias de los primates, pospuesta la lucha gloriosa y alargado el rescate de la unidad peninsular; males que fueron creciendo y se agravaron, con la floja y corruptora política de los Trastamaras. Quedó en esbozo de gobernación la de D. Álvaro de Luna, sin prestigio bastante —rápido su encumbramiento— para ganar adhesiones y confianzas; perdido del todo, cuando le faltó la real, en el más crítico momento. Sólo de lejos le acompañaron las simpatías, no tanto contenidas por el respeto, como recatadas por el temor. Con el ministro pasó el rey, y en el reinado nuevo llegaron al extremo límite la desesperanza y la decepción. ¡Quién podía sospechar entonces, ni quién, mirando a las exterioridades, pudo explicarse después, el tan pronto y grande cambio que se consiguió en un momento, por obra de verdadera gobernación! No fuera posible si no hallara base en la sociedad, y es que abundaban en esa época de malaventuras, que inmediatamente precedió al renacer venturoso, sociales energías, preciosas reservas que habían de valer, al reprimir mano experta y dura, los entrometimientos torpes, al castigar las rui-

nes granjerías de codiciosos; muy grandes oligarcas. ¡Poder singularísimo de la realeza! Cuando todo parecía condenarla, se levantó como nunca, y es que buscó al pueblo y halló en él fuerza, sumando a los propios designios los que también eran regeneradores anhelos populares. ¡Felicísima conjunción, deseable en muchos otros casos! Estos períodos históricos de transición, para que no se frustren y, al contrario, valgan como de gestación y sean fecundos, es menester que hallen dirección de quien sepa darla, y es indispensable; además, que a tiempo se limiten, lejos de arrastrarse indefinidamente en la incoherencia.

Al margen de textos de las antiguas Cortes de Castilla, pone Gabriel Maura Gamazo escogidos textos de coetáneos nuestros autorizadísimos—principal Joaquín Costa; y no pueden ser mayores, ni más demostrativas, las coincidencias de unas y otras citas; hay, sin embargo, diferencia muy grande, esencial. Las Cortes aquellas, descubrían los males, preocupadas de dar remedio; las de ahora, tal como se preparan y constituyen, son el mal mismo (1); lo crean, lo mantienen, lo aprueban; es su seleccionado producto; vanamente encubierto y oculto por ficción oficial, que ya no engaña. Para señalar abusos y proponer correcciones había en el siglo xv acuerdos (reiterados y expresivos) de las Cortes; callejeaban zumbones ingenios, zahiriendo vicios y corruptelas; corrían, entre otras murmuraciones y denuestos, coplas de *mal dizer* y escarnio. Ni faltaban ingenios felices que, desechando tales veras y burlas, evocasen glorias, recuerdo de las que habían sido, barrunto y anticipo de las que predecían y preludiaban. En el ocaso, postreras llamaradas de incomparable brillo iluminaron retrospectiva visión, perjudicando a toda otra. Al fin se quebró, vínculo por excelencia, el que unió nuestra historia y nuestra literatura; también se tuvo que romper la unidad de la Historia; no en vano fué aquel vínculo, la

(1) «Las Cortes son el mal mismo, todo el mal que nos duele, postra y mata.» MACÍAS PICAVEA: *El problema nacional*, pág. 442.

expresión misma de la nacionalidad. De antes iniciada, desde luego se acentuó, muy pronto se precipitó, la decadencia. Lo fué de todo, la que trajo el cambio de condición y vida, la que afectó a la entraña y paralizó el pensamiento. El pueblo, en indiferente o confiada pasividad, más bien letargo; los gobernantes, en incomprensión que originaba imprevisión, dañosísima para toda empresa. La encomendada a los Felipes, tras el apogeo del emperador, era más que ardua, imposible. ¡Qué rápidos son siempre los descensos de la grandeza! ¡Qué difícil sujetarlos a pauta ni compás! Afanoso del bien el segundo Felipe, correspondían sus principales perseverantes designios, al interés nacional, mirando a lo que recomendaba y recomienda nuestra posición marítima. En la paz y en la guerra destruyó adversidad persistente la obra de sus mayores afanes, que fué la de sus desengaños mayores. La relación con Inglaterra, la coordinación de ambas políticas, significaba el mayor servicio para ellas; pensamiento fundamental de obra que por la exterior completaba la interior, así entonces comprometida y a grandes malaventuras predestinada; mayor que ninguna fué para la civilización peninsular, la que trajo con provecho sólo de extraños, desgraciada lucha entre los propios, terminada, infaustamente, en los campos de Estremoz y de Villaviciosa. La política exterior continental, constituía el mayor interés (1), atracción grande para cuantos luchaban por el predominio. ¡Qué difícil era que a tentaciones tales se sustrajese nuestra monarquía! Disminuída, pero no perdida su principalidad, contaba todavía como factor importantísimo. Los súbditos de Felipe IV,

(1) Las guerras, en que se desparramaban actividades y recursos, trajeron el desmembramiento del propio solar, mal atendido; pretirieron asimismo nuestros intereses en África, desdeñadas nuestras posesiones; «política de indiferencia, cuando no de abandono, de los últimos Austrias». (*La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, por GABRIEL MAURA GAMAZO, 1905.) Con este libro ha de citarse el discurso que, como diputado, pronunció en el Congreso comentando el tratado de 1912.

le consideraban, le llamaban grande; él no lo era, pero sí pesaba como grande su poder, siquiera estuviese minado, en grado y forma que nadie podía sospechar. A su espíritu, atento a la relación con virreyes y gobernadores, — asuntos de Indias, de Italia, de Flandes—, habían de tardar en descubrirse, sólo se irían mostrando parcialmente, adversidades y desgracias.

El día 21 de Noviembre de 1661, fué para la corte día de la mayor solemnidad; emuló a toda otra, por las galas que se desplegaron en el bautizo de Carlos José, príncipe de los más tristes destinos; y ya era destino muy triste el de nacer en medio de semejantes oropeles y entre tantos infortunios, harto advertidos del rey, que a la comprensión fácil añadía experiencia sobradísima; a la sazón agravada por el estado social que Gabriel Maura hace revivir y nos pone ante los ojos. ¡Qué solemne y fastuoso el bautizo del príncipe! ¡Qué vistosa la comitiva, cuántas las joyas, las preseas, los paramentos y bordaduras, con que damas y personajes deslumbran a la multitud! Golpes de clarín estimulan su rebullir inquieto y tumultuoso, «que a duras penas contienen en las galerías, los soldados de las guardias reales». Refulge como ascua de oro la capilla, colmada de quienes semejan tropel, y son flor y nata de la cortesanía. Queda en el centro del recinto espacio bastante para los magnates de más cuantía, de lucimiento mayor, que traen los menesteres y atributos de la ceremonia: «sendas bandejas de oro, capillo, vela, salero, aguamanil y toalla». Por algo el rey no aparece en el acto; lo presencia desde una tribuna baja, «oscuro escondite donde ningún ser humano podía adivinar, por la expresión de su rostro, los sentimientos de su alma». Recatado en la sombra, todavía cierra Felipe IV los ojos, como negándose a mirar al catecúmeno, como no queriendo ver el cortejo palatino a su alrededor; tal vez, por no contemplar, en los magníficos tapices que cubren el fondo, la visión del Apocalipsis. Para mayor contraste, desfilan por el espíritu del rey recuerdos que lo acibaran y de que son secuela, en

tormento no igualable, los augurios de ciertas, de próximas, de irremediabiles malandanzas. Prosiguen, entretanto, las solemnidades, las ceremonias eclesiásticas y palatinas, «de la liturgia y la etiqueta». ¡Cuánta es la emoción, cuánta la enseñanza de aquel momento, en que presencia el rey fiesta de natalicio, conturbado, confundido el ánimo, como si asistiese a función de propio funeral, según ejemplo de su bisabuelo el emperador rey!

Cediendo al poder sugeridor que tienen, a la impresión que causan las préteritas realidades evocadas por Gabriel Maura Gamazo, apenas acierto a transcribirlas, al pretender encarecerlas. Más que cuadros, semejan tapices; no cosa en el lienzo, o sobre los muros pintada, ni en el paño, como bordado sobrepuesta, sino realidad que se transporta y es parte integrante del tejido. En la urdimbre intercala la trama, experto tejedor; tal puede decirse que es, tal labor realiza el conde de la Mortera, cuando sigue el hilo de los sucesos y los comprueba y relaciona, trabando y combinando los variados y ricos hilos y en reconstitución interior, paciente, minuciosa, da con la verdad misma de que a lo exterior, en el anverso, se ofrece como trasunto la misma belleza, en espléndida manifestación.

Desposada con el Arte la realeza, ¡cuánto en caso propicio débelè aumento y realce! ¡Cómo la dignifica y cubre en el adverso caso, por transformador y regenerador poder, que limpia, purifica y eleva, y así con la impresión nos subyuga y por la reflexión nos enseña!

Más que los estrados, donde nunca faltan disimulaciones, fueron siempre centros de mundanal saber mercados y plazas; «en las gradas de San Felipe», en los mismos patios de Palacio, donde se citaban «aspirantes a empleos y mercaderes, papelistas y gacetistas», iban subiendo de punto las quejas y las murmuraciones. Concentradas en la corte todas las actividades, las gentes de fuera, las de las villas y los campos— las de los campos sobre todo— apenas daban crédito, menos medían la im-



portancia; de las adversas noticias; tanto llenaban los espíritus magnificencias de la vida pasada, tanto les deslumbraban las apariencias de la presente; aparato de las Juntas, dedicadas a los negocios de los diferentes, muy vastos territorios; signo para la generalidad de grandeza, causa la más real del creciente decaer, que, fomentado por torpe administración, trajo la ruina. Sólo pudo evitarla antes, una verdadera política de conservación que fuese política de renunciamiento, que, manteniendo lo esencial, se desprendiese a tiempo de lo accesorio; de lo que constituía el embarazo, la pesadumbre mayor. Ello requeriría muy grande clarividencia y arrestos de voluntad más grande todavía. Y aun es dudoso que pudiera el intento prevalecer.

En régimen llamado de opinión, en medio de la mayor publicidad, entre sorpresas y engaños, hemos sido nosotros protagonistas o testigos del desastre (1). Al ver cómo así desapareció en un punto y llegó a su término nuestro poder colonial,—comprendiendo en la pérdida lo que ni se hallaba siquiera en litigio— parece debían tener los censores del pasado miramiento mayor —de que fuese parte el miramiento a sí mismos—, proponiendo y limitando las censuras, a que ha lugar efectivamente, pero reservando para los coetáneos no pocas; y entonces, y tomando por modelo las invectivas contra *los tiempos ominosos*, compréndese tengan las oraciones carácter de acusación y aun plagien y extremen los improperios oratorios. Mayor la responsabilidad de ahora, porque vienen muy de lejos los males tanto tiempo arrastrados, sin que con todo valiesen en su ejemplaridad, para lección y escarmiento.

El desconocimiento de la Historia, era causa de que no advir-

(1) Tristísimos casos que resume el Conde de la Mortera, en libro ahora dado a luz que llama «síntesis provisional» y es relación crítica de los principales sucesos de la menoridad del reinado de D. Alfonso XIII, bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Austria. Barcelona; Montaner y Simón, editores.

tiesen los mismos gobernantes constitucionales, la solidaridad en que se hallaban con el vivir anterior, del que se tenían por muy distintos y contrarios. Superficial apreciación, concepción errónea, que presentaba como de todo en todo opuestos a quienes lo fueron, sí, en muchas exterioridades, y por ellas lidiaron bravamente, pero en lo esencial, en lo interno, se correspondían; a despecho de teorizaciones muy diversas, —también diferentes los modos y las indumentarias— iba desenvolviéndose la obra común, incomprendida por los mismos representantes que lo eran en Cortes; nada digamos de los que daban gritos de rebelión, inconscientes pero dañosísimos, en Cabezas de San Juan o en San Carlos de la Rápita. Inconsciencia propia de pueblos que ignoran la Historia y a quienes rigen hombres que la ignoran también. Por ser muy grande necesidad la de su conocimiento, al de nuestra decadencia, dedicó atención persistente D. Antonio Cánovas del Castillo. Aprendió y confirmó, con su intervención importantísima en la Historia, la necesidad, para conocerla, de investigar los hechos que la van generando. Es modo único de fijar las respectivas responsabilidades, repartiéndolas según justicia, logrando evitar por la experiencia aquellas consecuencias de la ignorancia, que sin duda señalan las responsabilidades mayores. Sin aseverar con Mortera que «las causas de nuestro engrandecimiento fueron fortuitas», se ha de reconocer que fué «nuestro desamparo obra de culpas generales» (1), y, por lo mismo, ha de ponderarse la preferencia dada por Cánovas, por Silvela y por Maura Gamazo al estudio de una decadencia que continúa, con reincidencias notorias en yerros, en culpas, que puede y debe evitar el conocimiento propio, el de la vida que anteriormente llevamos.

Si guarda lo pretérito la clave de no pocos enigmas de la psicología individual, ¿cómo negar que radican en el pasado

(1) *Carlos II y su Corte*. Prefacio de la obra.

las causas de todos los fenómenos de la existencia colectiva? (1).

Y ahí encontramos explicación de la virtualidad que alcanzan las enseñanzas de la Historia; cuando tal nombre merecen, cuando dicen verdad, encuentran vía muy expedita, muy directa para llegar al pueblo; coinciden con su sentir, le remueven allá en el fondo de la conciencia colectiva, donde se guardan las tradiciones de la raza. Es en los mismos pueblos donde se ha de buscar el sentimiento real de la Historia, que sólo por el conocimiento confirmado podrá ser provechoso y fecundo.

Las grandes conmociones sociales, con el interno y hondo remover de las cosas, traen a la superficie las más ocultas, aproximan las más distantes, las revelan al alma colectiva, que se abre a la visión del pasado, que descubre y comunica sus intimidades mayores.

Sin el movimiento popular de comienzos del siglo XIX, no se hubieran descubierto tesoros ocultos; los sepultados entre ruinas de la Naturaleza, los escondidos en lo más profundo de las almas. En la Naturaleza habían ido sobreponiéndose muchas capas, a los yacimientos del subsuelo; de la propia suerte, impresiones diferentes, sucediéndose, sobreponiéndose en los espíritus, sirvieron para ocultar y guardar las impresiones primeras. No cabe saber cuándo hirieron las retinas, cómo se dibujaron en la cámara obscura de los espíritus, apenas descifrable la subconsciente vida en que perdura lo tradicional. Caracteres que vinieron a descubrirse, a la hora misma en que los palimpsestos se descifraban. Por lo que puso en ello el instinto adivinatorio, cabe afirmar que la crítica valió como creación poética, principalmente en la Historia. Asistimos a la reaparición arqueológica del pasado; aprovechándose la perspectiva de la distancia,

(1) GABRIEL MAURA GAMAZO, CONDE DE LA MORTERA: «Discurso de recepción en la Academia de la Historia», 1913.

acertados a combinar efectos de sombra y de luz, la evocación imaginativa, tomó ser y carácter histórico; la reconstrucción histórica, carácter y ser imaginativo. Es la historia de los Thierry, es el romance de los Walter Scot. No puede considerarse privativa de ningún país la persistencia de los temas poéticos, característica de las literaturas populares, que confirma, por eminentemente popular, la nuestra. Arraigo singularísimo de los poemas épicos; expresión de vida colectiva, que es razón de las longevidades que alcanzan en su secreta transmisión y que da lugar a que nuestra época reproduzca los rasgos de las caballerescas leyendas medievales; las inciertas del ciclo Bretón, con transmisión más fiel, las más claras y objetivas de la épica, del *Romancero Castellano*.

Por las intuiciones, por los esclarecimientos de la crítica, volviéronse a sentir con íntima emoción, las glorias de los mejores días, sorprendidas, gozadas en múltiples aspectos, como partes de un todo que nos atrae, de que somos continuadores al reanudarse la tradición literaria, al revivir espiritualmente la leyenda. Todo viene a corroborar la afirmación de que lo mejor de nuestra historia está en la literatura; en ella perdura la inspiración popular, a despecho de influencias exóticas en grado sumo perjudiciales. Lo son, por lo que desconocen o niegan, aunque cada una de tales modas pase pronto, con la misma facilidad con que las acogen nuestras llamadas clases directoras. Inveterados males de viciosa tradición política, que halla el punto de entronque —patente lo pone Gabriel Maura— en el siglo xv (1). Terminaron en bien, no sin antes causar mucho mal, aquellas luchas de las enconadas facciones; actividad así gran-

(1) En diferentes ocasiones sostuvo D. Francisco Silvela, la gran analogía de nuestro tiempo moderno, que tanto procuró mejorar, con el siglo xv, al que lamentaba, elocuentemente, hubiésemos vuelto, dando, «por culpa del elemento gobernante», en situación peor todavía. (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Extracto de discusiones, 1899.)

de como incoherente y contradictoria, al cabo se compuso y ordenó, a noble fin enderezada, oyendo el clamor, satisfaciendo el anhelo popular.

Hubo de traer albricias el despertar del pueblo en los comienzos del siglo XIX, sustituido el anterior marasmo por actividad extraordinaria. Eran las que trajeron tal movimiento, en principal parte, inspiraciones de nuestra vida tradicional, al par sentida e incomprendida, por lo que no pudo hallar fiel interpretación sino en lo literario. Obra de la historia literaria, de la crítica literaria histórica, la que corroboró con el juicio las preferencias del sentimiento y supo aquilatar, dar realce mayor a innumerables bellezas, que hubieran permanecido ignoradas, ocultas, si no fueran la expansión popular, la voga de las literaturas populares, con que coinciden los florecimientos, las preferencias que obtienen en el siglo XIX los estudios históricos (1). De ambos fenómenos es uno el origen, y uno ha de ser el fin, que servirá con beneficio grande la Historia si logra ser verdadero trasunto de la vida del pueblo.

La historia crónica, resumen, cuadro de los culminantes hechos, poco vale por sí; ni tampoco se aprovecharía debidamente la historia literaria, si se mantuviese aparte; todo se ha de conexionar y enlazar, y ese es el concepto de la historia social que profesa Gabriel Maura Gamazo. Hábitos y costumbres revelan, incomparablemente, los modos de ser y de vivir, y por ellos el concepto que tiene de la vida cada generación.

¿Cómo prescindir de semejantes observaciones y experiencias, si ha de darse con los vínculos de relación, que siéndolo de las gentes entre sí y de ellas con las cosas, van formando la trabazón, son la contextura misma de realidad, que la Historia

(1) Esto no quita a que se haya de reconocer, con el conde de la Mortera, la falta de ponderación y de proporción (de preparación principalmente) con que, a veces, pecan, «en el siglo XIX, de prematuras las síntesis y de excesivos los análisis».

identifica y transcribe? No está el principal origen del saber en las manifestaciones que antes de salir al exterior se componen y adoban —ellas demuestran, sí, el poder y la extensión de los artificios humanos—: está lo más sugeridor y lo más cierto, en la espontánea manifestación que, por conforme a naturaleza, delata su sentir. Incomparable valor de lo íntimo, para la revelación y para la percepción psicológica, dable únicamente a espíritu sutil, que sabe, por añadidura, formarse y adiestrarse, indagando, husmeando, en los *rincones de la Historia*. Lo interior muy recóndito ha de inquirir, quien busca las diversificaciones de intrincada raigambre, que recoge, transmite y esparce por el organismo social, la savia de que vive. Confirma este conocimiento el natural; lo aclara, lo explica, da con ello valor a las que, de otra suerte, fueran vanas diferencias históricas, expresiones sin sentido.

No necesito encarecer aquí, cuánto significa la lengua para la Historia y hasta qué punto es principal historia la de la lengua. Halló la nuestra en los primeros balbuceos, inconfundibles, definidores rasgos, propios de raza viril y fecunda, que la dió ser, que infundió en ella su espíritu. Y ahí está el secreto del poder, de la fuerza expansiva que puso nuestra lengua, es decir, nuestra literatura, o, lo que tanto vale, nuestra civilización, entre las primeras del mundo. El desmedro nacional hubiera sido ruina sin el suceso feliz, sin las insignes victorias con que nuestra española cultura prevalece, por la virtualidad del lenguaje. Siguiéndole desde los principios de su formación, en las irregularidades del crecimiento, —vaivenes de toda historia, para la del lenguaje interesantísimos— hubo de adquirir el conde de la Mortera enseñanzas preciosas, las más adecuadas a la disposición del ánimo, a su aplicación a las indagaciones históricas. Observando las leyes del lenguaje, sus alteraciones, sus mudanzas, se depura la percepción, el conocimiento se perfecciona, y hay ya para el juicio la mayor posible suma de garan-

tías. Relación de ideas, correlación de ideas y fenómenos que se compenetran en el lenguaje, verbo de toda revelación, pues humaniza cuanto al tomar así forma, locución precisa y concreta, por verdadero convence y como bello seduce. Suscitando noble afán de penetrar el misterioso arcano de las leyes que rigen el mundo, «atrae la Historia los entendimientos, ejerce sobre la fantasía perenne fascinación» (1). Aplico estas palabras de Gabriel Maura Gamazo a los escritos suyos, suma de perfecciones que se cifran en el bien decir, y por él se recomiendan a la gratitud y al encomio. ¿Cómo no le habíamos de llamar? ¿Y cómo no hemos de recibir alborozados, a quien fuera tanto trabajó, a quien habrá tanto de pugnar aquí, por los fines que nos congregan, en el servicio de la lengua, en el homenaje a la patria?

(1) Contestación del Excmo. Sr. D. Gabriel Maura Gamazo al discurso del Excmo. Sr. D. Elías Tormo. (Real Academia de la Historia, 1919.)

